



LA VILLA Y SUS SEÑORES

José Izquierdo Anrubia

INDICE DE CONTENIDO:

LA VILLA DE ANNA Y SUS SEÑORES.....	3
LOS VASOS DE VICARELLO	7
CAMINOS Y VIAS ROMANAS AL SUR DE SUCRONEM.....	9
TRAZADOS OBJETO DEL ESTUDIO:.....	10
DISTANCIAS ENTRE MANSIONES . LAS RUTAS:.....	11
REFERENCIAS ARQUEOLOGICAS RELACIONADAS CON LOS TRAMOS EN ESTUDIO.....	11
VIAS ROMANAS AL SUR DE SUCRONE -.....	10
ACERCA DEL NOMBRE DE ANNA	11
EL ESCUDO DE LA VILLA DE ANNA.....	14
LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE ANNA:	18
LA PRESENCIA MULSULMANA EN LA VILLA DE ANNA.	20
LA DONACIÓN DE LA VILLA DE ANNA A LA ORDEN DE SANTIAGO.	25
LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS.....	27
LOS VILANOVA, LOS BORJA Y LOS CONDES DE CERVELLÓN, SEÑORES DE ANNA.....	29
LA FAMILIA VILANOVA.	29
LOS BORJA SEÑORES DE LA BARONÍA DE ANNA.....	30
LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS. CARTA DE POBLACIÓN Y CONCORDIAS DE ANNA.	35
LOS MORISQUILLOS DE LA CANAL- BASE DE GIRONÉS-.....	38
EL CONDADO DE ANNA EN LOS SIGLOS XVII -XVIII.....	45
LOS CONDES DE PUÑONROSTRO, CERVELLÓN Y FERNAN NÚÑEZ.	47
LA CASA CONDAL EN LA ACTUALIDAD.....	56
ORIGEN DE LOS TITULOS Y APELLIDOS RELACIONADOS CON LA VILLA DE ANNA	58
LOS SEÑORES DE LA VILLA DESDE EL SIGLO XIII.....	59
LA CASA DE LOS SEÑORES EN LA PLAZA DE LOS ALAMOS	61
LOS TRÉNOR EN ANNA.	63
RICARDO TRÉNOR Y BUCELLI.....	65
RICARDO TRÉNOR Y PALAVICINO.....	66
LEOPOLDO TRÉNOR Y PALAVICINO. Trénor Pardo de Donlebún.....	68

LA VILLA DE ANNA Y SUS SEÑORES.



LOS ORIGENES.

Este solar en el que vivimos, que desde tiempos remotos abarcó los asentamientos de la Moleta, Agres, lago Albufera, El Charral y la propia Villa y que nuestros antepasados acabaron por denominar en el habla del lugar y de la forma más descriptiva que sus pobladores entendieron como propia, con el nombre de Anna, ha permanecido habitado desde tiempos remotos, aunque hemos de convenir, que no siempre las personas que aquí permanecieron, han tenido la conciencia de unidad y de pertenencia a un pueblo.

El sustrato fundacional, eminentemente de carácter tribal, en origen, lo encontramos localizado en los asentamientos humanos de los que tenemos referencias por las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Valencia en el año 1977 y anteriores.

REFERENCIA/LOCALIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN	DATACIÓN	
COVACHA DE SATURNINO BARRINA	DEPOSITO FUNERARIO	ENEOLITICO	
LA MOLETA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
LA ALBUFERA-CENTRO-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MESOLITICO III	
LA ALBUFERA-CENTRO SUPERIOR-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PROTONEOLITICO	5500-4500 AC
LA ALBUFERA-ORILLA-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MESOLITICO I	12000-9000AC
AGRES	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
EL CHARRAL	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		

1

Estos grupos humanos, evolucionaron a medida que la culturización producida por la relación, inicialmente esporádica, con otros individuos procedentes de la costa y en contacto con las culturas del

¹-Departamento de Historia Antigua . Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Valencia. Serie Arqueologica nº 5. Nuevas excavaciones y prospecciones arqueológicas en Valencia por J. Aparicio Pérez y Julián San Valero Aparisi

Mediterráneo fue estableciendo una vía de penetración hacia el interior que facilitó el intercambio comercial primero y la llegada, posterior, de la Romanización durante los primeros siglos antes de Cristo.

De la Edad del Hierro, representada por la cultura ibérica, se halla enclavado en las proximidades del lago Albufera, el poblado situado en el Cerro de Lucena, datado entre los siglos III-I a.C.; en él podemos encontrar las características estructuras de hábitat de los iberos así como numerosos utensilios y elementos referenciales de su forma de vivir (fibulas, piedras de molino y vasos cerámicos). Esta comunicación, que se estableció entre los habitantes de las tierras situadas en la falda del Cerro de Lucena y los de la Costera, marcó límites a los asentamientos humanos en una línea imaginaria que iba desde la Albufera y la turma del Charral en dirección a la Moleta y desde allí, hasta la partida de Tiboles, cerrando el polígono nuevamente en la base de "Punta de Anna".

A partir de la época del emperador Augusto (siglo I a.C.), fueron mejorando las condiciones de vida de los pobladores y como consecuencia de ello, los asentamientos humanos pasaron de los abrigos que ofrecían cerros estratégicamente situados para la defensa como el que hemos señalado de Lucena, al llano próximo al agua y abierto al contacto que ofrecían lugares como las Turmas, el Charral, la Albufera y el paraje de la Moleta. Desde el siglo II al VI, tenemos referencias arqueológicas de asentamientos humanos sin una identidad definida, como pueblo, que mantienen contactos comerciales con los pobladores de la zona de Xàtiva en la que si encontramos una comunidad organizada, Saetabis, con unas señas de identidad definidas, que políticamente configuraba un territorio que abarcaba desde el Júcar (Sucro) hasta el Segura, formando parte de Contestania.

Un hecho nada menor y que a mi juicio marco el comienzo sistemático de la relación comercial entre los pobladores de la zona de Anna y Enguera y los de la zona de Saetabis², fue la presencia de la calzada romana que conocemos con el nombre de Vía Augusta y que tenía su paso en una zona próxima a Xàtiva (Saetabi). A ambos lados de esta importante vía de comunicación se estableció una red comercial que dio salida a los productos que venían de la costa o que tenían origen en la misma Saetabis. No podemos afirmar que a la zona de Anna llegaran las huellas de la Romanización, en sentido estricto de presencia de la lengua y construcción de edificios civiles que dejaran patente un asentamiento organizado aunque, a pesar de lo anterior, si hay evidencias de que esta relación comercial posibilitara cierto grado de osmosis en los usos y costumbres; esto y la situación geográfica, lejos de la costa pero próxima a la vía Augusta, permitió el establecimiento de colonos en villas formando parte de las Centuriaciones³, establecidas como pago a los soldados que combatieron en las campañas militares, posiblemente, de Lusitania.

Este tipo de asentamiento tuvo lugar con más asiduidad en la época del bajo imperio romano, en el que existe una tendencia a refugiarse en zonas elevadas del territorio como forma de combatir cierto estado de aparente inseguridad que se dio en esa época y que posibilitó, el establecimiento de unos núcleos de población entorno a ellos.

Estas unidades de reparto del territorio, como ya he mencionado, tomaban como base la centuria que suponía una superficie equivalente a la de un cuadrado de aproximadamente 711m de lado; es decir, el valor de 20 actus⁴ o 50 hectáreas. A su vez este cuadrado se dividía en 100 heredades con las parcelas dispuestas sobre dos ejes centrales. Entre los términos de Anna y Enguera existe una partida llamada de las "Turmas" que está emplazada entre las casas de Guillén, el "Pelao" y Toñuna; que cumple con las características antes señaladas y donde se han encontrado evidentes restos arqueológicos de presencia humana (Ibero-romana) de los siglos I al III. Un poco más al sur y próximo al lago de la albufera y a la vereda de subida a la sierra se encuentra la Partida del Charral donde se repiten nuevamente este tipo de parcelaciones. Según los cálculos de José Miguel Jiménez Piqueras, las

² -Existe presencia en el Cerro de Lucena de monedas de procedencia de Sait (Xàtiva) y Arse (Sagunto) lo que pone de manifiesto la fluidez del comercio que se estableció entre la zona de la Costera y los primeros asentamientos de la Canal.

³ -Nombre que recibían las parcelaciones de tierra, establecidas marcando parcelas regulares tomando como referencia un eje central

⁴ -1 actus = 35,5 m

Turmas del Pelao, abarcan una superficie aproximada de 184Ha. lo que proyecta una centuriación de 15 parcelas de 12 Ha⁻⁵. Situadas sobre un eje central de 711 metros de abscisa y otros tantos de ordenada. La misma proyección la establece sobre la Turma del Charral, lo que presenta un asentamiento humano entorno a 30 familias en un territorio inferior a 9 Km².

La palabra Turma dentro de la organización militar romana servía para identificar la organización en unidades 300 jinetes, alae equitum, que procedentes de las provincias conquistadas constituía una minoría de elite y servían de refuerzo a las legiones. Estas formaciones de jinetes se componían en 10 turmas, de 30 jinetes cada una, generalmente de la misma nacionalidad, que finalizada la campaña eran disueltas compensándolas con el sueldo o un terreno donde establecerse, que es lo que previsiblemente debió de ocurrir, un terreno no demasiado alejado del núcleo de comercio de Saetabis y muy cercano a la vía de comunicación que representaba la Vía Augusta, sin problemas de propiedad ni de relación con el sustrato poblacional de origen, acostumbrado ya en esa época al contacto con los que venían de la Costera, con abundante agua y con una cultura del vino, aceite y trigo ya establecida desde la época de los iberos.



De esta importante vía de comunicación conocemos que tuvo al menos una ramificación hacia Enguera, que debió de ser utilizada como alternativa en épocas de conflicto e inseguridad en el tránsito de personas y bienes con dirección a la zona de Mogente, Ad Statuas, donde según algunos autores convergería con el ramal de la vía Augusta que llegaba a las proximidades de Fuente la Higuera por el valle. Esta vía, comprometía una bifurcación hacia el interior en busca de la zona de Cofrentes, lo

que avalaría la presencia entre Anna y Enguera de las Turmas que he señalado.

La existencia de esta vía secundaria ha sido investigada por Ricardo Gascó Vañó y Ana María Morales Juan, en la conclusión a un interesante trabajo de campo sobre la Vía Augusta, y en él se presenta como hipótesis de trabajo, ciertamente bien fundamentada, la ubicación de algunas de las posiciones clásicas del itinerario de Antonio.

- ✓ Ad Aras: Para ubicar esta posición, se basaron en los vasos primero y segundo de Vicarello que sitúa Saetabis a 22 mp ⁻⁶, lo que les llevó en dirección a Cerdá por la comarca 322 siguiendo el antiguo trazado de la N-432 a través de la Alcudia de Crespins hasta completar los mil pasum. Esta posición les situó sobre el kilómetro 17/18 de la hoja Canals nº794, que se ubica en el entorno de la necrópolis Ibérica del Corral de Saus, quedando justo al norte de la vía, en la ladera oeste del barranco de la Balsa Seca, sobre cuyo puente, en la vía, se cumplen la distancia recogida en los Vasos de Vicarello. Al parecer, en este lugar se excavaron tumbas

5 -En el trabajo Las Turmas. Historia de una Centuriación Romana de José Miguel Piqueras, se establece la hipótesis del tamaño y número de parcelas, basándose en los estudios de productividad realizados por el mismo autor que llega a las siguientes conclusiones: "Para la siembra se emplea 1 cahiz/ 2heredades = 1 cahiz / Ha. En la cosecha se obtienen por término medio 2 cahices /Ha. Debiendo guardar la mitad para sembrar al año siguiente. Como una familia de cuatro miembros necesitaría de 4 cahices para vivir lo que comporta 4 Ha. de cultivo y había dos años de barbecho, esa familia necesitaba para subsistir 12 Ha".

6 -Arqueología del País Valenciano, panorama y perspectivas. Las épocas paleocristiana y Visigoda. Enrique A. Llobregat. Universidad de Alicante

en esa época con trabajos en piedra, tanto en Antonino como en Vicarello hay bastantes Ad Aras.

En una interesante recopilación, Gonzalo Arias⁷ marca en el recorrido hasta Cádiz tres mansiones con esta referencia:

⊕ Ad Aras: (A8, VV^{1,2,3}). Situada entre El Garabato, la Carlota- Córdoba-⁸

⊕ Ad Aras: (VV^{2,4}). Linares – Jaén

⊕ Ad Aras: (VV^{1, 2}). Cuya localización para este autor difiere ligeramente de lo expuesto anteriormente ya que la sitúa entre los términos de Caudete y Fuente la Higuera

A pesar de estas diferencias de posición, lo que no es descabellado inferir es que todas ellas signifiquen o marquen la existencia de necrópolis.

Ad Turres: En referencia a esta localización afirman lo siguiente, basándose en los vasos tercero y cuarto de Vicarello:

“... ATTURRES Y TVRESSAETAB. La distancia, la misma, 25 mp. Ad Aras es, aparentemente, sustituida por esta otra *mansio*. Obviamente el artífice gaditano tenía delante el itinerario Antonino o algo similar y se "bailo" al copiar... o existía una buena razón, posiblemente comercial, para que los portadores de los vasos, EVIDENTEMENTE VARIOS VIAJEROS DIFERENTES, realizasen RECORRIDOS LIGERAMENTE DIFERENTES a los señalados en el itinerario de Antonino.

La Ad Turres del itinerario Antonino no debe de estar muy lejos de esta zona, así que deberían de ser la misma... y lo son. Pero como sería un poco ilógico ubicar una mansio, Ad Aras, a 22 mp y otra, Ad Turres, a 25 mp sobre la misma vía... es evidente que debe haber otro itinerario.”

Para Gonzalo Arias la “mansió” de Atturres y Turres Saetabi son la misma y la ubica en el termino de Fuente la Higuera a unos tres Km. en dirección S.O en el lugar que se conoce como “Casa Real”⁹

Saetabis era en la época, un importante enclave, por lo que comercial y militarmente sería absurdo no buscar una vía que supusiera el mantenimiento de las comunicaciones en caso de conflicto y que además permitiese la penetración hacia las tierras del interior. Este nudo o bifurcación de la vía lo sitúan los autores en la zona del término de la Llosa / Puerto de Carcer, y desde allí, la calzada original tendería a buscar la “partida” del Plano, en Anna y Enguera, en dirección a Cofrentes, situando las Centuriaciones que hemos referenciado a la derecha en dirección de la marcha. La existencia de esta vía alternativa y paralela al trazado que de la Vía Augusta hacen algunos autores por el llano en dirección a Mogente, nos permite abordar el problema desde la perspectiva del caminante, que tiene con esta variante el acceso seguro a posiciones diferentes de la misma vía.

Esta divergencia entre el itinerario Antonio y los Vasos de Vicarello la explican los investigadores señalados, posiblemente por algún motivo comercial que conducían a los portadores de los vasos de Vicarello a plazas fuera de la ruta principal del itinerario Antonino, para, después, volver a retomar esta.

No obstante, creo necesario hacer notar mi certeza de que aunque es posible que llegaran a coincidir ambas rutas en el tiempo, la calzada interior fue anterior a cualquier trazado por el valle, y ello se desprende de la observación sobre el terreno de las tendencias que las notas¹⁰ y los restos de la vía encontrada en la finca del Escudero nos marcan y que apartan la ruta del llano de Mogente para alcanzar en la zona de Fuente la Higuera la Atturres de Gonzalo Arias.

7-Índice de Mansiones y ciudades de la Hispania Romana – diciembre 2001

8-Fernández Gómez y otros 1990

9-A2, VV^{3,4}

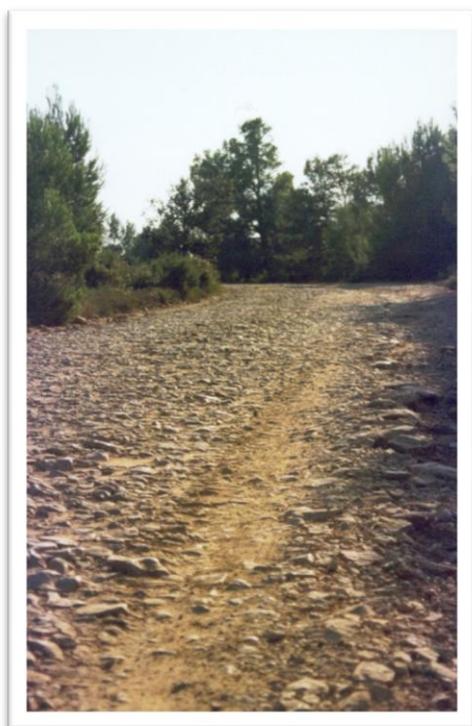
¹⁰ -Vasos de Vicarello

Ad Statuas: Se encontraría según esta investigación en la zona del plano y en dirección a Enguera y desde allí en dirección a la carretera de Navalón. En algún punto de este territorio se localizaba, como he mencionado, un nudo de caminos que marcaba el inicio de una ruta hacia Cofrentes y otro que unía esta vía alternativa con la vía Augusta, que procedía del entorno de Saetabis “...

LOS VASOS DE VICARELLO

VASO-1 ITINERARIVM A GADES ROMAN		VASO-2 ITINERARIVM AB GADES VSQUE ROMA ITINERARE		VASO-3 ITINERARE AB GADES VSQ ROMA		VASO-4 ITINERARE AB GADES VSQ ROMA	
ADPORTVM	XXIV	ADPORTVM	XXIV	ADPORTVM	XXIV	ADPORTVM	XXIV
HASTAM	XVI	HASTAM	XVI	HASTA	XVI	HASTA	XVI
VGIAM	XXVII	VGIA	XXVII	VGIA	XXVII	VGIAE	XXVII
ORIPPVM	XXIII	ORIPPO	XXIII	ORIPPO	XXIV	ORIPPO	XXIV
HISPALIM	IX	HISPALIM	IX	HISPALIM	IX	HISPALI	IX
						ABHISPALICORDYBAE	
CARMONEM	XXII	CARMONE	XXII	CARMONE	XXII	CARMONE	XXII
OBVCLAM	XX	OBVCLA	XX	OBVCLA	XX	OBVCLAE	XX
ASTIGIM	XV	ASTIGI	XV	ASTIGI	XV	ASTIGI	XV
ADARAS	XII	ADARAS	XII	ADARAS	XII		
CORDUBAM	XXIII	CORDVBA	XXIII	CORDVBA	XXIII	CORDVBA	XXXV
						ABCORDUBATARRACONE	
AD'X	X	ADDECVMO	X	ADX	X	ADDECVMVM	X
EPORAM	XVII	ADLVCOS	XVII	ADLVCOS	XVIII	EPORA	XVIII
VCIESEM	XVII	VCIESE	XVII	VCIESE	XVIII	VCIESE	XVIII
ADNOVLAS	XIII	ADNOVLAS	XIII	ADNOVLAS	XIII	ADNOVOLAS	XIII
CASTULONEM	XIX		XIX	CASTULONE	XIX		
ADMORVUM	XXIV	ADARAS	XIX			ADARAS	XXIV
IISOLARIA	XIX	ADMORVUM	XIX	ADMORVUM	XXIV	ADMORVUM	XXIV
MARIANA	XX	ADSOLARIA	XIX	IISOLARIA	XIX	ADDVOSOLARIA	XIX
MENTESAM	XX	MARIANA	XX	MARIANA	XX	MARIANA	XX
LIBISOSAM	XXIV	MENTESA	XX	MENTESA	XX	MENTESA	XX
PARIETINIS	XXII	LIBISOSAM	XXVIII	LIBISOSA	XXIV	LIBISOSA	XXIV
SALTIGIM	XVI	PARIETINIS	XXII	PARIETINIS	XXII	PARIETINIS	XXII
ADPALEM	XXXII	SALTIGI	XXXII	SALTIGI	XVI	SALTIGI	XVI
ADARAS	XXII	ADARAS	XXII	ADPALE	XXXII	ADPALE	XXXII
				ATTURRES	XXV	TVRRES SAETAB	XXV
SAETABIM	XXVIII	SAETABI	XXVIII	SAETABI	XXV	SAETABI	XXV
SUCRONEM	XVI	SUCRONE	XV	SUCRONE	XVI	SVCRONE	XVI
VALENTIAM	XX	VALENTIA	XX	VALENTIA	XX	VALENTIA	XX
SAGYNTVM	XVI	SAGYNTO	XVI	SAGNTO	XVI	SAGVNTO	XVI
				SEBELACI	XXII		
ADNOVLAS	XXIV	ADNOVLAS	XXIV	ADNOVA	XXIV	ADNOVA	XXIV
ILDVM	XXII	ILDVM	XXII	ILDV	XXIV	ILDV	XXII
INTIBILIM	XXIV	INTIBILI	XXIV	INTIBILI	XXIV	INTIBILI	XXIV
DERTOSAM	XXVII	DERTOSAM	XXVII	DERTOSA	XXVII	DERTOSA	XXVII
				TRICAPITA	XVII		
SVVBSALTVM	XXXVII	SVBSALTVM	XXXVII	SVBSALTV	XX	SVBSALTV	XXXVII
TARRACONEM	XXV	TARRACONE	XXI	TARRACONE	XXV	TARRACONE	XXV
PALFVRANAM	XVI	PALFVRIANA	XVI	PALFVRIANA	XVI	PALFVRIANA	XVI
ANTISTIANAM	XIII	ANTISTIANA	XVI	ANTISTIANA	XIII	ANTESTIANA	XIII
ADFINES	XVII	ADFINES	XVII	ADFINES	XVII	ADFINES	XVII
ARRAGONEM	XX	ARRAGONE	XX	ARRAGONE	XX	ABRAGONE	XX

VASO-1 ITINERARIVM A GADES ROMAN		VASO-2 ITINERARIVM AB GADES VSQUE ROMA ITINERARE		VASO-3 ITINERARE AB GADES VSQ ROMA		VASO-4 ITINERARE AB GADES VSQ ROMA	
SEMPRONIANA	XIX						
		PRAETORIO	XVII	PRAETORIO	XVII	ADPRAETORIVM	XVII
SETERRAS	XXIV	SITERAS	XV	SAETERAS	XV	BAETERRAS	XVI
AQVISVOCONTIS	XV	AQVISVOCONI	XV	AQVISVOCONIS	XV	AQVASVOCONIAS	XV
GERVUNDAM	XII	GERVUNDA	XII	GERVUNDA	XII	GERVUNDA	XII
CILNIANAM	XII	CILNIANA	XI	CINNIANA	XII	CINNIANA	X
IVNCARIAM	XV	IVNCARIA	XV	IVNCARIA	XV	IVNCARIA	XIII
INPYRAENEVM	XVI	INPYRAENEO	XVI	INPYRENAEO	XVI	SVMMOPYRENAE	XVI
RVSCINONEM	XXV	RVSCINNE	XXV	RVSCINONE	XXV	RVSCINONE	XXV
COMBVSTA	VI	COMBVSTA	VI	COMBVTA	VI	ADCOMMUSTA	VI
						NARBONE	XXXIV
NARBONEM	XXXII	NARBONE	XXXII	NARBONE	XXXIV	ANARBONETAVRINOS	
BAETERRAS	XVI	BAETERRAS	XVI	BAETERRA	XVI	BAETERRAS	XVI
CESSERONEM	XIII	CESSERONE	XII	CESSERONE	XIII	CESSIRONE	XII
						FRONTIANA	X
FORVMDOMITI	XVIII	FORODOMITI	XVIII	FORODOMITI	XVIII	FORODOMITI	VIII



La concordancia con los Vasos de Vicarello se establece cuando realizamos la medición de las mile pasum indicadas desde Saetabis y, al llegar a Mogente, tomamos la carretera de Navalón y seguimos contando sobre ella.”

Precisamente en esta carretera y a la altura del Teularet, cruzando la carretera de Navalón a Mogente, nos encontramos el acceso a la finca del Escudero, si caminamos un centenar de pasos sobre esta pista forestal, localizaremos sin ninguna dificultad, unos ochocientos o novecientos metros de los restos de la antigua calzada romana, en un sorprendente buen estado de conservación y que resulta visible en su totalidad en los repechos del camino.

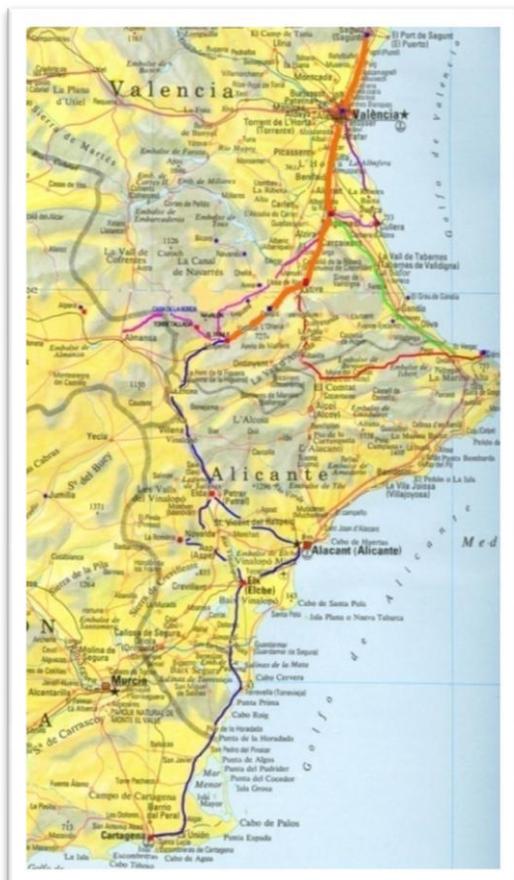
La estructura y la amplitud de esta vía 3,5m, nos lleva a reforzar la hipótesis antes expuesta de la existencia de una vía alternativa, que fue utilizada en épocas de conflicto y que enlazaba con el trazado que venía de Saetabis por el Valle. Otra mirada al problema, nos lleva a plantearnos la hipótesis de que la Vía Augusta, en su trazado original por la zona de la Costera, siempre evito ,por

razones obvias de seguridad, el valle por lo que una vez situados en la zona del Puerto de Carcer fue tomando altura con dirección al Plano de Anna y Enguera para continuar su progreso en dirección al paraje de la Redonda y la zona de Balsa Blanca, ganando en este itinerario progresivamente altura y seguridad.

No demasiado lejos de esta zona debió existir ese nudo de caminos que antes mencioné y que permite, aun hoy, alcanzar la zona del “Tejarico”. Es precisamente aquí donde convergen los restos de la calzada romana que indico; si nos guiamos por las líneas de los bordillos de la misma, nos marcaran las tendencias de dirección que señalo. Tras recorrer los casi novecientos metros de calzada, poco a poco , las losas del antiguo camino van desapareciendo sobre un trazado actual que respeta ciertamente el

primitivo, doscientos metros mas y llegamos a una bifurcación en la que los últimos restos del basamento del bordillo muestran una tendencia a continuar en sentido ascendente dejando a la derecha de la marcha la finca del Escudero y unas casas de campo abandonadas a la izquierda, en cuyas proximidades se pueden encontrar gran cantidad de losas, probablemente arrancadas del camino, así como abundante cerámica y piedra sigilata. Una vez superado el repecho nos encontramos en una posición elevada que sin ninguna dificultad nos marca la dirección de Fuente la Higuera.

CAMINOS Y VIAS ROMANAS AL SUR DE SUCRONEM.



La base documental que me ha servido de guía a este estudio ha sido la siguiente:

- a) El Itinerario de Antonino, en las rutas 400 y 401
- b) El Ravennate capítulo IV y V PP 304/ 342 /343
- c) Vasos de Vicarello –I-II-III-IV

Del análisis de estas fuentes se obtiene una aproximación a las rutas que expongo, y que tienen el denominador común de marcar el camino entre dos núcleos habitados mucho más que el de señalar la primacía de uno sobre otro; incluso en esta parte del trabajo se pretende escoger un periodo de tiempo suficientemente amplio¹¹, para que la discusión sobre la prevalencia o desaparición de alguna de aquellas ciudades o referencias en las vías no sea determinante en el análisis de trazado que se hace sobre la misma.

	TRAMO CLASICO DE LA VÍA AUGUSTA
	VIA INTERIOR HACIA LA SIERRA DE ENGUERA HASTA AD TURRES
	VIA AUGUSTA DESDE ADTURRES- ADPALEM
	VIA QUE UNE VALENTIA-PORTUM SUCRONEM POR LA COSTA
	VIA QUE UNE SUCRONE CON DIO POR LA COSTA
	VIA CARTAGO SPARTARIA

Dos puntos son importantes en la hipótesis de trabajo que manejo:

- a) El cruce de caminos que debió situarse en las proximidades de Albalat de la Ribera y que nos acercaría a la mansión de Sucre; en el entorno de Alzira o a Cullera en la posterior referencia del Ravennate¹². Precisamente este Asterum o Alternum –cruce de caminos- es el punto donde arranca la hipótesis de trabajo que presento sobre la existencia de una calzada, que partiendo del trazado principal la vía Augusta fuese tomando la dirección del llano hacia la zona de Carcer y Sellent, para adentrarse en la zona de Anna siguiendo el camino de la vereda Real,

¹¹ -Desde el siglo IV AC al II DC

¹² -Portvum Sucrone

tal y como hará Jaime I siglos después en su campaña de asedio al Castillo de Xàtiva, al establecer la Bastida o Campamento precisamente en el lugar de Sellent. Esta vía se adentraría en el término de Anna por la Romana, situando en sus inmediaciones los núcleos habitados en distintas épocas de Agres, la Moleta, La Albufera... La tendencia del camino seguiría por el charral justo por las inmediaciones de la Turma del mismo nombre con dirección a Albalat; cuyo significado etimológico nos hace referencia “al camino”, desde la zona de Albalat, seguiría por la vereda del Saytón, dejando el asentamiento de época romana de Faracuat a un lado, con dirección a la Casa de Majo para incorporarse aproximadamente a la altura del kilómetro 34,500 de la comarcal de Alcuña a Ayora y continuar en esta dirección hasta el Kilómetro 30 donde se adentra en un desvío a la izquierda en la dirección a Ayora, buscando el camino de Benacancel y la Fuente de la Tejedora con dirección al Teularet, para alcanzar el Km 11 de la carretera Mogente Navalón y cruzarla con dirección hacia la finca del Escudero; en esta zona todavía son visibles casi 700 m de la antigua calzada que mantiene una regularidad tanto en las dimensiones de la amplitud de la plataforma como en el diseño de los bordillos, alcanzando la dirección de la vereda del centenar junto al asentamiento romano del Fraile para enlazar con la vía Augusta que venía desde Saetabis por el llano y que enlazaba por el Vernia en dirección a Carcagente con el Sucro en Alzira

- b) La posición de la Mansión de Ad Turres que identifico como Torre Tallada, y que nos indica posición geográfica anterior que situamos justo en el enlace de la calzada que por el interior une en la zona de Mogente con el ramal de la Vía Augusta y que representaría un nudo de caminos en el que arranca el camino que lleva a Cartagena y la prolongación de la propia Vía Augusta con dirección a la Meseta por Torre Tallada para encontrar la actual vereda de Enguera a Almansa en las proximidades de la Casa de la Sorda.



TRAZADOS OBJETO DEL ESTUDIO:

- 1- VALENTIA-SUCRONEM- AD STATUAS- AD TURRES – POR EL INTERIOR-
- 2- VALENTIA- SUCRO- SAETABI- AD TURRES- POR EL VALLE
- 3- AD TURRES- CARTAGO SPARTARIA
- 4- VALENTIA- PORTUM SUCRONEN POR LA COSTA
- 5- SUCRONEN /ALTERNUM – DIO POR LA COSTA Y ENLACE CON SAETABI POR EL INTERIOR.

DISTANCIAS ENTRE MANSIONES. LAS RUTAS:

- 1-VALENTIA-SUCRONEM- AD STATUAS- AD TURRES – POR EL INTERIOR-
 2-VALENTIA- SUCRO- SAETABI- AD TURRES- POR EL VALLE

MANSIONES		MP	KM	VICARELLO	ANTONINO
SAGVNTO	VALENTIA	16	23.69	1-2-3-4.	400
VALENTIA	SUCRONE	20	29.62	1-2-3-4 ENLACE	400
SUCRONE/SUCRONEM	SAETABI	16	23.69	1-2-3-4	
SUCRONEM	AD STATUAS	32	47.39	VI.	400
AD STATUAS	ATTURRES/TURRES SAETABI	9	13.3	VI.	400
SAETABI	ATTURRES/TURRES SAETABI	25	37	3-4-ENLACE	
SAETABI	AD ARAS	28	41.4	1-2.	
AD ARAS	AD PALEM	22	32.58	1	
ATTURRES/TURRES SAETABI	AD PALEM	25	37	3-4	



REFERENCIAS ARQUEOLOGICAS RELACIONADAS CON LOS TRAMOS EN ESTUDIO

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	EPOCA	DATACIÓN
MOGENTE	BARRANCO BOSQUET		ARTE POSTPALEOLITICO	5000 A.C
MOGENTE	ABRIGO BARRANCO DE LES COVES			5000 A.C.
BICORP	BALSA CALICANTO			
BICORP	CUEVA ARAÑA	PINTURAS		
NAVARRÉS	ABRIGO GARROFERO			
NAVARRÉS	ERETA DEL PEDREGAL	ASENTAMIENTO		
ENGUERA	LUCENA	POBLADO	IBERO	IV-II A.C
XATIVA		ASENTAMIENTO	IBERO	
ALPERA	CASTELLAR DE MECA	POBLADO	IBERO	VIII-II A.C
MOIXENT	BASTIDA DE LES ALCUSES	POBLADO	IBERO-CONTESTANOS	VIII-IV A.C

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	EPOCA	DATACIÓN
MOIXENT	CORRAL DE SAUS	NECROPOLIS	IBERO-CONTESTANOS	V-I AC
REAL DE GANDIA	COVA DEL PORCS	ASENTAMIENTO	MATERIALES PALEOLITICOS	
ROTOVA	ABRIGO PENYA ROTJA	ASENTAMIENTO	MUSTERIENSE-PALEOLITICO SUPERIOR	
GANDÍA	COVA DE LA RECAMBRA	ASENTAMIENTO	NEOLITICO	
GANDIA	COVA DEL LLOP		NEOLITICO ANTIGUO	
OLIVA	CAP DE S. ANTONI	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO SUPERIOR-MESOLITICO	
REQUENA	MUELA DE ARRIBA	POBLADO		
CHINCHILLA	ARROCINEJO	POBLADO	EDAD DE BRONCE	
ALPERA	PUNTAL DEL BOSQUE	POBLADO	EDAD DE BRONCE	
ALPERA	ABRIGO-CUEVA DEL QUESO	PINTURAS		
ANNA	EL RINCON	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	ENEOLITICO	
ANNA	COVACHA DE SATURNINO BARRINA	DEPOSITO FUNERARIO	ENEOLITICO	
ANNA	LA MOLETA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
ANNA	LA ALBUFERA-CENTRO-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MESOLITICO III	
ANNA	LA ALBUFERA-CENTRO SUPERIOR-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PROTONEOLITICO	5500-4500 AC
ANNA	LA ALBUFERA-ORILLA-	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MESOLITICO I	12000-9000AC
ANNA	AGRES	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
ANNA	EL CHARRAL	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
ANTELLA	COVACHA DEL BARRANC DE LES MORERES	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	EDAD DEL BRONCE	
AYORA	PUNTAL DE LA CUEVA OCULTA	POBLADO	EDAD DEL BRONCE	
AYORA	ABRIGO TORTOSILLAS	PINTURAS		
MECA	PUNTAL DE MECA	POBLADO		VIII-II AC
BICORP	CUEVA RUBIA ALTA	PINTURAS	MESOLITICO I	
BICORP	CUEVA RUBIA BAJA	PINTURAS	MESOLITICO I	
BICORP	CUEVA DE LA ZORRA	PINTURAS	MESOLITICO III	
COFRENTES	ABRIGO DEL GABRIEL	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
CULLERA	LES OLIVERETES	POBLADO	EDAD DEL BRONCE	
CULLERA	COVACHA RIBERA	ENTERRAMIENTOS	ENEOLITICO	
CULLERA	COVACHA GINER	ENTERRAMIENTOS	TRANSICIÓN ENEOLITICO P.BRONCE VALENCIANO	1700-1600 AC
CULLERA	ASILO DE BOU	ENTERRAMIENTOS	TRANSICIÓN ENEOLITICO P.BRONCE VALENCIANO	1700-1600 AC
ESTUBENY	LA TEIXONERA	ENTERRAMIENTOS	ENEOLITICO	
ESTUBENY	COVACHA BAJA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MESOLITICO I	
FUENTE LA HIGUERA	CUEVA SANTA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	NEOLITICO ANTIGUO HASTA E. BRONCE	
FUENTE LA HIGUERA	EL REGAJO	VILLA ROMANA		
GANDIA	COVA BERNARDA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
GANDIA - MARXUQUERA	RECAMBRA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
GANDIA - MARXUQUERA	EL PORCS	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
GANDIA - MARXUQUERA	MERAVELLES	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
GANDIA - MARXUQUERA	NEGRA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
GANDIA - MARXUQUERA	RETORET	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	EPOCA	DATACIÓN
GANDIA - MARXUQUERA	SINGLE	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-NEOLITICO-ENEOLITICO-	
MOGENTE	COVA DEL BARRANC DE PALOP	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	NEOLITICO ANTIGUO-ENEOLITICO - EDAD DE BRONCE	
MOGENTE	ALTET DE LES PEPES	POBLADO	EDAD DE BRONCE VALENCIANO	
MOGENTE	CASTELLARET DE BAIX	POBLADO IBERICO		
MOGENTE	CASTELLARET DE DALT	ASENTAMIENTO	PERIODO TARDO ROMANO	S. III A.C?
MOGENTE	PUNTAL DEL BOSQUET	POBLADO	EDAD DE BRONCE	
MOGENTE	CAMP DEL BOSQUET	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PERIODO IBERICO	
MOGENTE-ESCUADERO	PEÑA DE LAS ANIMAS	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO		
OLIVA	EL COLLAO	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO-MESOLITICO MEDIO	8000-7000 AC
OLIVA	S.ANTONI	POBLADO	EDAD DE BRONCE	
OLIVA	ALFAR-ROMANO	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	ROMANO	
OLIVA	COVA DE LA SOLANA DEL ALMUIXICH	DEPOSITO FUNERARIO	ENEOLITICO	
OLIVA	COVA FORADA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	MUSTERIENSE-PALEOLITICO SUPERIOR	
ONTENIENTE	COVA D'LEDRA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	NEOLITICO	
ONTENIENTE	ABRIGO DE LÉDRA	YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	PALEOLITICO SUPERIOR - MESOLITICO I	
REQUENA	FUEN VICH	VILLA ROMANA		

VIAS ROMANAS AL SUR DE SUCRONE.

-13

REF	ANTONINO	M.P	VASOS APOLIARES-1	M.P	VASOS APOLIARES-2	M.P	VASOS APOLIARES-3	M.P.	VASOS APOLIARES-4	M.P.	REF	ANONIMO RAVENA-IV ¹⁴	DE	REF	ANONIMO RAVENA-IV ¹⁵
1	SEBELACI	XXIII					SEBELACI	XXII							
2	SAGUNTUM	XXII	SAGYNTVM	XVI	SAGYNTO	XVI	SAGNNTO	XVI	SAGVNTO	XVI	5	SAGVUNTUM			
3	VALENTIA	XVI	VALENTIAM	XX	VALENTIA	XX	VALENTIA	XX	VALENTIA	XX	6	VALENTIA			
4	SUCRONEM	XX	SUCRONEM	XVI	SUCRONE	XV	SUCRONE	XVI	SVCRONE	XVI	7	PORTUM SUCRONE			
											8	ASTERVUM			
			SAETABIM	XXVIII	SAETABI	XXVIII	SAETABI	XXV	SAETABI	XXV	9	SETAVVM	1	SETAVI	
DIRECCIÓN DE LA VIA AUGUSTA HACIA LA MANCHA															
5	AD STATUAS	XXXII													
6	AD TURRES	VIII					ATTURRES	XXV	TVRRES SAETAB	XXV	10	TVRRES	2	TURRES	
			ADARAS	XXII	ADARAS	XXII									
			ADPALEM	XXXII			ADPALE	XXXII	ADPALE	XXXII					
			SALTIGIM	XVI	SALTIGI	XXXII	SALTIGI	XVI	SALTIGI	XVI					
					PARIETINIS	XXII	PARIETINIS	XXII	PARIETINIS	XXII					
DIRECCIÓN VIA CARTAGO-SPARTARIA											DIRECCIÓN VIA CARTAGO-SPARTARIA				
1	ADELLO	XXIII									11	ELOE	3	EDELLE	
											12	CELERET	4	CELERI	
											13	DIONIO			
											14	LVCENTES	5	LUCENTES	
											15	LEONES	6	AD LEONES	
											16	ALLON			
2	ASPIS	XXIII													
3	ILICI	XXIII									17	HILICI	7	ILICI	
4	THIAR	XXVII													
5	KARTHAGINE SPARTARIA	XXV									18	CARTAGO PARTARIA	8	CHARTAGO SPARTARIA	
6	ELIOCROCA	XLIII													
7	AD MORUM	XXIII													
8	BASTI	XVI													

13- Copia de las inscripciones de los Vasos de Vicarello con mención de las ciudades del recorrido y la distancia en mile pasum.

¹⁴ Anónimo de Ravena-IV, Ruta 304 contiene 17 mansiones desde Orea Capita a Hilici .En esta ruta reseño a partir de la N° 5 que es Sagyntvm

¹⁵ Anónimo de Ravena –v. Ruta 343 desde Setavi a Chartago Spartaria; contiene 8 mansiones y se citan todas

ACERCA DEL NOMBRE DE ANNA



Fueron nuestros antepasados, aquellos hombres que llegaron a esta tierra con la conquista y que decidieron unir sus vidas con el territorio, los que describieron, con la lengua que hablaba el pueblo el lugar donde pensaban establecerse, la denominaron con el nombre que a sus ojos mejor la definía, *yanna*.

Del estudio etimológico del vocablo, podemos extraer alguna de las claves que nos sirven para entender la génesis de aquel proceso de creación de una comunidad, que entorno al siglo VIII empieza a sentirse y a ser entendida en su singularidad de forma diferenciada de las demás comunidades del entorno.

El vocablo *yanna*, tal y como aparece en el Qur'an, es una raíz verbal que deriva del término *yinn*. *Si nos ajustamos a las connotaciones folklóricas que en Arabia ha tenido y tiene este término nos encontramos una voz que se utiliza para representar "lo oculto, y si profundizamos, diremos que su significado mas ajustado representaría "aquello que está oculto a los sentidos del hombre; tal y como encontramos en el pasaje bíblico -16 en el que al referirse a Abraham se dice: "cuando la noche le cubrió con su oscuridad (yanna aalaih)"*.

Aquí el termino significa "cosas, seres o fuerzas que normalmente no pueden ser percibidas por el hombre pero que tienen, sin embargo, realidad objetiva propia, concreta o abstracta".

En el uso que se le da en el *Qur'án*, que es ciertamente diferente del que tiene en el folclore primitivo, el término *yinn* tiene varios significados claros. El más común es el de fuerzas o seres espirituales que precisamente por carecer de corporeidad, exceden la capacidad perceptora de nuestros sentidos. Otra de las acepciones que encontramos en el Corán es la de *yanna* como el Jardín de Allah, es una forma de representar el concepto de creación en el que ha situado al insân, ser humano, para, resaltar su alta dignidad (*karâma*). Ese jardín en el que ha sido alojado el hombre es como una muestra de lo que es capaz Allah. En ese jardín el hombre con sus obras ira construyendo el "Jardín definitivo" o un Infierno en las inmensidades de al-Âjira.

"...Allah la escogió como tumba (de Su Mensajero) para después de su muerte. Y en Medina está uno de los más hermosos jardines de entre todos los maravillosos jardines del Yanna".

*El Profeta, que Allah bendiga y le conceda paz, dijo:
"Entre mi tumba y el mimbar hay un jardín del Yanna."*

En referencia a la relación del vocablo con el territorio, nos encontramos una acepción que utiliza el término como huerto o jardín, de la voz latina 'orti' que los árabes adaptaron como 'al-Yanna', Alamedilla -'la huerta'-.

Las creencias, más que las certidumbres que hemos incorporado al significado del vocablo Anna a lo largo de las últimas décadas, han sido a mi juicio, mas fruto de una interpretación poética del término que el de una búsqueda real de su significado etimológico.

Queda suficientemente avalado por el contexto en el que suceden los acontecimientos, que el topónimo no derivó, necesariamente, de una raíz latina, ya que no era esta la lengua ni de los que vinieron de afuera ni del sustrato local de la zona. Si, por el contrario, tenemos suficientes evidencias de la utilización del "mosarabí" como lengua de comunicación del pueblo en su relación con los habitantes de la Costera; así como el papel de preeminencia social e institucional que adquieren hasta el siglo XII los pobladores de credo musulmán que llegan en distintas fases a esta tierra, con el calor de la conquista primero y como consecuencia del establecimiento de un nuevo orden después, por lo que resulta razonable que se tratase de una adaptación a la lengua del nuevo poblador del concepto de origen latino, establecido durante los siglos II y III, por los colonos que llegan fruto de la romanización de las zonas limítrofes de la costera a través de la vía Augusta y su ramal interior con dirección a la Muela de Cortes. Es pues a mi juicio un vocablo que representa una parte del territorio habitado que ya manejaba el primitivo sustrato poblacional "El Orti", el huerto la Alamedilla.

Sabemos lo que el topónimo de Anna no significa, en sentido literal, "Ojos de agua". Una aproximación mas literaria a ese concepto "*en el sentido de afloramiento de lo oculto, si que de alguna manera entroncaría con el significado que le daban las antiguas tradiciones árabes, tal y como he argumentado.* Una interpretación mas ajustada a la realidad y menos poética nos acercaría a los términos, ya manejados, de huerta o alamedilla, un lugar fértil, evidentemente, con agua en el que poder establecerse, escasamente poblado y donde los nuevos colonos, según la doctrina del Qu'ran podían construir ese "Yanna.", o jardín interior.

Esta tendencia a incluir los conceptos relativos a la tierra en las toponimias, fue utilizado frecuentemente por la población musulmana de la época, que al referirse a las explotaciones agrícolas utilizo distintas acepciones, así lo encontramos en el caso de Cortes (para los árabes 'Qultis') que heredaron del latín ('cohors, -ortis'). Su primitivo significado de

pequeña explotación agro ganadera ('cortijo, casa de campo'), ha estado muy presente en la toponímica española tanto en el sur como en el este de la península , también fue frecuente el uso de Otívar que también puede hallar su significado de huerto o jardín en la voz latina 'orti' que los árabes adaptaron como 'al-Yanna', que traducimos como Alamedilla "la huerta".

Lugar	Topónimo	Significado	REF ACTUALES
Agrón	Agrum al-Gurum	Campo cultivado	AGRES
Alamedilla	al-Yanna	La huerta	ANNA
Albalat	al-balàd	El camino	ALBALAT
Albondón	al-Bunud	Las banderas	ONDON ¿?
Albuñol	Bunyol	Tierra de viñas	BUÑOL
Alcudia	al-Kudia	Alquería del cerro	ALCUDIA
Cortes	Qultis	Corral. Cortijo	CORTES
El Ral	El Rahal	Finca o casa solariega	Fuente Negra

Esta acepción del topónimo en relación a la Alameda, nos lleva al origen mismo de la fundación de nuestro pueblo y a abundar en la conjetura de que el primer núcleo de población organizado se estableció en el entorno de la actual Alameda, junto a la huerta o Alamedilla que le dio nombre al paraje y posteriormente a la Villa.

Este fue el lugar, donde la nueva comunidad con una identidad construida del mestizaje producido por el sustrato original y los que llegaron con la conquista comenzó a caminar junta, con un objetivo común, surgido de hacer virtud de la necesidad de obtener una mayor seguridad para sus bienes; ya no eran guerreros y necesitaban construir un futuro para ellos y sus familias, por eso se organizaron para defender el territorio, el nombre fue su primer signo de identidad, YANNA

EL ESCUDO DE LA VILLA DE ANNA



Así como en el origen fundacional de la Villa, debió de ser el sustrato poblacional quien generó esa primera seña de identidad que identificaba el topónimo de Anna con el territorio, podemos afirmar sin lugar a dudas, que la Villa de Anna como otros tantos pueblos que fueron repoblados tras la Conquista de Jaime I no tuvieron un escudo que las identificase ; y ello por la escasa relación que como veremos van a mantener con los señores que a lo largo de su historia han ejercido el poder territorial y económico sobre la misma.

El nombre del lugar, vino dado por los pobladores, la representación de su propiedad no mereció para sus dueños la identificación de su singularidad en casi ninguna de la Casas Señoriales que mantuvieron relación con el territorio, y si realizó esta salvedad, es al referirme a la situación creada a finales del S. XVI en la que tras una de esas ventas, fruto de la necesidad que tenían aquellos "nobles", de obtener liquidez económica se crea el Condado de Anna , que territorialmente se completa con las posesiones que el Conde Joseph Pujadas tenía en Elda, Piles, Relleu, Finestrat y Agres. Este " personaje de vida turbulenta ", como veremos mas adelante, si que mantuvo una relación directa con el municipio, incluso modifico la Casa Señorial de la Alameda en la que pasó su familia largas temporadas, y pese a ello no conocemos que identificase su escudo de armas con la población. Pasado el tiempo fueron los Cervellón y los Hernán Núñez, los que se hicieron cargo de la propiedad de la Villa de Anna, limitándose a su administración económica de la que formaban parte: viviendas, pobladores, frutos, árboles, ganado y territorio en la misma proporción.

Las uniones familiares fruto de los matrimonios y las ventas producidas, iban dirigidas a engrosar un patrimonio territorial y Nobiliario que acabó acumulándose en el Ducado de Hernán Núñez, que como titulo de rango superior acabó por diluir los Condados de Anna y de Cervellón.

El condado de Anna es históricamente anterior al de Cervellón y nobiliariamente equivalente en rango ,hasta la actualidad , han sido, nueve los titulares del Condado de Cervellón, y cinco los poseedores del Ducado de Hernán Núñez, por el contrario el actual Conde de Anna alcanza el número del decimoséptimo y en ninguno de los casos, tenemos referencia que se singularizase en su escudo de armas una referencia al Condado de Anna . Pese a ello en los últimos cincuenta años se creó una corriente de opinión en la que se consideraba aceptable la denominación de "Cervellón" para referirse a la Casa Señorial de la Plaza de los Álamos, aunque no conste que ninguno de ellos llegase a habitarla.

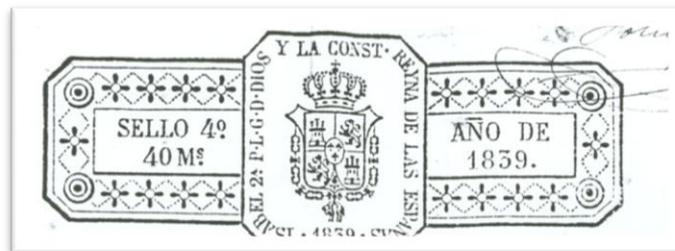
A esta creencia contribuyo en gran medida la leyenda que relata Escolano sobre las puertas de Cristal que encuentra el Conde de Anna , que no de Cervellón , en el lago de la Albufera y que por el contexto histórico , tras la expulsión de los moriscos, debían de ir referidas al entonces primer Conde de Anna Joseph Pujadas.

Dejado sentado que nunca la Villa de Anna tuvo un escudo representativo de su Condado, varios han sido los intentos de dotar de ese símbolo de identidad al pueblo de los que podemos datar históricamente los siguientes:

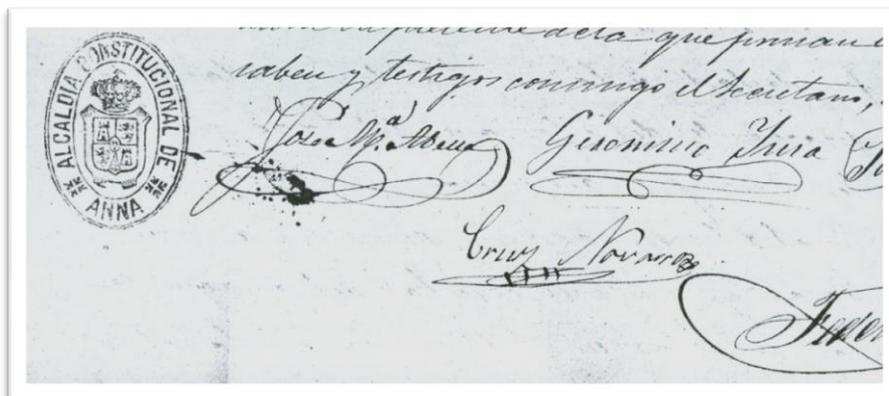
Tras la adhesión de la Villa a la Corona el 9-06-1762, existió un sello en el Ayuntamiento de Anna que representaba el Oriol con las barras de Aragón en un solo cuartel en la parte inferior. Este icono es el que genéricamente obtuvieron todos aquellos pueblos que históricamente carecían de escudo heráldico y fue utilizado hasta bien entrada la primera mitad del siglo XIX



Durante la parte final del siglo XIX y la primera del XX nos encontramos que el Ayuntamiento de la época incorpora como sello identificativo el propio de la casa reinante en España tal y como demuestra el siguiente sello de 1839



El sello constitucional es incorporado a la vida institucional de la Villa como queda reflejado en este documento de 1884



El uso administrativo que se hizo en los siguientes periodos no paso de ser meramente funcional recogiendo en cada periodo el símbolo oficial del régimen gobernante.

El primer intento de dotar a la Villa de un escudo propio se produce con la llegada a la localidad del Farmacéutico D. Juan Belloch Puig¹⁷, que años después ejercería hasta su muerte de Cronista oficial de la Villa. Hombre muy meticuloso en las formas intentó plasmar en un escudo aquellos 700 años de historia que abarcaban desde la venta de la localidad por Jaime I hasta nuestros días. Este escudo de una forma u otra fue introducido en la vida de la localidad y tuvo una vigencia social que no oficial hasta la parte final de la década de los 90¹⁸.



En un artículo publicado por el propio Juan Belloch Puig en la desaparecida gacetilla "Albufera"¹⁹ realiza un pormenorizado análisis de este escudo:

El escudo constaba de cinco cuarteles:

-El primer cuartel es el central en honor al primer señor de Anna D. Pelayo Pedro Correa que fue el maestre de la Orden de Santiago a quien Jaime I cede la Villa de Anna y a la que perteneció durante 285 años.

-El segundo es el cuartel superior izquierdo, es el que en heráldica se denomina "Cantón diestro del Jefe" que lleva las barras de Aragón como representación del blasón de Jaime I y que como ya he mencionado son comunes a todos los pueblos de Valencia

-El tercer cuartel el superior derecho representa "en campo de oro un buey pasante de gules con los pies apoyados en el sinople"²⁰



-El cuarto que identificaremos como el inferior izquierdo, recoge el emblema de la casa de Cervellón "En campo de plata un ciervo de azur"²¹

-El inferior derecho y quinto representa lo más significativo de la localidad representa en campo de plata un lago de azur²² con un pino de sinople

Durante la última década del siglo XX el Ayuntamiento de Anna, en un intento de encontrar un símbolo heráldico propio de la localidad, solicitó un estudio sobre el escudo de Anna que dio como consecuencia el blasón que se acompaña y que evidentemente poco O nada tiene que ver con la localidad, aunque sí con la casa de Fernán Núñez.

¹⁷ - A mediados de los años cuarenta del siglo XX

¹⁸ - del siglo XX

¹⁹ -Año I- numero :5 – Mayo de 1972

²⁰ -Verde

²¹ -Azul

²² -La Albufera

Finalmente y acogiéndose a la norma de la Generalitat Valenciana que regula los símbolos representativos de las corporaciones locales decidió en sesión plenaria adoptar a este como símbolo oficial del municipio de Anna. En él se recogen en el cuartel superior la relación de Anna con los Cervellón eligiendo la representación heráldica que aparece en el escudo de Guillermo Cervellón: En campo de oro, un ciervo pasante, de azur.

Privativas del linaje de Cervelló, originario de Cataluña, con línea establecida en Murcia, y radicado en Valencia, con rama que pasó a la conquista de la Palma de Canarias, una de cuyas líneas descendientes contemporáneas está representada por don Ignacio Cervelló Burañes, vecino de Valencia. Estas son las primitivas y puras del linaje, también corresponden a los Cervellón de varias poblaciones aragonesas, desde el siglo XV.

El origen de los Cervelló proviene del Conde Kerhart de Astolberg, Príncipe de Alemania que vivió desde el año 690 hasta 720. Se casó con Clotilde de Baviera, de cuyo matrimonio fueron hijos, entre otros: Altmann, primogénito, en cuya sucesión se ha continuado la Casa de Astolberg, sin faltar la línea masculina. Observando el escudo de armas de sus progenitores, que son en campo de oro con un ciervo azul, las mismas que siempre han usado los descendientes del segundo hijo, rama de los antiguos señores de Saxonia. Una variante de este escudo es la que utilizó D. Juan Belloch Puig al elaborar el cuartel inferior izquierdo del anterior no oficial, tomó una parte del escudo de una rama de los Cervellón "en campo de plata, un ciervo de azur. En Anna los Cervellón entran por unión matrimonial con los Borja. El 5 de noviembre de 1585, las Cortes de Aragón Valencia y Monzón, aprobaron la venta que el rey Felipe hizo de la Villa de Anna a los Condes de Cervellón, ostentando el título de primeros Condes de Cervellón D. Bernabé de Borja y Doña Violante Pujades de Borja.

En el segundo cuartel, situado en la parte inferior, queda reflejada el aspecto que más caracteriza al pueblo y en este caso se ha elegido un campo de sinople un lago de azur²³ con un pino de gules²⁴ y sinople.

²³ -La Albufera

²⁴ -Color rojo

LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE ANNA.



Es precisamente el hecho de buscar un nombre al lugar donde se habita, el principio de identidad que marca el punto fundacional de un pueblo. A partir de aquí empezamos a identificar a un grupo de personas con un territorio, con un paisaje, es entonces cuando comenzamos a establecer unas costumbres a perfilar nuestro recorrido como pueblo y a dejar las primeras evidencias del nacimiento de una comunidad organizada, distinta de cada uno de aquellos asentamientos pero igual en lo que supuso la base étnica y cultural.

Nuestro relato, comenzará a partir de ese momento fundacional, no datado históricamente, pero que podemos situar a finales del primer milenio y justo en el apogeo del avance de la conquista musulmana en estos territorios, es entonces cuando comenzamos a registrar por primera vez el nombre de Anna como referencia de un grupo humano que se asienta en las tierras del interior y que abarcará en diferente épocas, los asentamientos de Agres, la Moleta y el Poblado. Un sustrato fundacional marcado por el mestizaje de orígenes entre la población existente en el entorno que resultó de la Romanización y la que llega como consecuencia de la conquista musulmana de la Península, un grupo humano que se siente bien acogido por el paisaje y por las condiciones que la tierra les ofrece y decide organizar una vida en comunidad en un entorno donde el agua es el elemento descriptivo del territorio en la lengua del que llega con la conquista, YANNA.

En el siglo VI, durante la época visigótica, el dominio que hoy conocemos por Anna perteneció al Obispado de Xàtiva (Saetabis), cuyo territorio abarcaba desde Custos ²⁵ hasta la Moleta. En esta época todavía no aparece referenciado un núcleo de población que de forma clara identifique todo el territorio y si encontramos menciones a esos asentamientos humanos, que mantienen una relación similar a la que se estableció en la época Romana. El obispado tenía la sede en la Iglesia de San Feliu en Xàtiva y tenemos constancia de dicha circunscripción desde el siglo VI, estando al frente de la diócesis los siguientes obispos:

²⁵ -Probablemente se refiere a la localidad de Cotes.

Nº	OBISPO	AÑO DE REFERENCIA
1	Mutto	589-597
2	Florencio	633-636
3	Atanasio	653-675
4	Isidoro	681
5	Asturio	683
6	Isidoro II	693

El primer obispo, conocido, fue Mutto que participó en el III Concilio de Toledo. No existe evidencia de la existencia de un obispo arriano en la sede de Saetabis, pero el hecho que en el mismo Concilio firmen junto a Mutto el arriano Ubiligiselo y Celsino, católico, de Valencia, hace suponer que estos territorios ya no estaban en manos bizantinas, al menos en esa época, posiblemente gracias a las campañas de Leovigildo, que incluso empleo la ciudad de Valencia .como prisión para Hermenegildo, que había pretendido usurpar la corona levantando contra su padre a los bizantinos de Andalucía. El último obispo del que se tiene referencia fue Isidoro II. ²⁶

Tras la conquista musulmana de estas tierras a comienzos del Siglo VIII, una nueva administración política religiosa se hace cargo del territorio.

²⁶ -Arqueología del País Valenciano, panorama y perspectivas. Las épocas paleocristiana y Visigoda. Enrique A. Llobregat. Universidad de Alicante

LA PRESENCIA MULSULMANA EN LA VILLA DE ANNA.



A partir de los años 712-713, es cuando se tienen los primeros indicios de la presencia en el entorno de guerreros musulmanes, que venidos de Oriente llegaron a establecerse en nuestras tierras, por ellos llamadas Sharq Al-Andalus. Las primeras oleadas de musulmanes tenían dos componentes étnicos fundamentales; los dirigentes pertenecían a varias estirpes árabes, mientras que la mayor parte de la tropa era berebere.

El establecimiento de los musulmanes en nuestra zona no nos consta que supusiera una fuerte lucha por el territorio, al contrario, parece más el resultado de un pacto de defensa en el que los propietarios de la época visigoda se limitaban a pagar un impuesto anual y los tributos correspondientes al responsable del territorio con sede en Xàtiva que recibió el nombre de Tudmir.

El proceso de Islamización, que siguió a la conquista, quedó plenamente asimilado por el sustrato poblacional entorno al siglo X, dejando una profunda huella que aún hoy se puede seguir en las costumbres, tradiciones, gastronomía y que están en el origen del mismo nombre del pueblo. Es precisamente en este momento cuando aparecen las primeras evidencias de una comunidad organizada que decide caminar junta bajo un mismo nombre.

Llegan con la conquista, y son buenos artesanos y expertos agricultores, que supieron aprovechar y distribuir las aguas, canalizándolas sabiamente, construyendo sus presas sobre el río Sellent. Probablemente, fueron ellos los que introdujeron en la localidad el cultivo de la seda, que fue una de las fuentes de riqueza esenciales de la Villa hasta el final del siglo XVIII, pese a ello, no encontramos en la localidad restos significativos de cerámica policromada de la época, pero no sería raro dada las condiciones geológicas del terreno y los materiales que en él se dan, que junto al desarrollo del regadío hubiera existido, también, una notable actividad alfarera.

Abd al Rahman II acometió importantes reformas administrativas que afectaron a nuestras tierras, dividió el territorio valenciano en dos administraciones, estableciendo la

capital de la septentrional en Xàtiva y la meridional en Alicante. Con Abd-ar-Rahaman III (912-961) llegó el esplendor del Al-Andalus, los habitantes de esta tierra formaron parte de los ejércitos que lucharon frente a los caballeros cristianos. En el siglo XI subsistía la Algemia o romance mosarabí y es probable que esa fuera el habla popular de la comarca, en aquella época Anna, al igual que los otros pueblos de la Comarca pertenecían a la Taifa de Xàtiva.

Tras la muerte de Almanzor en 1002 obtuvieron el poder sus hijos Abd-al-Malik y Sanchuelo. La decisión de este último de proclamarse heredero del califa le supuso la oposición de varias facciones y el comienzo de la desintegración del Califato. Después de este período, los pueblos pertenecientes a la Taifa de Xàtiva, entre ellos Anna, fueron independientes durante un breve espacio de tiempo, formando parte, posteriormente, de las Taifas de Denia, Valencia y Murcia.

Es en el año 1009, cuando se inicia en las tierras de la conquista el periodo que se dio a conocer como el de los reinos de taifas; este periodo se caracteriza por la fragmentación del poder y la constitución de reinos independientes divididos en tres grupos:

- Taifas árabes: Sevilla, Córdoba, Toledo, Zaragoza...
- Taifas esclavas: Valencia, Xàtiva, Murcia...
- Taifas beréberes: Granada, Málaga

Durante este periodo son frecuentes las luchas entre los gobernadores de estas Taifas y algunos reyes cristianos; estas tenían mucho más que ver con la conquista del territorio y la acumulación de influencia estratégica, que con la defensa de su credo. Esta situación conllevaba evidentemente el mantenimiento de un ejército con el consiguiente aumento de impuestos y el empobrecimiento de la población, que debió generar un gran malestar y que desembocó, tras alguna sublevación, en la petición de ayuda de estos gobernadores de las Taifas a los Almoravides, que llegaron a la zona allá por el año 1092, siendo el gobernador de Xàtiva Ibn Mahqur.

En este contexto surge la figura del Cid, caballero castellano caído en desgracia que se hace soldado de fortuna y que pone sus huestes al servicio de unos y de otros, indistintamente, en función exclusivamente de sus intereses personales y en el que el instinto de supervivencia, junto con el viejo código de conducta Castellano definen un perfil del personaje donde la leyenda pesa mucho más que la historia.

Rodrigo Díaz de Vivar, llegó a controlar un amplio territorio entre Xàtiva y Orihuela, del que obtenía elevadas rentas, esta presión económica y política sobre los habitantes del territorio, desencadenó una profunda crisis en Valencia que obligó a muchos musulmanes a salir de estas tierras. El Cid muere en Valencia el 10 de Julio de 1099 y tres años después, 1102, los almorávides consiguen reconquistar el territorio de Valencia, posteriormente, en 1172 serían los almohades los que conquistarán estas tierras.

De la campaña del Cid en esta zona, tenemos constancia en el cantar del Mío Cid, pieza literaria que nos permite conocer de sus incursiones para someter los castillos de Enguera, Moixent y Xàtiva junto con las tropas Pedro I de Aragón, frente a Juçuf sobrino del Rey de Marruecos.

Alegre era el Cid | e todas sus compañías
que Dios le ayudara | e fiziera esta arrancada.
Davan sus corredores | e fazien las trasnochadas,

legan a Gujera | e legan a Xàtiva,
aun mas ayusso | a Deyna la casa;
cabo del mar tierra de moros | firme la quebranta,
ganaron Peña Cadiella | las exidas e las entradas.

70

Quando el Cid Campeador | ovo Peña Cadiella

ma[ll] les pesa en Xàtiva | e dentro en Gujera;
non es con recabdo | el dolor de Valençia.

71

En tierra de moros | prendiendo e ganando
e durmiendo los dias | e las noches tranochando
en ganar aquellas villas | mio Çid duro .iii. años.

72

A los de Valençia | escarmentados los han,
non osan fueras exir | nin con el se ajuntar;
tajava les las huertas | e fazia les grand mal;
en cada uno destos años | mio Çid les tolio el pan.
Mal se aquexan los de Valençia | que non saben (t) ques far;

de ninguna part que sea | non les vinie pan,
nin da conssejo padre a fijo | nin fijo a padre,
nin amigo a amigo | nos pueden consolar.
Mala cueta es | señores, aver mingua de pan,
fijos e mugieres | ver lo murir de fanbre.

Delante veyen so duelo, | non se pueden huviar,
por el rey de Marruecos | ovieron a enbiar;
con el de los Montes Claros | avien guerra tan grand
non les dixo consejo | nin los vino huviar.
Sopolo mio Çid, | de coraçon le plaz;...”

La descomposición del poder almohade permitió a los cristianos una fácil conquista del territorio, por lo general en base a pactos, y a la progresiva repoblación de los territorios conquistados; la población de Anna en el S. XIII como es lógico suponer y así nos consta, era en su gran mayoría de credo musulmán.

A partir de los años 712-713, es cuando se tienen los primeros indicios de la presencia en el entorno de guerreros musulmanes, que venidos de Oriente llegaron a establecerse en nuestras tierras, por ellos llamadas Sharq Al-Andalus. Las primeras oleadas de musulmanes

tenían dos componentes étnicos fundamentales; los dirigentes pertenecían a varias estirpes árabes, mientras que la mayor parte de la tropa era berebere.

El establecimiento de los musulmanes en nuestra zona no nos consta que supusiera una fuerte lucha por el territorio, al contrario, parece más el resultado de un pacto de defensa en el que los propietarios de la época visigoda se limitaban a pagar un impuesto anual y los tributos correspondientes al responsable del territorio con sede en Xàtiva que recibió el nombre de Tudmir.

El proceso de Islamización, que siguió a la conquista, quedó plenamente asimilado por el sustrato poblacional entorno al siglo X, dejando una profunda huella que aún hoy se puede seguir en las costumbres, tradiciones, gastronomía y que están en el origen del mismo nombre del pueblo. Es precisamente en este momento cuando aparecen las primeras evidencias de una comunidad organizada que decide caminar junta bajo un mismo nombre.

Llegan con la conquista, y son buenos artesanos y expertos agricultores, que supieron aprovechar y distribuir las aguas, canalizándolas sabiamente, construyendo sus presas sobre el río Sellent. Probablemente, fueron ellos los que introdujeron en la localidad el cultivo de la seda, que fue una de las fuentes de riqueza esenciales de la Villa hasta el final del siglo XVIII, pese a ello, no encontramos en la localidad restos significativos de cerámica policromada de la época, pero no sería raro dada las condiciones geológicas del terreno y los materiales que en él se dan, que junto al desarrollo del regadío hubiera existido, también, una notable actividad alfarera.

Abd al Rahman II acometió importantes reformas administrativas que afectaron a nuestras tierras, dividió el territorio valenciano en dos administraciones, estableciendo la capital de la septentrional en Xàtiva y la meridional en Alicante. Con Abd-ar-Rahaman III (912-961) llegó el esplendor del Al-Andalus, los habitantes de esta tierra formaron parte de los ejércitos que lucharon frente a los caballeros cristianos. En el siglo XI subsistía la Algemia o romance mosarabí y es probable que esa fuera el habla popular de la comarca, en aquella época Anna, al igual que los otros pueblos de la Comarca pertenecían a la Taifa de Xàtiva.

Tras la muerte de Almanzor en 1002 obtuvieron el poder sus hijos Abd-al-Malik y Sanchuelo. La decisión de este último de proclamarse heredero del califa le supuso la oposición de varias facciones y el comienzo de la desintegración del Califato. Después de este período, los pueblos pertenecientes a la Taifa de Xàtiva, entre ellos Anna, fueron independientes durante un breve espacio de tiempo, formando parte, posteriormente, de las Taifas de Denia, Valencia y Murcia.

Es en el año 1009, cuando se inicia en las tierras de la conquista el periodo que se dio a conocer como el de los reinos de taifas; este periodo se caracteriza por la fragmentación del poder y la constitución de reinos independientes divididos en tres grupos:

- Taifas árabes: Sevilla, Córdoba, Toledo, Zaragoza...
- Taifas eslavas: Valencia, Xàtiva, Murcia...
- Taifas beréberes: Granada, Málaga

Durante este periodo son frecuentes las luchas entre los gobernadores de estas Taifas y algunos reyes cristianos; estas tenían mucho más que ver con la conquista del territorio y la acumulación de influencia estratégica, que con la defensa de su credo. Esta situación conllevaba evidentemente el mantenimiento de un ejército con el consiguiente aumento de impuestos y el

empobrecimiento de la población, que debió generar un gran malestar y que desembocó, tras alguna sublevación, en la petición de ayuda de estos gobernadores de las Taifas a los Almoravides, que llegaron a la zona allá por el año 1092, siendo el gobernador de Xàtiva Ibn Mahqur.

En este contexto surge la figura del Cid, caballero castellano caído en desgracia que se hace soldado de fortuna y que pone sus huestes al servicio de unos y de otros, indistintamente, en función exclusivamente de sus intereses personales y en el que el instinto de supervivencia, junto con el viejo código de conducta Castellano definen un perfil del personaje donde la leyenda pesa mucho más que la historia.

Rodrigo Díaz de Vivar, llegó a controlar un amplio territorio entre Xàtiva y Orihuela, del que obtenía elevadas rentas, esta presión económica y política sobre los habitantes del territorio, desencadenó una profunda crisis en Valencia que obligó a muchos musulmanes a salir de estas tierras. El Cid muere en Valencia el 10 de Julio de 1099 y tres años después, 1102, los almorávides consiguen reconquistar el territorio de Valencia, posteriormente, en 1172 serían los almohades los que conquistarán estas tierras.

De la campaña del Cid en esta zona, tenemos constancia en el cantar del Mío Cid, pieza literaria que nos permite conocer de sus incursiones para someter los castillos de Enguera, Moixent y Xàtiva junto con las tropas Pedro I de Aragón, frente a Juçuf sobrino del Rey de Marruecos.

69

Alegre era el Cid | e todas sus compañías
que Dios le ayudara | e fiziera esta arrancada.
Davan sus corredores | e fazien las trasnochadas,

legan a Gujera | e legan a Xàtiva,
aun mas ayusso | a Deyna la casa;
cabo del mar tierra de moros | firme la quebranta,
ganaron Peña Cadiella | las exidas e las entradas.

70

Quando el Cid Campeador | ovo Peña Cadiella

ma[ll] les pesa en Xàtiva | e dentro en Gujera;
non es con recabdo | el dolor de Valençia.

71

En tierra de moros | prendiendo e ganando
e durmiendo los días | e las noches tranochando
en ganar aquellas villas | mio Çid duro .iii. años.

72

A los de Valençia | escarmentados los han,
non osan fueras exir | nin con el se ajuntar;
tajava les las huertas | e fazia les grand mal;
en cada uno destes años | mio Çid les tolio el pan.
Mal se aqueξαν los de Valençia | que non saben (t) ques far;

de ninguna part que sea | non les vinie pan,
nin da conssejo padre a fijo | nin fijo a padre,
nin amigo a amigo | nos pueden consolar.
Mala cueta es | señores, aver mingua de pan,
fijos e mugieres | ver lo murir de fanbre.

Delante veyen so duelo, | non se pueden huviar,
por el rey de Marruecos | ovieron a enbiar;
con el de los Montes Claros | avien guerra tan grand
non les dixo consejo | nin los vino huviar.
Sopolo mio Çid, | de coraçon le plaz;...”

La descomposición del poder almohade permitió a los cristianos una fácil conquista del territorio, por lo general en base a pactos, y a la progresiva repoblación de los territorios conquistados; la población de Anna en el S. XIII como es lógico suponer y así nos consta, era en su gran mayoría de credo musulmán.

LA DONACIÓN DE LA VILLA DE ANNA A LA ORDEN DE SANTIAGO.

En 1228 Se proclama califa del imperio Almohade Al-Mamun, y se inician las denominadas terceras Taifas, en virtud de una de las divisiones administrativas producida en estos reinos, Enguera fue convertida en cabeza de un Iqlim o distrito comarcal y Anna pasó a formar parte del mismo. El castillo de Enguera ocupaba una posición subsidiaria dentro del dispositivo estratégico-militar, que iba dirigido mas a salvaguardar la integridad de la ciudad de Xàtiva, como después veremos, que a defender la Comarca.

El 8 de Abril de 1244 Jaime I de Aragón, como consecuencia de la conquista de Xàtiva y de la actuación del Infante D. Alfonso, marido de la hija del Rey, al tomar los castillos de Mogente, Vallada y Enguera, de espaldas a la autoridad de su suegro, provocó una situación estratégica y sobre todo familiar, que estuvo a punto de desencadenar una grave confrontación militar -27. Finalmente, este episodio acaba con la mediación de la Reina y de algunos nobles que intercedieron ante el Rey Jaime y propiciaron un pacto familiar entre el Monarca y su yerno D. Alfonso, que finalizó con la firma del Tratado de Almirra -28, dejando en el camino una incursión de castigo en la zona, que efectuaron las tropas del Rey, que acampadas en el llano de Sellent tomaron rehenes entre la población de Enguera, a los que acabó ejecutando, como represalia por el vasallaje del castillo a las tropas de D. Alfonso-29 y ante la negativa de la población a rendirse a las tropas del Monarca.

Ab tant, partim-nos d'aquí, e manam a cavalcadors qui eren en la host que els anassen fer mal. E, quan venc altre dia meteren celada a aquells d' Enguera, e preserenne disset los de la host nostra, e aduixeren-los-nos e nós compram-los d'ells. E puis altre dia anam a Enguera e dixem-los que ens rendessen Enguera, e si no ho farienque d'aquests disset fariem justícia, e de tots aquells qui poiriam pendre farien

27 --Libre del Feits,341

28 -26-3-1244

29 -Libre dels Feits,342

atretal tro fos erma. E per tot açò que nós los enviam a dir no ens volgren retre lo castell. E a vista délls faem-ne la meitat escapsar, e altra meitat enforçar. E tornan-nos-en nostra host que era denant Xàtiva.

Como podemos deducir de la lectura de los parágrafos 341,342 y 343 del Llibre dels Feits, esta actuación sobre Enguera, iba dirigida, esencialmente, a dejar claro ante los suyos que el Rey, no estaba dispuesto a ceder un ápice de las marcas de su territorio, incluso aunque ello le llevase a una confrontación militar contra Castilla.

Esta situación es la que probablemente, llevó a Don Jaime I, a cruzar el Júcar, y a internarse hasta Sellent, donde estableció un campamento desde el que realizar correrías como las que hizo sobre la huerta de Játiva, vigilar de cerca, e incluso salir al encuentro de las huestes de su yerno, establecidas en Enguera., en el caso de que éstas intentaran asomar por Anna y el “Plá de les Creuetes”, depresiones de la Foya o del Sellent por Estubeny, hacia el valle de Carcer para alcanzar en éste al Júcar, o por la del Cañoles, desde Canals y Alcudia de Crespíns, para apoderarse de Játiva.

Este campamento, como queda reflejado en el Llibre dels Feits⁻³⁰, se sitúa al pie de una alquería que denomina Sallent y que se corresponde con el topónimo actual de la localidad vecina de Sellent. En este mismo párrafo se hace mención expresa de la existencia de la Villa de Anna y del uso que sus pobladores hacían del agua mediante las azudes y los molinos. Independientemente de la notable situación estratégica que representaba la ubicación del campamento, la necesidad de tener una disponibilidad de agua abundante para la tropa fue la razón primordial que llevo al Rey a establecer “La Bastida”.

...E sobre açò, fom al puig, e el puig havia`ns enganats, que era fort de la nostra part on lo veiem, e de l'altra part era pla que a peu pla hi podia hom pujar. E Déus donà`ns una alquería al peu del puig, en que havia molt bona força, l'aigua d'un riu que li pasaba al peu, així com nós havíem mester, e aquí faem nostra bastida e talam-los e trencam-los les suts e els molins. E, quan nós les havíem trencades, ells les refaièn. E l'alquería havia nom Sallent e pasaba per allí un riu que passe per Ana, e l'aigua que ix de la font d'Ana.

E d'aquí sabem, per cautiús que preniem que molt los faiem gran mal en trencar-los les cèquies e els molins. E nós, qui coneixíem que gran mal era de la vila on tan gran gent havia, de tolre l'aigua on devien regar amolre los molins, però no els podíem trencar tots, per ço co havíem poca companya, e allí havia-hi mester gran companya, e car era estret lo llogar. –

Terminadas estas escaramuzas con la trágica ejecución de los diecisiete rehenes tomados por las tropas de D. Jaime I en Enguera , este prosiguió la conquista, dejando latente el conflicto con su yerno, durante este periodo, Alfonso intentó entrevistarse en varias ocasiones con el Rey, bajo la argumentación de que aquellas conquistas le fueran cedidas, D. Alfonso solicitó que en pago de la dote se le cediese la ciudad de Xàtiva, a lo que el Rey se negó en rotundo.⁻³¹, ya que casado con Doña Violante , hija de Rey, no había percibido dote alguna; aunque D. Jaime no accedió inicialmente a las pretensiones de su yerno, la intervención de la reina y de algunos cortesanos próximos al Rey en el sentido de que cada parte recuperara las plazas de su propiedad contribuyeron a resolver un problema de familia que acabo con la firma del tratado de Almirra y definiendo en el futuro la marca de los reinos de Castilla y Aragón, dejando a Anna y

30 -Parágrafo 321

31 -- D. Alfonso solicitó que en pago de la dote se le cediese la ciudad de Xàtiva, a lo que el Rey se negó en rotundo.

la comarca como un territorio fronterizo, lo que marcaría significativamente las posteriores repoblaciones y que daría origen al mestizaje de lenguas que conformaría un habla muy peculiar que ha perdurado hasta nuestros días. Esta línea de marca que situaremos en el Montot constituye dentro de nuestra provincia, la línea divisoria entre dos formas de hablar.

Como consecuencia de este tratado Don Jaime tuvo que entregar a su yerno D. Alfonso la ciudad de Villena a cambio del castillo de Enguera y posteriormente el reino de Murcia en concepto de dote de su hija. Esta fue la causa de que Murcia se incorporase a Castilla y no al reino de Valencia, igualmente Jaime I de Aragón cede las Villas de Anna y Enguera a la Orden de Santiago, siendo maestro D. Pelayo Pedro Correa, que ciertamente actuó de mediador en el conflicto. La cesión se hace antes de la firma del tratado de Almizra, sobre la base de la redención del alma del Rey y a título primeramente personal y luego a la orden y milicia de la de Santiago. En el acta de cesión, se reconoce que existe una población cristiana y "sarracena", aunque las heredades eran mayoritariamente de los "moros". Esta donación de las encomiendas³² de Anna y Enguera se hizo estando el Rey en el sitio de Biar en el Campo llamado de Almizra³³ y firmado a VII de las calendas de abril, es decir, a siete días del mes de abril el 26 de marzo de 1244.³⁴ En cumplimiento de lo mandado por el Rey, la Orden de Santiago, llevó pobladores nuevos y comenzó a forjarse el pueblo bajo la custodia de los nuevos señores. En esta encomienda se hace donación de "todas las aguas, árboles, hornos, molinos del término, las salinas con todos sus derechos de lo que existe desde el cielo hasta la tierra, pudiéndolo enajenar con la obligación de poblarlo y por todo lo dicho se le entregarán al monarca 1500 sueldos anuales³⁵--Este aporte de población pudo ser uno de los motivos por los que inicialmente se castellanizó la lengua que se hablaba en la Villa de Anna.

LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS.

Durante los años anteriores a 1272, la villa de Anna, estuvo bajo la influencia del moro Muhammad Abu Abdallah ben Hudzäil, conocido con el sobrenombre de AL-AZRAQ, hijo del Walí (Gobernador) Hudzäil al Sähuir, muerto el año 1230. Al-Azraq nació en Alcalá de la Jovada en 1208, culto y astuto, estuvo largas temporadas en las Cortes de Aragón, Valencia y Granada. Tuvo la confianza y la amistad tanto del Rey Jaime I de Aragón como del Rey Alfonso X de Castilla, que lo utilizaron en su provecho cuando sus intereses políticos y territoriales lo requirieron y que lo combatieron cuando la situación estratégica creada por el caudillo "moro" puso en peligro su control sobre el territorio.

Nacido de padre moro y madre cristiana, es una figura clave en los primeros años del Reino de Valencia, puesto que fue el caudillo musulmán que más contratiempos causaron al Rey D. Jaime con sus sublevaciones.

- ✓ En 1247 encabezó una sublevación que duró tres años, debido a los atropellos que sufrían sus vasallos por parte de los caballeros cristianos. Fue derrotado en Concentaina.
- ✓ En 1258 volvió a sublevarse, pero cercado y sin provisiones, tuvo que rendirse. Gracias a la amistad que le unió en el pasado al Rey Jaime I, este le perdonó la vida y le

32 -Encomienda es la dotación de rentas que pagaban los plebeyos a las Ordenes Militares por los derechos de pechera y que en el caso de Anna y Enguera ascendía a 4574 reales-cita Vicente Rausell-

33 --En la actualidad se le conoce por el nombre de Campo de Mirra y pertenece al partido judicial de Villena

34 -TomoIV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.

35- TomoIV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.

condenó al destierro. Marchó a Granada y en la Corte de su tío Mohamed II, permaneció durante 17 años

- ✓ Para detener el avance de las tropas cristianas, en 1276, el Rey de Granada le envió al mando de un ejército compuesto por 250 jinetes Benimerines (llegados del norte del África) y 1200 soldados Araeces para tomar la estratégica ciudad de Alcoy³⁶. Al llegar a estas tierras, se les unieron unos 1800 mudéjares y juntos sitiaron Alcoy (1277). Antes de comenzar el asalto, cayó de su caballo y murió. Sus tropas, faltas de jefe, levantaron el cerco a la ciudad y se retiraron llevándose el cuerpo de Al-Azraq.

En nuestra comarca hay que reseñar, un levantamiento que produjo a Jaime I la pérdida de los castillos de Montesa, Vallada, Chella, Navarres y Anna. Sofocado el levantamiento y hecho prisionero Al- Azrach, el día 6 de Enero de 1272 Jaime I manda publicar un decreto de expulsión de los moros, dándoles un plazo de ejecución de un mes, permitiéndoles salir con sus caballerías, ropas hasta el Reino de Murcia. Muchos se marcharon pero otros se refugiaron en Montesa y los pueblos cercanos entre estos Anna; esto supuso saqueos, siendo frecuente en la época la aparición de vecinos colgados en los árboles, probablemente después de haber sido asaltados por este grupo. Fue Pedro, hijo de Jaime I el Conquistador quien al tomar las riendas del poder armó un poderoso ejército que derroto a los sublevados en Montesa en la Peña de la Mola.

Pese al decreto de expulsión y dado que existía una notable dependencia de los moros, que eran en Anna la base de la población, como he señalado, se dio la paradoja de que no todos tomaron el camino del destierro, a muchos se les permitió quedarse como cristianos nuevos en la comarca, también en Anna. De esta época datan las primeras referencias sobre el poblado de Villanova de Anna, que conoceremos como Agres, poblada exclusivamente por moriscos hasta su desaparición después de la expulsión de 1609.

Ese sustrato fundacional que dio origen a la villa de Anna³⁷, fue a establecerse, en el entorno de la fortaleza, junto a la plaza de los Álamos, en una zona de abundante agua y perfectamente protegida, por su ubicación. Al este el barranco del Nero, por norte y sur la acequia que introduce las aguas de la Albufera y al oeste tras ese canal las primeras edificaciones de las calles de Arriba y En medio. En el extremo Noroeste de la Plaza, todavía pervivía durante el siglo XVIII un puente que unía la Plaza Mayor con la de los Álamos y que daba acceso a la primitiva fortaleza.

Con la cesión de la Villa a la Orden de Santiago y la llegada de los nuevos pobladores dependientes de los nuevos señores, el poder político y social de los moriscos fue disminuyendo por lo que no es extraño que estos nuevos, fueran ocupando los lugares que les correspondían a los antiguos pobladores en el entorno del castillo y que estos fuesen desplazados si no en su totalidad si en un número significativo, en torno a las veinte familias, hacia la otra parte del barranco del Nero en dirección sur-este en lo que conoceremos como Agres.

Esta separación física que supuso el paso del barranco del Salto entre estas dos comunidades, deja traslucir la resistencia pasiva que debió producirse, ya que no consta que hubiesen enfrentamientos militares entre ambas comunidades. Los pobladores de la Vilanova de Anna fueron un grupo de personas que no acabaron de aceptar el dominio impuesto por el Conquistador y la paz ofrecida por los nuevos señores, los de Agres, construyen un mezquita y los de la población una pequeña Iglesia, los primeros eran de credo musulmán y antiguos propietarios de sus tierras ahora desposeídos de ellas, los segundos eran repobladores o moriscos sujetos al dominio directo y útil de los nuevos señores. La sima cultural y social que debió de abrirse entre ambas comunidades, tuvo que ser enorme, de otra manera, no se puede

36 -- Los árabes la llamaban Alquy

37 -Básicamente era población morisca

explicar cómo tras el decreto de expulsión de 1609, los únicos moriscos afectados fuesen los de Agres. Finalmente los nuevos señores no se limitaron únicamente a apropiarse del dominio útil de los moriscos expulsados, pues el directo ya lo ejercían, si no que terminaron con toda evidencia física del asentamiento quedando, años después, reducido a una casa y un corral de ganado.

Tras la Conquista del Reino de Valencia por el Rey Jaime I, y de la firma del Tratado de Almizra, los pobladores de Anna, de credo musulmán, al igual que los de otras tierras soportaron unas condiciones de expolio, fruto de la derrota militar que puso un grado de humillación y sufrimiento que marcó la vida en el territorio hasta el siglo XVII.

A los moriscos, se les permitió seguir viviendo en sus tierras, aunque como pueblo vencido, y tuvieron que someterse al derecho enfiteúutico de los nuevos señores. La guerra de la "Germania", de 1522 les terminó obligando a vivir como cristianos y a sufrir un bautismo forzoso y colectivo que los convertiría, desde aquel momento, de mudéjares a moriscos o tagarenos, con la obligación de oír misa en la Villa, llevaron una doble vida de supervivencia hasta mucho más allá la expulsión de 1609.

LOS VILANOVA, LOS BORJA Y LOS CONDES DE CERVELLÓN, SEÑORES DE ANNA.

LA FAMILIA VILANOVA.

En 1332 tuvo lugar la rebelión de la aljama sarracena de Anna, debido al embargo de ciertos bienes de éstos por parte del comendador Montalbán. Alfonso el Benigno absolvió a los sarracenos con el fin de frenar el proceso de despoblación que estaba sufriendo el lugar.

Este era el panorama habitual en la Villa de comienzos del siglo XIV, si a ello unimos la falta de valor estratégico, y una economía de sustento de una población, por la que se podían obtener escasas rentas, no resulta raro que la encomienda no fuera especialmente atractiva para la Orden de Santiago, que no opuso ninguna resistencia a la cesión a la familia Vilanova.

El 9 de Abril de 1348 el Rey Pedro de Aragón - El Ceremonioso-, cede por vida y la de uno de sus herederos, que fue D. Pedro de Vilanova, el derecho de morabatí-³⁸ jurisdicción civil y criminal de la Villa de Anna a Vicente Vidal de Vilanova, pasando en la práctica de la jurisdicción de la Orden de Santiago a la de la familia Vilanova y ello sobre la base de que varios miembros de esta familia, algunos de ellos nietos de Vidal, apoyaron a Pedro el Ceremonioso en su lucha contra los Unionistas en la expansión Aragonesa en tierras Bizantinas y en la lucha sucesoria Castellana estuvieron a favor de Enrique de Trastámara que estaba respaldado por el Reino de Aragón.

Otro de los Vilanova, Raimon fue alguacil de Pedro IV y comandó las tropas en la batalla de Mislata en 1348,⁻³⁹ año de la cesión de Anna a Vicente Vidal de Vilanova. Finalmente, uno de los Vilanova mas destacados fue Beltrán de Vilanova, hombre de confianza de Jaime I, padre de

³⁸ -Impuesto que se abonaba en casi todos los países de la Edad Media. Tuvo diversas denominaciones como moneda-Castilla-monedatge- Navarra- y morabatí- Valencia-. Su origen esta vinculado a la obligación del rey de no devaluar la moneda. Por contrapartida percibían una cantidad en metálico. En Valencia se crea la moneda en 1247 y comienza a pagarse el impuesto en 1266, con una periodicidad septenal se verían sujetos a su pago, todas las personas que tuviesen bienes superiores a 105 sous. Al parecer este impuesto abarcaba a prácticamente toda la población

³⁹ --Diccionario Histórico Valenciano

Pedro IV, no olvidemos que dicho Beltrán actuó como notario áulico y hombre de confianza del Rey Jaime I ante su hija Violante, casada como ya se ha mencionado con D. Alfonso X el sabio de Castilla en el Tratado de Almizra que acabó con la cesión de la villa de Anna a la Orden de Santiago.

D. Pedro de Vilanova, hijo de Vicente Vidal de Vilanova, heredó la cesión de la Villa otorgada por el Rey a su padre. Fue Comendador de Montalbán y casó con Violante Carroz de Vilanova muriendo en el año 1371. El 18 de Abril de 1390 pasa nuevamente la Villa de Anna a la jurisdicción de la Orden de Santiago en cumplimiento de la cesión hecha por Pedro IV, pero un año después el 18 de abril de 1391 el Rey D. Juan I restituye la propiedad al hijo de Pedro Vilanova,⁴⁰ con concesión ya hecha a su padre de mil florines de oro de Aragón, y con el pacto especial de retrovendo y redimirla.

Esta restitución a poco que se indague tiene mucho que ver con las circunstancias que rodearon el reinado de Juan I y la necesidad de buscar apoyos leales tras las Cortes de Monzón que se celebraron en 1389 y en las que se puso de manifiesto que el rey fomenta una camarilla de cortesanos que dilapidaron el patrimonio Real.

Juan I (Perpiñán 1350- Foixà 1396) era hijo de Pedro IV y de Leonor de Sicilia. Tras la muerte de su esposa Marta de Armagnac, se volvió a casar en segunda nupcias en 1379 con Violante de Bar, sobrina del Rey de Francia. Sostuvo fuertes discrepancias con su padre. Su reinado comienza el día 5 de enero de 1387 y políticamente, supone el reconocimiento del Papa de Avignon.

LOS BORJA SEÑORES DE LA BARONÍA DE ANNA.

Esta situación en la que la propiedad pasaba de un señor a otro, se mantuvo de forma provisional, pero siempre tutelada por la encomienda que poseía el dominio directo sobre el territorio, la Orden de Santiago. Anna perteneció a esta Orden durante 285 años los que van desde 1244 a 1529, en este año, el Rey Carlos I, por necesidades meramente económicas, obtuvo una bula del Papa Paulo III por la que se le facultaba la venta de esta y otras encomiendas. A toda esta situación no fueron ajenos los intereses que por esta tuvieron los Borja de Canals.

El linaje de esta familia, llega a Valencia acompañando al Rey Jaime I durante la conquista de Valencia; procedían de la comarca Aragonesa de Campo de Borja de donde les viene el apellido, tal y como quedan reflejados en el Llibre del Repartiment. Los Borjas se establecen en la zona tras la conquista, y de todos ellos los que nos ocupan son las ramas que se establecen en Canals y en Xàtiva, que darán origen a los papas Calixto III y Alejandro VI y con ellos a una época de acaparamiento de poder político y económico muy notable.

Inicialmente se establecen en Xàtiva, ciudad en la que a finales del siglo XIII existen al menos nueve personas con ese "apellido"⁴¹; según relatan Luis Pablo Martínez y Miguel Navarro, a inicios del siglo XV eran once las familias que en Xàtiva tienen ese patronímico.

Una de esas familias, con el paso del tiempo fue adquiriendo cierta notoriedad social en la ciudad de Xàtiva y para distinguirse del resto del Borja de la ciudad, añadieron a su apellido el patronímico de Gil. El primer representante conocido de esta rama es Gonçal Gil de Borja, quien,

40 -Archivo del Reino. Real nº 495 folio 210. Tomo I

41 -Juan Bellot en un artículo publicado en la revista Albufera de 5 de mayo de 1972 citando las Trovas de Mosen Jaime Ferrer, reduce el número a ocho.

a partir de 1340, fue varias veces jurado de Xàtiva por el brazo militar y justicia de la ciudad, cargos que ejerció con gran lealtad a la monarquía, haciendo de Xàtiva un bastión realista durante la revuelta de la Unión contra Pedro el Ceremonioso.

El apoyo demostrado por esta familia al Rey, en su lucha contra los Unionistas, en la expansión Aragonesa en tierras Bizantinas y en la lucha sucesoria Castellana, en la que se posicionaron a favor de Enrique de Trastámara que estaba respaldado por el Reino de Aragón, hizo que de igual forma que sucedió con la familia Vilanova, tras el conflicto adquiriesen un rango nobiliario del que carecían en origen.

A Gonçal le sucedieron en estas funciones, su hijo Rodrigo Gil de Borja, casado con Francesca de Fenollet, y posteriormente su nieto, también llamado Rodrigo Gil de Borja al que llamaremos "menor", que casó con Sibília Escrivá, quienes adquirieron cada vez mayor peso e importancia en el gobierno municipal. Esta notoriedad llegó hasta el punto de que la plaza donde se encontraba la casa paterna acabó llamándose Plaza de Rodrigo de Borja.

Durante este periodo acumularon no solo prestigio y posición social, sino un saneado patrimonio del que formaron parte entre otras las alquerías de Estubeny y La Torre de Canals. Del matrimonio entre el menor Rodrigo Gil de Borja y Sibília Escrivá nacieron cinco hijos: Rodrigo, Joan, Jofré, Galcerán y Eleonor.

La rama de los Borja de Canals se inicia con Domingo Borja, del que encontramos huellas de su presencia en esta ciudad a finales del S XIV y el XV. Este personaje no era un noble de "cuna" y las fuentes contemporáneas lo definen como "un bon hom laurador de Xàtiva", fue uno más de los descendientes de aquellos "otros" Borja de Xàtiva, hombres que llegaron de la comarca de "Campo de Borja" con el Rey Jaime I.

Domingo se casa en primeras nupcias con Caterina, que fallece en el año de 1370. Durante este tiempo, desempeñó diversos oficios entre los que recogemos:

- ✓ Guardia del castillo de Montesa
- ✓ Subalcaide del castillo de Buñol
- ✓ Controlador de los pasos hacia el reino de Castilla

Todos estos cargos al servicio de la administración del Reino de Aragón eran como puede observarse de rango menor, y nos dan una muestra bastante clara del peso político y social de aquel primer Borja de Canals. Posteriormente se casa en segundas nupcias con Francisca, de la que nacen cinco hijos:

- ✓ Isabel⁴²: Señora de la Torre y lugar de Canals así como de la Baronía de Anna.
⁴³
- ✓ Alfonso: Que accedió al papado con el nombre de Calixto III ⁴⁴
- ✓ Catalina: Casada con D. Juan de Mila de Xàtiva, que fue fundador de la Casa Condal de Albaida.
- ✓ Francesca
- ✓ Joana

Isabel se casó con Jofre, hijo de Rodrigo Gil de Borja, uniendo las familias de Xàtiva y de Canals; dado que en la época la concertación de matrimonios con fines de mejora social y patrimonial era frecuente, la pregunta que suscita este acuerdo matrimonial, es: ¿Cual fue el verdadero motivo de aquella unión?. Si analizamos la situación, nos encontramos con un matrimonio inicialmente establecido entre una rama de los Borja ya posicionados socialmente en

⁴² -Al parecer su nombre completo era el de Anna Isabel de Borja; de ahí que en algunas ocasiones se haya especulado con escaso rigor documental la posible relación del nombre de la Baronesa con el de la Villa.

⁴³ -Que la adquirió por compra a la Orden de Santiago
⁴⁴- 13-12-1378

Xàtiva y con un patrimonio en auge, aunque no cubría las pretensiones de poder de Rodrigo Gil de Borja. Por el otro lado, la rama de los Borja de Canals, asentada en el escaso patrimonio de un funcionario como era Domingo de Borja. Evidentemente la razón última que permitió este acuerdo matrimonial no debió ser, exclusivamente, el amor que se profesaban ambos cónyuges, mas bien habría que buscarla en la visión de Rodrigo Gil de Borja, que es capaz de ver las posibilidades, políticas que se le presentaban al emparentar con el hermano de Isabel, Alfonso de Borja, quien en esa época, además de ser canónigo y profesor de Derecho Canónico en Lérida, tenía un importante cargo en la corte como abogado y vicescanciller de Alfonso el Magnánimo, prebendas eclesiásticas y cargos civiles que le reportaban una buena cantidad de ingresos.

De la influencia que en el entorno del Rey ejercía el futuro papa Calixto III se sirvió el propio Jofre en la época en la que tuvo problemas con la justicia al ser acusado de dar muerte al síndico de la villa de Onteniente, Folc de Montferrer (26 de octubre de 1420), huyó a Italia, donde se encontraba su cuñado con el Magnánimo, y por influencia de aquel obtuvo el perdón del monarca y el cargo de alguacil real.

Del matrimonio entre Jofre e Isabel nacen:

- ✓ Pedro Llansol de Borja: Casó con Dña Cubella de Aluche y no tuvieron descendencia.
- ✓ Rodrigo Llansol: Que fue Papa con el nombre de Alejandro VI
- ✓ Mariana Juana que casó con Berenguer Llansol y que fueron señores de Villalonga, dando inicio a la línea de los Borja-Llansol.

De esta unión, nació Jofre Llansol de Borja que adquiere por donación las villas de Villalonga y de Anna en 1463, tal y como figura en el Archivo del Reino año 1474. Jofre contrae matrimonio con Juana de Moncada de este nacen:

- ✓ Juan de Borja: Que fue Arzobispo de Valencia.
- ✓ Rodrigo Llansol: Que cambia el apellido por el de Borja
- ✓ Pedro Luis: Arzobispo de Valencia y Cardenal.

Es evidente incluso por el cambio de apellidos que sufren estos sobrinos del Papa Alejandro VI, que estamos en la fase de apogeo del poder de los Borja y su influencia abarcará todos los sectores de poder de la sociedad.

No encontramos en Anna ninguna evidencia arquitectónica y /o toponímica de que la presencia de esta familia fuese más allá del cobro de tributos o de la ostentación del título que conllevaba. La relación de esta familia, como la de otras que les precedieron y/o siguieron, con nuestra población no tuvo nada de esplendoroso, limitándose a ejercer de señores de haciendas y de personas, que heredaban, vendían o traspasaron la Villa de Anna y el lugar de Agres en función de intereses puramente económicos, ya que valor territorial o estratégico pocas veces lo tuvo...

Rodrigo de Borja hijo de Jofre y sobrino de Alejandro VI se casa con Francisca Mascarell y vende la Torre, el 5-1-1506, y adopta para sí el título de Barón de Anna. De este matrimonio nacen al menos tres hijos:

- ✓ Miguel: Que adquiere inicialmente el dominio de Anna y que luego venderá a su hermano Bernabé.
- ✓ Bernabé de Borja: Que casó con Violante Pujades de Borja.
- ✓ Diego.

Durante los años 1519 y 1522 en los que se produce la guerra de las Germanías, los moriscos quedaron desamparados y los colonos que llegaron con los nuevos señores, aprovecharon para culparlos de todos sus males, planteando la conversión al credo cristiano, como el único camino

para ser aceptados en la comunidad .Según recoge Vicente Rausell⁻⁴⁵ fueron muchos los saqueos que sufrió la población de Anna por parte de los que estaban fortificados en la ciudad de Xàtiva y que subían a los pueblos de la Canal a realizar rapiñas. De todas estas, se destaca la que realizó el 30 de agosto de 1521 el Capitán Rojas que al mando de doscientos hombres saqueó la Villa de Anna, que se encontraba escasamente protegida por unos señores que solo se ocupaban del cobro de los censos correspondientes. En 1525 Carlos I dictó un decreto por el que todos los moriscos tenían que bautizarse o irse de España, en Anna los bautizos son generalizados.

En 1564 figura como Alcayde de Anna D. Diego de Orosco.⁻⁴⁶ El 12 de diciembre de 1574 el Rey Felipe II en las Cortes de Monzón, basándose en una bula Papal dada por Pío V, con la finalidad de hacer frente a los innumerables gastos de guerra, otorga la venta de la Baronía de Anna y de Enguera, a Bernabé de Borja. En la época en la que se produce la venta (6-3-1566) Anna tenía 125 casas de moriscos ya convertidos ⁻⁴⁷ situadas entre los núcleos de Agres y la Villa. Muerto Bernabé la propiedad de Enguera, recae nuevamente en su hermano Miguel.

El 21 de enero de 1574⁻⁴⁸ se puede leer una escritura otorgada por treinta y ocho vecinos del pueblo de Anna ante el notario Juan Doménech, en la que los justicias y jurados autorizan a Juan Guacil, sindico de la corporación para tomar doce mil libras y atender a las grandes necesidades del lugar y hacer la siembra del siguiente año, con la finalidad de paliar la hambruna y el consecuente despoblamiento de la población que previsiblemente se iba a producir de persistir las condiciones que se dieron en aquel año. En este documento se lee que les da el permiso el señor del lugar, que en esa época debía ser Miguel Borja; porque aunque las Cortes son de diciembre de 1574, esa primera venta se produce en 1566 y la venta, entre hermanos, de la Villa se debió producir como consecuencia de dicho otorgamiento en las Cortes de Monzón. En ese tránsito de tiempo se produce el documento que no señala el nombre del Señor del lugar, seguramente por estar pendiente del permiso real de venta.

LA VILLA DE ANNA Y LOS CONDES DE CERVELLÓN.

El 5 de noviembre de 1585, las Cortes de Aragón Valencia y Monzón, aprobaron la venta que el rey Felipe hizo de la Villa de Anna a los Condes de Cervellón, ostentando el título de primeros Condes de Cervellón D. Bernabé de Borja y Dña. Violante Pujades de Borja.

De este matrimonio nació Mauricio Pujades que adopta el apellido de su madre, lo que nos muestra que aquellos no eran los tiempos de esplendor en la casa de Los Borja. Mauricio en 1595, adquiere el señorío de Anna y se desposa en segundas nupcias, tras el fallecimiento de su primera mujer, con Dña. Isabel de Proxita y de Pujades, hija de D. Fernando de Proxita y de Dña. Magdalena Borja, Condesa de Almenara e hija del Duque de Gandía. De este matrimonio nacieron:

- ✓ Ángeles: Que caso con Francisco de Vilanova
- ✓ Carlos: Que fue Duque de Gandía.
- ✓ Violante: Contrajo matrimonio con Miguel Ribelles y ostento el título de Señora de Cotes y adquirió el señorío de Enguera.

45 --Obra citada

46 --Quinque libre.Cita V. Rausell. Obra citada

47 -Visita Pastoral de 1556.-Cita Vicente Rausell-

48 --P.Sucias- Archivo de Enguera.

- ✓ Fernando Pujades Olim Borja. Será quien muerto D. Bernabé adquiera los derechos de la Villa de Anna en 1595.

En la visita pastoral del 3 de marzo del año 1601 practicada por D. Cristóbal Colom, visitador General de la ciudad y Diócesis de Valencia por mandato del Ilmo. Excmo. Señor D. Juan de Ribera, consta lo siguiente “continuando su visita, visitó el lugar de Anna que es de D. Fernando Pujades, Olim Borja y de ciento veinticinco casas de cristianos nuevos-49

El 3 de mayo de 1604 el Rey Felipe III erige en condado la Villa de Anna -50, tomando como base territorial las baronías de Anna y Enguera, junto con los lugares de Agres, Piles, Finestrat, Palmera, Rafelsineu, Pedreguer, Matoses, Albardanera y Relleu y serán precisamente D. Fernando Pujades Olim Borja y su esposa Francisca Alapont Ferrer, Señora de Relleu, los primeros Condes de Anna. De este matrimonio nacieron: Leonor, Juan, Luis e Isabel.

Este personaje de vida “complicada” si tuvo una relación directa con la Villa. Vivió en el Palacio de la localidad y sufrió el destierro y la suspensión del ejercicio de la jurisdicción del condado de Anna, por acciones escasamente “nobles”, alguna de las cuales acabó en muerte en la ciudad de Xàtiva. De ambos destierros acabó bastante bien parado al serle perdonado por el rey, es de suponer, que tomando en consideración su linaje y posición.

La primera de esas acciones fue por haber dado muerte a D. Juan Mazilla el día 6 de julio de 1605 y le supuso por sentencia de 11 del mismo el destierro a Oran de por vida, o la pena de muerte en caso de quebranto de condena, así como la suspensión del derecho de jurisdicción sobre la Villa de Anna y el pago de 4000 libras. Esta sentencia fue remitida en parte por el Rey Felipe III, al mediar en su favor la viuda del muerto, Dña. Leonor Sobelles, y así en fecha 6 de agosto de 1605 estando el rey en la ciudad de Aranda, le hizo remisión de la pena de muerte y exilio quedando en suspenso el derecho de jurisdicción por 10 años.-51

Para la mejor administración de sus señoríos y dada la situación legal en la que se encuentra en esa época, se produce el 7 de julio de 1606 un otorgamiento de poderes a favor de su esposa Dña. Francisca Alapont y de Pujades, en el castillo de Chella y ante Martín Barberà.

En la segunda de estas acciones, se le acusó de dar muerte a D. Luis Villarrasa durante un juego de azar llamado el “salto” también conocido como “sarao” en el que participaba con otros nobles y algunos militares. El Conde fue condenado por la Audiencia a pena de destierro a Oran y a pagar una indemnización de 1500 libras. Se fuga del lugar donde estaba preso y posteriormente se aclara el suceso del que se encuentra culpable a otro de los nobles asistentes. El 12 de junio de 1616 le fue remitida la pena.

En esta época el Condado de Anna contaba con 160 casas la mayoría de moriscos, para un total aproximado de setecientos habitantes. Si que consta que este matrimonio pasara largas temporadas en la vivienda señorial del Palacio en la Plaza de los Álamos, manteniendo una relación más próxima con la población que la que sostuvieron los anteriores propietarios.

El 8 de agosto de 1603, mientras pasaban la temporada de verano, nace en la vivienda de los condes en Anna el primero de sus hijos varones. Juan, José Benet, Salvador, Melchor, Buenaventura, que al comprometer el casamiento con María Matéu heredará por compromiso matrimonial la Villa y Condado de Anna, el lugar de Agres, las Baronías de Enguera... y el Marquesado de Navarrés.

49 -Cita Vicente Rausell-Visita Pastoral año 1601-

50 -Archivo del Reino. Diversorium. Año 1604.Fol 67 nº 378

51 -Vicente Rausell -cita Archivo del Reino. N 381. Año 1605. Fol.36. Diversorium. Archivo del Real

LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS. CARTA DE POBLACIÓN Y CONCORDIAS DE ANNA.



En el año de 1609 el Rey Felipe III toma la decisión de expulsar a los moriscos, que comienza por el Reino de Valencia. Esta postura venía madurándose desde el reinado de su padre Felipe II⁵², que pese a las presiones recibidas por el Patriarca y Arzobispo de Valencia Juan de Ribera, no tomó ninguna decisión al respecto. La materialización de la expulsión se produce básicamente por la notable pervivencia del Islam entre los moriscos y por el temor de una parte de la nobleza a un levantamiento con ayuda extranjera, pero sobre todo, fue una medida de efecto que había que tomar tras la derrota del Rey en los Países Bajos.

En el momento de la expulsión los moriscos del Reino de Valencia, eran unos 125.000, lo que venía a suponer un tercio de la población. En Anna esta expulsión afectó a 18 vecinos, de lo que se deduce, si estudiamos los censos, que la compra de “derechos de sangre” y las maniobras en los censos posteriores a la expulsión debieron estar a la orden del día, pues la Villa no se repuebla⁵³ significativamente, así la Carta de Población de 1611 se firma con 12 labradores, que son aproximadamente la cantidad de expulsados y que viene a afectar unas 780 anegadas entre terreno de seco y huerta de un total aproximado de 7000⁵⁴ que tenía la Villa.

La pervivencia de la población morisca en el territorio después de la expulsión de una u otra forma tiene seguramente mucho que ver con una serie de cargas señoriales específicas que recaían de forma exclusiva en la minoría morisca, como las azofras y las haldéalas⁵⁵, a las que independientemente había que añadir, los censos enfiteúticos⁵⁶ y los derechos de fadiga⁵⁷ y luismo a los que estaban sometidos como cualquier vecino.

La enfiteusis en su modalidad a perpetuidad, fue utilizada para el asentamiento de colonos y también para la repoblación que sigue a la expulsión de los moriscos, como forma de mantener un estado casi feudal de relación del señor con sus súbditos y que se prolongó en la comarca hasta el último tercio del siglo XIX. En este punto es interesante detenernos en describir brevemente el marco jurídico en el que quedó la población tras la expulsión de los moriscos y las cartas de población que se dieron en su mayoría entorno a 1611⁵⁸, generalmente a aquellas poblaciones cuyo sustrato poblacional era de origen morisco. El ejemplo más llamativo lo tenemos en nuestra comarca, así la villa de Enguera de población mayoritariamente

52 -Felipe II fue el inspirador de las cifras censales y de las visitas pastorales que se hacen en esta época.

53 -Escritos de Sucias

54 -Madoz –1845- 7000 anegadas de tierra de ellas 4500 montes y baldíos y 2500 dedicadas a cultivos

55 Derechos Señoriales, básicamente de servicios personales, trabajos diversos, acarreos, labores textiles en las propiedades del señor

56 -- Cesión perpetua o a muy largo plazo del dominio útil de un inmueble contra el pago anual de un Canon (Censo Enfiteútico) en dinero o especie de quien recibe a quien hará la cesión, el cual conserva el dominio directo de ella y es a veces acreedor de otras prestaciones. Por ello se habla de enfiteusis como sinónimo de propiedad compartida, al dividirse aquella en los dominios directo y útil. En el caso Valenciano durante las épocas Medievales, esas otras prestaciones son los derechos de fadiga, luismo y Cabrevación

57 - Es un derecho de tanteo, retracto que las leyes de la Corona de Aragón reconocen a los poseedores del dominio directo en la enfiteusis. Por él en enfiteuta que va a vender el dominio útil de un determinado inmueble debe comunicarlo al dueño directo que tiene derecho de compra, entregando la cantidad que haya sido ofertada por dicho inmueble o propiedad

58 --Ciscar Pallarés,E. Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620). Valencia 1977

cristiana no dispone de Carta de Población, en esta fecha, seguramente porque el Señor de la villa disponía en este caso de un control efectivo sobre las haciendas y el territorio.

La Carta de Población de 1611 que viene a ser, aparentemente por su formato, un convenio entre la aristocracia y los nuevos pobladores, es por su literalidad una imposición de preceptos que se mantendrán más o menos precariamente a lo largo de los años incluso, frente a las normas que el estado una vez abolidos los señoríos territoriales dictaba⁵⁹. La Carta, que sirvió de punto de partida para las siguientes en lo referente a las condiciones de vida de los pobladores, consta de once capítulos en los que se establece la enfiteusis como forma de establecer la propiedad. La enfiteusis, como hemos visto, implicaba el pago de unos censos en metálico por el uso de la casa y la hacienda, así como la partición de la cosecha obtenida en aplicación de los derechos de fadiga y luismo, este compromiso obligaba al colono a residir durante seis años en la población, pasados los cuales podían emigrar pero siempre que vendiese sus propiedades a residentes del lugar. Cualquier incumplimiento venía penalizado económicamente y como al firmar la escritura se obligaban, mediante una fórmula jurídica habitual en todas ellas, a responder por ellos con sus bienes actuales o futuros, el señor de la Villa disponía de una herramienta para asegurarse el cumplimiento, al menos teórico, del pago de estos censos.

A cada poblador se le asignaba el dominio útil de:

- ✓ Casa
- ✓ Quince anegadas de tierra huerta.
- ✓ Veinte de tierra viña. Los olivos que cupieren.
- ✓ Treinta para sembrar de secano.

Por ello los pobladores como he indicado estaban obligados a pagar y partir la cosecha con el señor de la Villa en los siguientes términos:

- ✓ De todo género de grano que se coseche tanto en huerta como en secano la sexta parte, pagando antes de esto el Diezmo y Primicia a su Señoría⁶⁰.
- ✓ En lo referente a los frutos de los árboles, se establece una partición de un cuarto y un impuesto de un dinero por cada pié de olivo
- ✓ Los frutos de las cepas de vino, partirán con el señor la décima parte de lo cosechado e igualmente cierta cantidad por cada cepa que tenga más de seis años y esto como forma de estimular que se plantasen nuevas cepas.

En los capítulos sexto y séptimo se determina que los nuevos pobladores debían pagar en metálico al Conde de Anna por razón de censo, fadiga y luismo de la casa y tierras otorgadas en usufructo la cantidad de 10 libras y 10 sueldos por familia repobladora.

Tras la expulsión de los moriscos las propiedades fueron vendidas y algunas de ellas como los terrenos en los que se situaba la antigua Mezquita de Agres pasaron a propiedad de la Iglesia que los gestionó bajo el censo enfiteutico, que se hacía efectivo en dos plazos; el primero el día de la Pascua de Resurrección y el segundo el primer domingo de agosto. De las rentas obtenidas se pagaban los gastos ordinarios de la Iglesia y los ocasionados por la fiesta

⁵⁹ -Eran frecuentes en las escrituras de venta de propiedades durante el S. XVIII las cláusulas de renunciación a leyes o fueros que pudieran limitar alguno de estos privilegios de los señores

⁶⁰ -Suponía aproximadamente algo más del 26% del total del grano cosechado

de la Inmaculada Concepción, bajo cuya invocación estaba la Parroquia, así como la cera y la tarima que se preparaba la noche de la hoguera de S. Antón para hacer una representación teatral en la Plazuela de la Iglesia como parte de la Fiesta del Patrono de la Villa.

Los 18 vecinos expulsados inicialmente, residían no por un casual en el asentamiento de Agres y a raíz de su expulsión, como ya hemos señalado, desapareció el poblado quedando reducido a una sola casa de campo que pervivió hasta mediados del siglo XX. La expulsión, que tuvo mayor incidencia en los 30 años posteriores en los que si se produce un despoblamiento notable⁻⁶¹, supuso un paso más en una situación ciertamente injusta que implicó la pérdida de las raíces de un grupo de personas que formaban parte de ese proceso de mestizaje que configuró nuestro pueblo. Aquellas dieciocho familias, cuyo único delito era tener una visión de la vida y unas tradiciones diferentes de las costumbres de la nueva clase dominante tuvo que abandonar su pueblo, y algunos también a sus hijos menores de 12 años, que con el nombre de morisquillos quedaron retenidos con la finalidad de separarlos de sus padres para ganarlos para la fe. En realidad esto no fue más que un sucio comercio de esclavos que permitió a algunos "notables" adquirir mano de obra barata.

Este aspecto de la expulsión, aunque menos conocido, nos dibuja un paisaje en el que ciertamente con mucho dramatismo quedan retratados los perfiles de nuestro pueblo en aquella época. Resulta evidente que no todos los moriscos fueron expulsados, los que quedaron lo hicieron con el recuerdo de lo que les había sucedido a los de Agres y es fácil imaginar, las condiciones de vida que estas personas tuvieron que soportar

Con el nombre de "morisquillos",⁻⁶² definimos a los niños hijos de los moriscos expulsados y que fueron separados de sus padres. En Anna este proceso afectó de forma fehaciente a seis niños de edades comprendidas entre ocho y trece años, y en Enguera, que no es un lugar de moriscos a diez, por lo que no es descabellado suponer que alguno de estos que fueron a parar a Enguera tuviera su origen en Anna.

Por el interés que supone el análisis de los datos, compilo los correspondientes a los morisquillos de los pueblos de la Canal de Navarrés y que han sido elaborados por Ignacio Girones Guillem.⁻⁶³

61 Pasando de los 150 vecinos de 1609 a los 60 en 1646.

62 - El nombre de "moriscos" aparece tras la sublevación de las Alpujarras, al principio del siglo XVI. En una zona determinada se les llamó "Tagarenos". Morisquillos es una licencia literaria que denominó el doctor don Alfred Bernabeu en su tesis doctoral, como diminutivo de morisco.

63 -La base de datos de Girones abarca un total de 2448 referencias de morisquillos y ha sido elaborada a partir de los datos del Archivo Historico Nacional de Simancas (Sección de Estado, legajos 241 y 243)

LOS MORISQUILLOS DE LA CANAL- BASE DE GIRONÉS-

Fecha	Presentador	Oficio	Población	Por Cuenta	Nombre	Origen	Edad	Sexo	Marcas
24/09/1611	Bartolomé Juan	Mossen	Anna		Thomas		9	V	
24/09/1611	Bartolomé Juan	Mossen	Anna	Don Luys	Ángela		10	M	
24/09/1611	Bartolomé Puerto		Anna		Ana María		8	M	
24/09/1611	Don Francisco de Alpont		Anna		Jerónimo		12	V	
24/09/1611	Don Francisco de Alpont		Anna		María Madalena		13	M	
24/09/1611	Jusepe Gascón		Anna	Andres Vives	Ursola		10	M	
25/09/1611	Isabel de Zea		Bolbayt		Juana Jacinta		3	M	
25/09/1611	Luys Pérez		Bolbayt		Francisca Clara		3	M	
25/09/1611	Ángela Piqueras		Bolbayt		Juan Agustina		5	M	Repite de 3 años
23/09/1611	Pedro Moreno	Tejedor	Enguera		Pedro Buenaventura		5	V	
23/09/1611	Mosén Thomas García		Enguera		Juan		4	V	
23/09/1611	Miguel Aparicio		Enguera	Juan Gueruela	Antonio		7	V	
23/09/1611	Miguel Aparicio		Enguera		Ana María		4	M	Rubia
23/09/1611	Miguel Safra		Enguera		Pedro		3	V	
23/09/1611	Pedro Gueruela		Enguera		Antonio		12	V	
23/09/1611	Pedro Gueruela		Enguera		Tomas		7	V	Señal derecha
23/09/1611	Pedro Barron		Enguera		Antonio Juan			V	Cabello crespo
23/09/1611	Gaspar Aparicio		Enguera		Ana María		3	M	Rubia
24/09/1611	Abdón Exea	Mossen	Enguera		María Madalena		3	M	Rubia

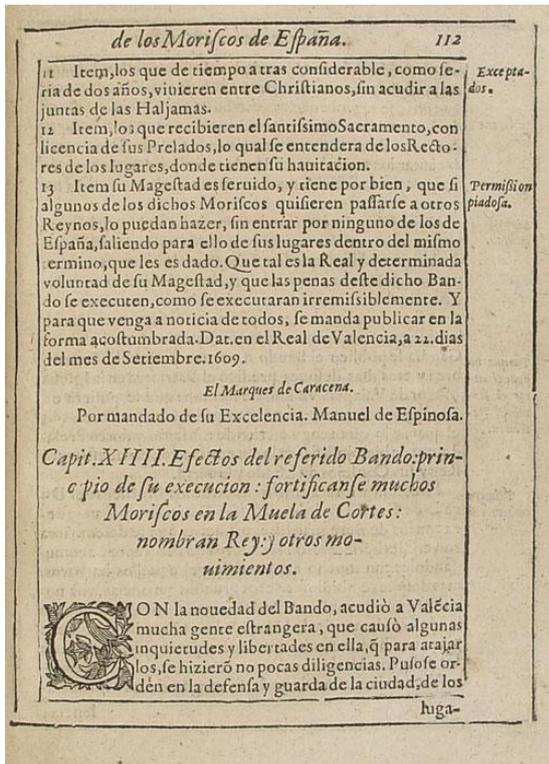
Historia de Anna

Fecha	Presentador	Oficio	Población	Por Cuenta	Nombre	Origen	Edad	Sexo	Marcas
01/09/1611	Antón Salas	Atunero	Valencia		Juan	Quesa	9	V	Viruela
03/09/1611	Rodrigo Pérez	Ciudadano	Valencia		Mariana	Quesa	7	M	Peca
03/09/1611	Gaspar Escolano	Mossen, Presbítero, retor de la yglesia de San Estevan	Valencia		Esperança Ángela	Quesa	7	M	Bifia y el labio vuelto
06/09/1611	Pedro de Lara		Valencia	Doña Francisca Vilanova y de Vallebrera	Anna	Quesa	12	M	
05/09/1611	Don Hieronymo Frigola		Valencia		Anna Pastora	Quesa	11	M	Peca
05/09/1611									Golpe y golpe
05/09/1611		Damiana Sales y de Mir	Valencia		Anna Usola	Quesa	13+	M	
05/09/1611		Doña Leonor Ferrer y de Proxita	Navarres		Luisa	Navarres	9+	M	Señal
05/09/1611									
		Hieronimo Beneyto	Valencia	Hieronimo Bernat	María Jusepa Esperança	Cella	12	M	
08/11/1611	Don Juan Vilarrasa	Señor de	Albalat y Segart		Usola Millari	Bicorp	13	M	
05/09/1611	Don Xristoval Çanoguera	Baylo de Caspe	Caspe		Juan	Bicorp	13	V	Golpe
31/08/1611	Anna Fagana	Cubero (su padre)	Del Grao	Su padre Juan Fagan	María	Bicorp	11	M	
03/09/1611	Andrés de Sopena	Alférez de la compañía	Del Grao		María	Bicorp	12	M	Cuatro peças y golpe

Historia de Anna

Fecha	Presentador	Oficio	Población	Por Cuenta	Nombre	Origen	Edad	Sexo	Marcas
03/09/1611	Vicente Ramon	Marinero	Del Grao		Anna Jossepha Bonaventura	Bicorp	8+	M	Una peca
01/09/1611	Bonifacio Monçon	Presbítero, Mossen	Valencia	Su hermana Mariana Monçon, donzella	Hieronima Perrin	Bicorp	8	M	
02/09/1611	Bartholome Simon	Texedor de lienços	Valencia		Esperança	Bicorp	6	M	Viruelas
03/09/1611	Francisco Ribera	Ciudadano	Valencia		Domingo	Bicorp	9	V	Golpe
03/09/1611	Juan Baxeres		Valencia	Don Jayme Vilanova	Ángela Vicenta	Bicorp	12	M	
03/09/1611	Juan Bonet	Notario	Valencia		Jusepa Esperança	Bicorp	10	M	
04/09/1611	Bartholome Galmes	Atunero	Valencia		Ángela Catalina Vicenta	Bicorp	8	M	Peca
04/09/1611	Pedro Macian	Notario	Valencia		Juana María	Bicorp	9	M	
05/09/1611	Gaspar Beneyto		Valencia		Esperança	Bicorp	8	M	
24/09/1611	Francisco de Maldonado	Capitan	Valencia		Juan	Bicorp	9	V	
02/09/1611	Juan Bautista Soler	Ciudadano	Valencia		Francisca	Bicorp	5	M	Señal y 2 golpes
05/09/1611	Dionis Alfonso	Notario	Valencia		Esperanza	Bicorp	9	M	Peca y otra peca
05/09/1611	Pedro Juan Godes	Mercader	Valencia		Anna Catalina Bonaventura	Bicorp	6+	M	Peca
05/09/1611	El conde de Castellar	Conde	Valencia		Ángela Usola	Bicorp	12+	M	Golpe
05/09/1611	El conde de Castellar	Conde	Valencia		Marianna Vicenta	Bicorp	12+	M	Golpe
05/09/1611	Doña Violante de Palafoix		Valencia		Esperanza Jossepha	Bicorp	13+	M	
05/09/1611	Doña Violante de Palafoix		Valencia		Usola Madalena	Bicorp		M	Peca y golpe
05/09/1611	Damiana Sales y de Mir	Viuda	Valencia		Juan Bautista	Bicorp	8	V	Señal y peca

Fecha	Presentador	Oficio	Población	Por Cuenta	Nombre	Origen	Edad	Sexo	Marcas
05/09/1611	Berlandino de Peralta	Notario	Valencia		Esperanza Juanna	Bicorp	6+	M	2 hoyos
05/09/1611	Joana Ángela martines y de Roures	Viuda de Luis Rouresnotario	Valencia		Anna María Vicenta Dionisa	Bicorp	5	M	Golpe y peca. Hermosa de rostro
05/09/1611	Don Pablo Çanoguera		Valencia		Thomasa	Bicorp	12	M	Peca
05/09/1611	Don Pablo Çanoguera		Valencia		Raphaela	Bicorp	8+	M	Golpe
05/09/1611	Lazaro Ximeno	Doctor en medicina	Valencia		Jayme Juan Tartall	Bicorp	4	V	
07/09/1611	Berlandino de Peralta	Notario	Valencia		Luisa	Bicorp	11+	M	Peca
04/09/1611	Geronimo Carbonell		Silla		Rafaella	Bicorp, Baronia de	4	M	2 señales izquierda



En este trabajo quedan reflejados un total de 2.448 hijos de moriscos, que por diferentes circunstancias quedaron en la península, en 1611, dos años después de la expulsión de sus padres, sin contar con la gran cantidad de niños que no alcanzaron a vivir estos dos años o los que fueron ocultados o vendidos. Esta circunstancia queda recogida en el censo que mando hacer dos años después el rey, el día 20 de febrero de 1611, ya calmadas las cosas, y con los niños que quedaron.

La orden y el bando correspondiente han sido reproducidas por Girones y extraídas del Archivo General de Simancas, (Sección de Estado 243) y de ella se desprende que son varios los nobles, entre ellos el patriarca Juan de Ribera los que gestan esta perversa idea de separar a los hijos menores de sus padres para ganarlos en la fe.

En Valencia será Don Luis Carrillo de Toledo, Marques de Carazena, Señor de las Villas de Pinto e Ynes, Comendador de Chiclana y Montizon, Virrey y Capitán general en el reino de Valencia y primo del rey el que en Noviembre de 1610 ya insta al monarca a la publicación de un bando para regularizar la situación, quizás abrumado por la situación que de hecho se estaba dando, así el rey en su carta le manda :

“...Y he resuelto, y os encargo y mando repartáis esos niños y niñas entre los que los tienen, haciendo notar con mucho cuidado el número de los unos y de los otros, los que se reparten, y a quienes, y cuantos, los nombres, seña, y edad de cada uno; y encargando a los dueños que miren por ellos, y su buena crianza, y sepan que han de dar cuenta de ellos siempre que se les pidiere. Y avisareis me como sale esta traza: y al Patriarca que fuere a esa ciudad se

encargara que se informe, y me avise cada año de las edades de esta gente, porque esto no se olvide: pero en el ínterin tendréis vos cuidado de ello.”

El 29 de Agosto de 1611, El Marques de Carazena dicta un bando en cumplimiento de la orden dada por el rey por el que en el plazo de seis días las personas que tuviesen en su poder alguno de estos niños, los tenían que presentar para poder regularizar su situación ante :

“ ... El doctor Francisco Pablo Baziero del Consejo del dicho reino: y en las demás partes y lugares del, dentro de dos días precisos, ante los comisarios que para este efecto hemos mandado nombrar, para que se haga por ellos la anotación y encargamiento que su Majestad manda en la dicha carta: de manera que con la cuenta y razón que en ella es servido de ordenar, puedan quedarse las dichas personas con los dichos muchachos y muchachas, para servirse buenamente de ellos, y para enseñarlos sobre todo nuestra Fe católica, catequizándoles en ella, y teniendo con su crianza, buena doctrina y disciplina, el cuidado que es menester para que olviden su nacimiento y sean perfectos y Católicos Cristianos, y tengan amor a nuestra Religión, procurando apartarlos de cualquier juntas que entre si pudieren tener, o con otros cristianos nuevos de mayor edad, y particularmente de los Moros, o Turcos esclavos que hubiere en este reino...”

En este bando se marca mucho el acento en la necesidad de la dispersión como condición necesaria para lograr su “ regeneración”.

“...ordenamos y mandamos, que de ninguna manera puedan criarse, ni vivir en una casa más que dos personas de los dichos Cristianos nuevos, ni puedan estar en poder de unos dueños de ella: a los cuales mandamos no las consientan, ni recojan, so pena de cuatro años de destierro del reino, y de quinientos ducados a los caballeros y personas que gozan de privilegio Militar, y de cada cuatro años de galeras a los que fueren plebeyos ...”

Otra de las cosas que deja translucir la orden era la necesidad de poner fin a los desmanes que se estaban produciendo con estos niños:

“...y que no los puedan trocar con otros, enajenar, ni vender, como hasta ahora hemos entendido que lo han hecho algunas personas oculta y clandestinamente, con poco temor de Dios, y de la justicia: supuesto que los dichos hijos de Moriscos no son ni han de ser esclavos en ningún tiempo, sino libres y exentos de cualquiera servidumbre, como los demás vasallos y súbditos de su Majestad, como se ha servido de mandármolo declarar en diferentes cartas y ordenes.”

En cada uno de los pueblos se levantó un acta con los nombres de los morisquillos , en Anna se efectuó el día 24 de septiembre de 1611, en ella se anotaban el pueblo de origen y al que eran llevados, la persona que presentaba al niño y quien lo recibía así como la edad el sexo y alguna característica física que identificase al niño .La fórmula legal fue similar en todos los sitios ,y tal como indica Gironés debió parecerse bastante a esta:

“En la villa de a días del dicho mes de del dicho año, por ante mi, el dicho escrivano, en presencia del dicho comisario, por Alguazil, fueron convocados, , justicia ordinaria,, jurado en cabeza, y, jurados en este presente año y en sus presencias y de otras muchas personas, en la plaza y lugar acostumbrado por, ministro, en alta voz fue

publicado el dicho bando y en su cumplimiento se manifestaron los niños y niñas siguientes:"

Y termina cada relación de la siguiente manera:

"...todos los quales dichos niños y niñas, según van referidos, se entregaron por el dicho comisario a los dichos dueños, encargándoles la buena criança, doctrina y enseñaça en la ley de Dios, en cumplimiento de lo que por el dicho vando se les manda, y cada uno dellos prometieron de assí lo cumplir, cuyo registro auténtico fue entregado a los dichos Justicia y jurados, para que aya memoria y observen lo que por el dicho vando se les manda, so las penas del, _____".

Del estudio de la base de datos, podemos inferir que los morisquillos de Anna y Enguera tienen su origen y destino en el mismo sitio, lo que nos plantea una duda interesante sobre el origen de los de Enguera, ya que es sabido que en documentos de la época se hace siempre mención expresa a la no presencia de moriscos en dicha Villa y si en la de Anna o en los poblados del entorno; por ello, es mas que probable que estos morisquillos, no tuviesen su origen en Enguera y si en Agres o en los caseríos del entorno en la sierra y formaran parte junto a sus padres de la rebelión de la Muela de Cortes .⁶⁴

Sobre ellos solamente tenemos unas notas de P. Sucas en las que registra que el 7 de noviembre de 1609 fueron bautizados en la Iglesia de Enguera diez hijos de moriscos⁶⁵ que fueron abandonados en la Muela de Bicorp como consecuencia de la rebelión de Turigi y prohijados por algunas familias acomodadas de Enguera. Estos morisquillos fueron presentados ante los justicias en Enguera dos años después de aquel suceso, el 23 de septiembre de 1611, un día antes que en Anna. Pese a que en la orden del rey se limita la edad de permanencia a 12 años contados desde la salida de sus padres del reino, en algún caso vemos que existió alguna flexibilidad en este sentido.

La rebelión de Turigi en la Muela de Bicorp, se produce como consecuencia de los bandos de expulsión de los moriscos, durante los últimos días de agosto de 1609, esto conllevó el levantamiento de los moriscos de Bicorp, Benedriz, Quesa y varios de Bolbaite, Navarrés y Anna, que junto con los de Ayora y Millares atacaron el pueblo de Navarrés, quemando el palacio del Marqués de Navarrés y el Castillo de Bicorp, asesinando en ambos casos al cura párroco y a varios cristianos. Las primeras escaramuzas con las tropas reales de Ayora tuvieron lugar el día 2 de noviembre, poco después según recoge Manuel Simón Martínez⁶⁶, con el tercio de Lombardía que había llegado a Xàtiva el día 5 salieron las fuerzas reunidas por D. Francisco Bou señor de Millares y conecedor del problema, el Conde de Castellá, D. Juan Payas, señor de Cortes, D. Bautista su hermano, D. Luis de Calatayud, que pernctaron el día 14 de Noviembre en Enguera, el 15 en Navarrés y desde allí se dirigieron a Quesa y Bicorp construyendo en las pedrizas un fuerte y acabando rápidamente con la rebelión ya que el 21 de ese mismo mes fue derrotado y ejecutado el morisco de Catadau Vicente Turigi al que los moriscos habían nombrado líder. Ese mismo día son embarcados los supervivientes de aquella batalla y algunos de los moriscos de Navarrés, Bolbaite, Chella y Anna que "elegidos" por sus señores fueron llevados hasta el puerto de Alicante.

64 --Rebelión del Turigí

65 --Ver los nombres referenciados en la tabla

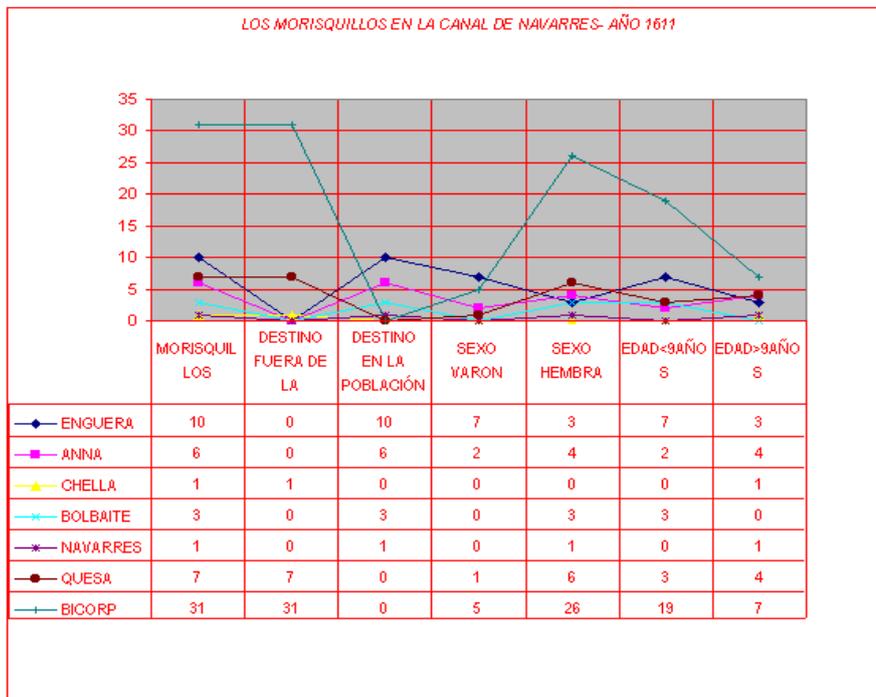
66- La Villa de Enguera en el Siglo XVII. Manuel Simón Martínez. Cita Boronat y Barrachina

De los seis morisquillos que tienen su origen y destino en Anna, observamos, como en el resto, que la mayoría eran mujeres, posiblemente por el convencimiento de que su acomodación sería más sencilla y en cualquier caso irían destinadas al servicio de sus presentadores. De los dos varones uno se lo queda Mossen Bartolomé Juan de nueve años y el otro Don Francisco de Alpont de doce.

Las chicas quedaron a cargo de:

- ✓ Don Luys
- ✓ Bartolome Puerto
- ✓ Andrés Vives
- ✓ Don Francisco de “Alpont “ –Alapont

Si observamos la fecha del levantamiento de actas, el numero y el destino de los morisquillos de la Canal, deduciremos fácilmente que este movimiento estuvo en relación directa a la necesidad de laminar el conflicto social; así en Bicorp que es por donde comienzan los censos el 31 de agosto de 1611 y donde se registra un mayor número de ellos, los morisquillos son enviados fuera de la población generalmente a Valencia y su entorno, lo mismo sucede con los de Quesa, no así con los de Navarrés y Chella en los que apenas si se registra un caso en cada localidad, y solo uno de ellos es enviado fuera de la población y el otro cogido al servicio de Isabel de Proxita, Marquesa de Navarrés. En los días 23, 24 y 25, como ya he mencionado se levantarán las actas correspondientes a Enguera, Anna y Bolbaite, todos ellos con la característica de que los morisquillos mencionados tienen su origen y destino en las mismas localidades.



De los cincuenta y nueve morisquillos censados en la Canal solamente 15 son varones y uno solo supera los 9 años, Juan de 13 años con origen en Bicorp, que presentado por el Baylo de Caspe Don Xristoval Çanoguera es llevado a dicha ciudad.

¿Qué paso con el resto de morisquillos varones?. Posiblemente algunos marcharan con sus padres, que preferían dejar a las hembras con la esperanza de que las represalias no les alcanzasen y acabasen con su vida. Este temor estaba fundado en la memoria de varios siglos bajo el poder de los señoríos y en la ideología que subyace en la orden, en la que se establecía el procedimiento de regularización y en la que dejaba entrever que “ la solución final determinaba la peligrosidad de retener a un “adolescente” con suficiente edad como para ser consciente del mal inflingido a su “pueblo” y “poder empuñar un arma” , mucho mas si el morisquillo era varón. Por otra parte los dos años que transcurrieron entre el decreto de expulsión y el bando regulador, fue tiempo suficiente para que desaparecieran muchos de ellos, victimas en unos casos del abandono y en la mayoría, como se observa en el mandato real, de los abusos y de la explotación.

EL CONDADO DE ANNA EN LOS SIGLOS XVII -XVIII

Posiblemente tengan mucho que ver, la situación personal que vive la casa Condal de Anna y su titular Fernando Pujades de Borja, en el otorgamiento de Carta de población que se presenta en 1611-⁶⁷ y que aparenta ser, por lo breve, una solución de emergencia al problema de la pérdida de población en el territorio y que necesariamente tendría que verse ampliada en los nuevos capítulos de 1626-⁶⁸ y la Concordia de 1654-⁶⁹, que sí parece ser ya una verdadera "Carta Puebla".

No fue esta primera Carta, la solución al conflicto planteado; ya que el problema del descenso de población en las tierras del señorío, no guardaban relación directa con los conflictos planteados como consecuencia de la expulsión si no que su origen anclaba sus raíces en la misma concepción del estado, por tanto, los mismos acontecimientos llevaron a la progresiva modificación de las condiciones de relación entre el señor y los colonos. El ocho de febrero de 1626 se firma la escritura de Concordia entre D. Fernando Pujades, Conde de Anna; y 24 colonos de la Villa.

Esta carta de Otorgamiento es ampliación de la de 1611 y establece como ya hemos visto las relaciones entre el Señor y los nuevos pobladores. Estos se establecerán junto con sus familias en las calles que se van formando partiendo desde el Palacio ,la calle del Tinch- Tintela de Arriba, En medio, La del Hospital; Carraixet, en dirección estas últimas este-oeste. Estos pobladores que figuran en la escritura de concordia otorgada ante el notario Joanem Batistam Barrón fueron: -70

a) Los Jurados de la Villa por ese año:

-Joanes del Castillo

-Leandrus Almenara

b) Los ediles y el Justicia:

67 -Carta puebla otorgada el 15 de julio de 1611 por Fernando Pujades, Conde de Anna. “ A 12 labradores que son al presente existentes en dicha villa y condado, así como a algunos otros con los cuales tiene convenido en admitirles en pobladores de la villa y condado” –P. Paya López, citando la Carta de Población de 1611.

68 -Concordia dada por el Conde de Anna (firma el procurador del Conde) el 8 de febrero de 1626 como mejoramiento de la de 1611, ante 24 pobladores encabezados por el justicia.

69 - Dada por la Condesa de Anna el 31 de mayo de 1654, ante el notario de Enguera, Pedro Barberán, y 53 vecinos

70 -Transcripción de la Capitulación de 1626, copia siglo XVIII. Pedro Paya López. Oligarquías y Municipio en la España de los Austrias.

-Joanus Marin, edilis sive Mustasaf.

-Franciscus Conca. Locumtenens Justicie

c) Los pobladores:

-Andreas Gomez

-Dominucus Marin, filius Michaelis

-Jacobus Siges.

-Jacobus Sarrió

-Josephus Gascó⁷¹

-Cristhoforus Bastida.

-Geronimus Baldoví

-Geronimus Esteve

-Michael Guerola, diem mayor.

-Jacobus Tormo.

-Joanes Tormo.

-Dominicus Marin.

-Ferdinandus Martinez.

-Michael Guerola, dictum mayor

-Joanes Esteve.

-Gregorius Martinez.

-Jacobus Aparici

-Joanes de Fuentes

-Michael Polop

-Joanes Canet

Es precisamente, a partir de esta nueva revisión de la Carta de Población, cuando comienza una inflexión al alza en la población, lo que indica que el Señor de la Villa tuvo que flexibilizar las condiciones impuestas a sus pobladores, formalmente en dos ocasiones, para hacer atractiva una repoblación que como todas las del interior fueron lentas por las condiciones feudales que imponían los Señores y las dificultades de obtener una renta que fuese mas allá de la necesaria para la subsistencia.

En 1633 tenía todavía el Señorío de Anna D. Fernando Pujades, así consta en las escrituras y documentos otorgados hasta la fecha. En 1646 ya consta como señor de la Villa D. Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo, hijo de los condes de Elda, el cual se casó con Dña. Isabel Francisca Pujades y de Borja, hija de D. Juan Pujades y nieta de D. Fernando Pujades. Por aquella época se producen las primeras visitas pastorales que entre otras cosas servían para hacer un censo de "cristianos nuevos" en la villa. En las visitas de los años 1654 y 1658 la Villa

⁷¹ -Se prohijó a uno de los morisquillos

de Anna tenía 60 casas y los señores continúan siendo: Isabel Francisca de Pujades Borja y Juan Andrés Coloma. La Condesa falleció el 25 de agosto de 1666.

El 28 de noviembre de 1667, Anna, el justicia de Xàtiva realiza una visita a varios pueblos de su gobernación, entre los que estaba Anna. En el mismo documento se cita que el poblador Geroni Antequera de profesión " Calseter" ostentaba el cargo en la Villa de " lloctinent" en los ámbitos civil y criminal.⁷²

El 11 de septiembre de 1690 se otorga por los señores de la villa ante el escribano de la misma Jayme Sanchiz una nueva Carta de Concordia

Del matrimonio entre Isabel Francisca de Pujades Borja y Juan Andrés Coloma, nació D. Antonio Fernando Pujades Borja, Olim Coloma, conde de Anna y marqués de Sot, que falleció en Valencia el 29 de junio de 1692.

El título de marqués de Sot lo adquiere al casarse con Doña Mariana Ladrón y Pallás, hija del conde D. Gaspar y D^a. Mariana de Silva, menina de la reina Doña María de Austria, que se casó con D. Juan de Palafox, hijo primogénito del marqués de Ariza, a los que por los "servicios prestados" a dicha señora, les concedió el rey, Don Felipe IV, sobre los títulos de vizconde de Chelva y conde de Sinarcas, el de marqués de Sot de Soneja. A la muerte de D. Juan de Palafox, casó en segundas nupcias con D. Antonio Coloma, conde de Anna y primogénito de los condes de Elda, la cual, por virtud de la posesión que tenía de estos estados y como heredera de su abuela, siendo menor, se declaró que *le competía el beneficio de restitución en íntegro* y ello, contra la sentencia que el Supremo de Aragón obtuvo en favor de Don Francisco Ladrón de Vilanova.

Tras este fallecimiento, paso este señorío a D. Francisco Coloma Pujades Borja Alapont. , Conde de Elda y Anna y señor de las Baronías de Enguera, Relleu y de los lugares de Piles y Palmera, hijo de Isabel Francisca Pujades Borja y de Juan Andrés Coloma.

En marzo de 1693, viene del estado de Milán, donde residía, el nuevo Conde de Anna a Valencia para tomar allí posesión de sus propiedades, y hasta la ciudad, se desplazan al acto los jurados de la Villa de Anna. La lejanía de su residencia y la escasa rentabilidad que obtenía, tras la caída de población, debieron ser razones suficientes para que en el año de 1712, vendiese el dominio a los Condes de Cervellón.

LOS CONDES DE PUÑONROSTRO, CERVELLÓN Y FERNAN NÚÑEZ.

El siguiente personaje que tuvo el título de Conde de Anna fue D. Antonio Milán de Aragón, Conde que igualmente lo fue de Baños, que se casó con Dña Mariana de Leima, que falleció el 19 de julio de 1729. Unos años después y tras el fallecimiento del Conde, lo adquiere el 11 de octubre de 1731 D. Francisco Diego Lucas, Conde de Puñonrostro, Elda y Anna. Llegados a este punto es interesante detenernos en el linaje de los de Puñonrostro, que tiene su origen en un judío converso que ganó sus derechos de sangre, como otros muchos, en acciones de servicio a la Corona. Los judíos conversos en España, poseen una larga tradición nobiliaria, que en épocas anteriores al S. XIV es equiparable a la que tenían los cristianos, son muchos los judíos conversos que por las razones que hemos citado llegaron a ocupar las mas altas posiciones en la administración y gobierno del reino.

"Diego Arias Dávila, Sr. de Puñonrostro y fundador de esta casa, y sus hijos, fuertemente enraizados con la más alta nobleza. Entre ellos destaca D. Pedro, Sr. de Torrejón de

⁷² -(A.H.M.X)

Velasco, más conocido por Pedrarias, primogénito de D. Diego y su sucesor en la Contaduría Mayor del Reino. Este personaje tomó partido contra el Rey Don Enrique IV, al ser destituido de su cargo, pese a ello, el monarca no se atrevió a perseguirlo porque Pedro Arias Dávila estaba casado con una Mendoza y Carrillo de Toledo, y no hay que olvidar que el Arzobispo Primado D. Alfonso Carrillo, tío de su mujer, era el hombre más poderoso del siglo xv en España. El otro hijo, D. Juan, fue Obispo de Segovia.”-73

En 1755 se produce la última Concordia de las que tengamos referencia en las que se pactan los derechos Dominicales, Decimales, así como los censos que los vecinos y terratenientes satisfacían por el dominio útil de “sus casas, tierras de huerta, de secano, eras, corrales, árboles, paradas de tordos, sititos de colmenas... Los luismos o decenas que se deben dar y se adeudan por permutas o enajenaciones de las expresadas posesiones sujetas a Dominio mayor y directo de su Excelencia”.-74.

En esta Concordia cabe citar como ejemplo, de los nuevos acuerdos aquel por el cual el Señor de la Villa cede el paso a los ganados por el Puente de la Met -75 , que “era privativo de los herbajantes de la Señoría. “. A cambio de que los ganados de los vecinos tenían la obligación de dormir y estar, por un tiempo, que queda reflejado en la escritura de Concordia, con sus ganados en el corral de la Paridera, sito en el Paraje de las Eras y propiedad del Conde de Anna, pagando por ello el precio estipulado.

Durante este periodo se produce un hecho que no parece demasiado singular, pero que oculta la situación de la relación entre estos nobles del XVII con sus vasallos, les sitúa fuera de época y transmite las tensiones sociales producidas por el nacimiento de pequeños propietarios y hacendados locales que hacen riqueza y que pretenden consolidar un patrimonio pese a la pervivencia en la propiedad del derecho enfiteutico del Señor sobre las propiedades.

Para desentenderse de la problemática que suponía la administración directa de sus censos, que debió ser ciertamente molesta, y ante la dificultad de actuar sobre sus posesiones como lo hacían sus antepasados, deciden reconvertirse en el poco “noble” oficio de arrendadores de sus derechos señoriales. No porque el oficio de arrendador de casas o tierras tenga algo de innoble, sino por que traspasan a un particular el cobro de los Censos y los derechos de fadiga, luismo y enfiteusis que ostentan por su condición de nobles. En otras palabras el Conde arrienda “parte de su título a un hacendado de la población con la finalidad de obtener por ello una renta fija, desentendiéndose de las condiciones que sus vasallos puedan soportar para satisfacer los censos, será la persona que se quede en arriendo estos derechos quien tendrá que hacer “rentable “la Villa si quiere que su inversión sea satisfactoria.

Como ejemplo de lo que digo lo tenemos en la escritura de arrendamiento que se otorga el 14 de octubre de 1768 ante el escribano de la Villa Miguel Juan Polop por el Exmo Señor Francisco Javier Arias Centurión, Laroy? Pacheco Coloma y Borja, Conde de Puñonrostro Elda y Anna, que por aquel entonces ostentaba el título, y en su ausencia por el apoderado del mismo el abogado D. José Ayela a Miguel Polop y Sancho Labrador y vecino de la misma, que en pública subasta se quedo con los derechos Dominicales y diezmales de la villa de Anna por el tiempo de cuatro años y por el precio de tres mil trescientas cinco libras anuales.-76

Para que nos hagamos una aproximación al valor de estos derechos, baste con decir que en ese mismo año una buena casa en la plaza de la Iglesia costaba unas 300 libras y el precio ordinario en otros puntos no tan céntricos rondaba las 250 libras ; una buena dote de casamiento no superaba las 80 libras. Si hacemos una sencilla división entre el número de

73 -Los Hispano Hebreos conversos en la genealogía y en la nobiliaria de España.- Rafael de Gil Gómez.

74 -Escritura de arrendamiento de los derechos Dominicales y Decimales de la Villa de Anna de 14 de octubre 1768

75 -Es el puente que se encuentra junto a la antigua casa de la Maquina de Piqueras-

76 -Escritura de arrendamiento de los derechos Dominicales y Decimales de la Villa de Anna de 14 de octubre 1768.

vecinos de la época y el valor por el que el Conde de Puñonrostro arrienda estos obtenemos una renta anual por vecino próxima a las 51 libras, a las que habría que añadir la ganancia de Miguel Polop y Sancho. No es extraño que el nivel de pobladores sea tan bajo durante todo el siglo, y sea precisamente aquí donde se encuentre la verdadera razón del despoblamiento de mediados del S XVII, que poco tiene que ver en este caso con la expulsión de los moriscos y mucho con las condiciones que imponían los señores a sus pobladores.

Como final de toda esta situación creada por este tipo de señores de haciendas y de almas el 20 de Abril de 1762 hay una propuesta de la Corona, para que la Villa de Anna y otras, se puedan librar del Vasallaje del Conde de Puñonrostro (u otro señor),debiendo los vecinos de la villa aportar el dinero suficiente para el desempeño de las jurisdicciones civil y criminal, "según el pacto de retrovendo con la que se enajeno", pasando este vasallaje a la Corona que será la encargada de nombrar a los justicias. -77

Así el 9 de junio de 1762, siendo:

 *Alcalde: Sebastián Sarrió.*

 *Procurador: Miguel Marín*

 *Regidor: José Puchades*

Remiten el acuerdo de adhesión y vasallaje a la Corona.-78

El titulo lo conservó para sí el hijo de la Condesa de Baños, durante estos años es Conde de Anna D. Francisco Javier Arias Centurión, Dávila Hallebún y Pacheco Conde de Puñonrostro, Elda y Anna.-79

En resumen diremos que en 1768, la relación del Conde con sus territorios y sus administrados eran las propias de la administración de una finca, limitándose a cobrar los derechos dominicales y diezmales de sus propiedades. Como la residencia habitual del Señor era la de Madrid, debió por ello, considerar la posibilidad de arrendar estos derechos a un hacendado del pueblo y cobrar por los mismos una cantidad fija, lo que simplificaba mucho la administración de sus propiedades, así como el cobro de las muchas personas que no satisfacían en tiempo estos censos. Las tierras de interior que nunca habían sido muy atractivas para los repobladores por las condiciones establecidas por los Señores en las Cartas de Otorgamiento, comenzaban a ser poco rentables para los señores una vez los tiempos fueron suavizando las mismas. Hemos pasado de unos señores con poder administrativo y militar sobre el territorio a unos administradores de un legado cada vez mas precario, que acabarán confundándose con la burguesía emergente, en el intento los unos de dar cierto lustre al titulo y los otros como vía de adquirir una posición social acorde con su nueva situación económica.

Este arriendo era sobre la cesión del importe de los derechos Dominicales de la Villa de Anna y pertenecientes al Conde de Puñonrostro y comprendían:

“ -El importe de los censos que los vecinos y terratenientes de la Villa de Anna, satisfacen por razón de sus casas, tierras de huerta y secano, eras, corrales, árboles, paradas de tordos, sitios de colmenas, tengan la propiedad en Anna o en Enguera.

-Los Luismos o Decenas que se deben de dar y adeudar por las ventas, permutas o enajenaciones de las posesiones sometidas a dominio mayor y directo. -80

77 -Archivo General del Reino. Expediente nº 251 año 1761 estante 154 tabla 2ª lio 12 sala 5 Bailia General.

78 -Archivo General del Reino. Expediente nº 251 año 1761 estante 154 tabla 2ª lio 12 sala 5 Bailia General

79 -Tal y como queda registrado en el acta de 25 de julio de 1768 de toma de posesión del presbítero de Anna D Bernardo Polop

-Los frutos Decimales, la Casa de los Diezmos que estaba situada en la calle del Portal.

-Los dos molinos harineros y el de Aceite con los derechos que pagan los vecinos:

- a) Once libras y ocho onzas de aceite por cada pié de cuatro barchillas de almazara que muelen con sus propias caballerías
- b) Cuatro libras por derechos de señorío
- c) Cuatro libras por la molienda.
- d) Tres libras en razón del "remolido".⁸¹

-El horno de cocer el pan, situado en la Calle del horno o de En medio. por el que los vecinos tenían que pagar:

- a) De cada veinte panes de trigo, uno
- b) De cada dieciséis de trigo y "Adaza ", uno.
- c) Uno por cada diez de aceite

-La tienda, la taberna, el tajo de carnicería y bovalar, por la que se cobra a la Villa, ayuntamiento, o a sus abastecedores de carne, trece libras anuales.

-El Corral de la Paridera, situado en las Eras

-Las hierbas del término.

-El huerto cercado llamado de la Señoría

-El derecho sobre la paja

Este arrendamiento también incluía dependencias de la Casa Palacio, situada en la Plaza de los Álamos. Entre ellas citaremos:

-Los cuartos de la vivienda principal del Palacio, que tienen la entrada por la escalera inmediata a la entrada del Palacio, situados en la Alameda.

-La bodega y cuarto de su entrada

-Las dos caballerizas pequeñas

-El desván o porche.

-El pajar que esta sobre la almazara.

El Conde se reserva parte de las dependencias del Palacio entre las que estaban:



-Los entresuelos.



-Los cuartos bajos de la librería



-Los que viven los caseros, que en aquella época eran Agustín y Antonio Vittoria.



-La cocina y los cuartos mayores que tienen la entrada por la escalera contigua a ella.

80 -Censos enfiteuticos

81 -Se refiere al tratamiento del alpechín



-El Oratorio.

-Las caballerizas de abajo.

Igualmente se reserva el Conde:

-El cobro de las fadigas y tanteos de las haciendas cuando estas eran vendidas, permutadas o enajenadas, quizás porque al establecer escritura su cobro era sencillo.

-El derecho de dar licencias por las enajenaciones por el que cobraba seis sueldos

-Los llamados útiles usos de la jurisdicción, que consistían en el disfrute de los regalos que por Navidad debe hacer la Villa y el vasallo.⁻⁸²

-El uso del corral o sitio contiguo a la almazara para la custodia de la caña y cochera para la madera.

Entre las obligaciones del arrendador se encontraban entre otras, que por significativas cito:

-Que el estiércol que producían los animales que se veían obligados a pernoctar en el corral de la Paridera como pago por el uso de paso por el Puente de Amet,⁻⁸³ que antes de la Concordia de 1755, era privativo de los "herbajantes" de la Señoría, lo debía de utilizar en su totalidad en dicho campo, teniendo que plantar a su costa el arrendador docena y media de moreras por su cuenta y trabajarlas según los usos y costumbres

-El arrendador debía entregar el día de Santo Tomas al Conde o en su tesorería doce gallinas o capones y en su defecto el valor del importe de las mismas en dinero.

- Durante los años del arriendo el arrendador deberá entregar a los vecinos de Anna, diez cahices de trigo para que estos efectúen la siembra, y cobrando por S. Juan el precio que se fijara en el Almudí de la ciudad de "San Felipe"-Xàtiva-

El pago anual por el arriendo lo debía entregar D. Miguel Polop y Sancho en dos mitades, la primera el día de San Juan en el mes de junio y la segunda por Todos los Santos en el mes de noviembre. La entrega se haría habitualmente al administrador que el Conde disponía en Valencia, aunque la escritura preveía que la entrega podía ser requerida en cualquier lugar del Reino.

Por el impago de los plazos respondían con sus bienes "habidos y por haber", tanto D. Miguel Polop como su hijo Salvador Polop que actuaba como fianza.

El arrendador, que figura como labrador, era como hemos visto un hacendado de la Villa que a través del arrendamiento de los derechos conseguía un poder, que no era solamente económico, ya que en las mismas escrituras se recoge claramente el siguiente mandato "... que al otro arrendador se le hayan de dar y guardar las mismas preeminencias, prerrogativas y exenciones con las que hasta ahora se les ha tratado y guardado a sus anteriores...

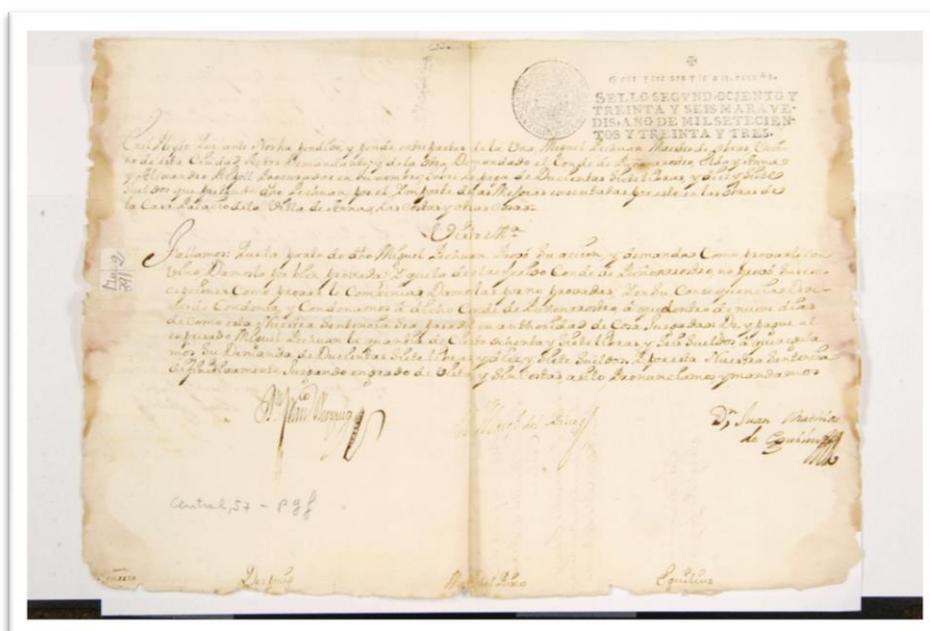
Este sistema debió de funcionar durante el siglo XVIII, y sirvió para estructurar socialmente la población.

82 -Esto esta relacionado con las cargas suplementarias que tradicionalmente se sometía a la población morisca al margen de las cartas de población o de Concordia.

83 -En los documentos consultados del S. XVII, viene registrado indistintamente como Amed o Amet.

En 1784 adquiere el título Violante Pujades, Condesa de Enguera que luego adquirió el de Marquesa de Villena. A partir de 1797 siguen ostentando el título los Condes de Cervellón. Abolidos los señoríos territoriales por ley de 6 de agosto de 1811 quedó agregada esta Villa al partido judicial de Ayora en enero de 1814 y mantuvo este estatus hasta el 26 de abril de 1822 en la que entra a formar parte del partido judicial de Enguera. En 1835 los Condes de Cervellón siguen siendo los Condes de Anna y los vecinos dejan de pagar los derechos de vasallaje. Mas de 70 años tuvieron que pasar hasta que se hizo efectiva la medida que adoptaron el 20 de abril de 1762 los representantes del pueblo. Durante el siglo XX el título pasó a los Duques de Fernán Núñez.

EL FINAL DE LOS SEÑORÍOS TERRITORIALES.



Sentencia, 1773 abr. 28, Audiencia de Valencia, condenando al Conde de Puñonrostro a pagar a Miguel Pechuan sobre mejoras de la casa y Palacio de Anna. Biblioteca de Valencia. Mss/391-2

Uno de los últimos capítulos del censo enfiteútico a favor de los condes de Cervellón como poseedores de un dominio mayor sobre el territorio y las propiedades fue el pleito que se entabló, por los derechos de "establecer", en la construcción, un molino harinero en el paraje de la Fuente de Marzo por parte de D. Baltasar Fuster, rico hacendado de Enguera, que estuvo ligado empresarialmente a Anna durante mucho tiempo. El 27 de octubre de 1790,-84 el dicho Fuster presentó ante la Bailía de Xàtiva la solicitud de construcción del molino a lo cual se opuso la Marquesa de Villena, que a su vez lo era de Anna y Enguera, al argumentar que ella poseía el dominio superior sobre el terreno. El pleito se resolvió a favor de Baltasar Fuster y el Rey Carlos IV concedió 200 palmos de terreno bajo ciertas condiciones entre ellas, que el tal Fuster reconocía el derecho de enfiteusis a favor del monarca, tal y como promulgaban las leyes generales implantadas a mediados del siglo XVIII.

La única forma de ganar el pleito que tenía la Marquesa era bajo la expresa renunciación de D. Baltasar Fuster a someterse a esas nuevas leyes, tal y como era costumbre incluir en toda

84 --Cavanilles hace mención a este pleito al hablar en sus observaciones, años después, sobre la propiedad de la Fuente de Marzo.

venta escriturada en la época,⁸⁵ por todo ello la Señora perdió el pleito y supuestamente se abrió una vía que pretendía:

a) Terminar con el poder directo sobre el territorio de los señores que se ejercía a través del censo enfiteútico.

b) Aumentar las disponibilidades económicas de la corona y por añadidura colocar a personas de confianza del gobernante a cargo del cobro de esos derechos. A partir de finales del S. XVIII, en la medida que el poder de los señores fue en declive, el papel que desempeñaban los alcaldes y los justicias de la localidad fue adquiriendo la notoriedad que se supone por el cargo que ostentaban, por ello creo que es interesante recordar a algunos de aquellos hombres que llevaron la transición en los momentos previos e inmediatamente posteriores a la abolición de los señoríos.

Año	ALCALDE	REGIDORES / OTROS MIEMBROS.	NOTA
1711	ANTONIO MARIN	MIGUEL MARIN BAUTISTA PEREZ THOMAS PALOP FRANCISCO GARCIA-ALGUACIL MAYOR	
1712	JUAN MARIN DE JUAN	ANTONO GARCIA JUAN APARICIO DE ROQUE ANTONIO PUJADAS JOSEPH GOMEZ-MENOR-ALGUACIL MAYOR	
1713	VICENTE POLOP	FRANCISCO MARIN JOSEPH SARRIÓN VICENTE VITORIA DE VICENTE-ALGUACIL MAYOR	
1714	MIGUEL MARIN DE JOAN	MIGUEL POLOP DE JOAN MIGUEL APARICIO JOSEPH..... ALGUACIL MAYOR	
1715	ANTONIO GARCIA	THOMAS PUJADAS JOSEPH GOMEZ ANTONIO GARCIA-MENOR- ALGUACIL MAYOR	LA CEDULA DE NOMBRAMIENTO LA EXPIDE D. FRANCISCO DEL CASTILLO FAXARDO, MARQUES DE VILLADARIAS, GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL, HACIENDO REFERENCIA AL DERECHO PREFERENTE DE NOMBRAMIENTO DE LOS JUSTICIAS A CARGO DEL DUQUE DE ATZI QUE HABIA DELEGADO EN D. CARLO COLUCCI PROCURADOR DEL DUQUE EN LOS ESTADOS DE ANNA Y ELDA ⁸⁶
1716	FRANCISCO MARIN	ANTONIO MARIN FRANCISCO GARCIA JOSEPH VITORIA- ALGUACIL MAYOR	
1717	THOMAS POLOP	JOSEPH FAURA VICENTE VITORIA DE PEDRO FRANCISCO DUART-MENOR- ALGUACIL MAYOR JAYME SANCHIZ-ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO	
1718	THOMAS POLOP	JOSEPH FAURA VICENTE VITORIA DE PEDRO FRANCISCO DUART-MENOR- ALGUACIL MAYOR JAYME SANCHIZ-ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO	
1719	VICENTE POLOP	ANTONIO GARCIA – MAYOR- FRANCISCO DUART-MENOR DOMINGO THOMAS MARIN– ALGUACIL MAYOR JAYME SANCHIZ-ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO	

⁸⁵ -Escrituras 1766 y siguiente del escribano Miguel Juan Polop

⁸⁶ -Tras la guerra de Sucesión y la pérdida de los fueros, el Señor de la Villa pierde la potestad de elección directa de los justicias de la Villa, quedando este derecho reducido a la mera presentación al Gobernador Militar de una terna. Con el paso del tiempo y tras la relajación militar producida por el asentamiento del nuevo régimen, hay evidencias de que el Conde resultaba decisivo en la elección, llegando en algunas ocasiones a actuar por delegación del Capitán General.

Año	ALCALDE	REGIDORES / OTROS MIEMBROS.	NOTA
1720	VICENTE POLOP	FRANCISCO DUART GASPAR ALEIX THOMAS GARCIA-ALGUACIL MAYOR JAYME SANCHIZ-ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO	
1721	MIGUEL MARIN DE JUAN	FRANCISCO GARCIA DE FELICIANO FRANCISCO SARRIÓN JOSEPH NAVARRO-ALGUACIL MAYOR	
1722	MIGUEL APARICIO	THOMAS GARCÍA VICENTE FUENTES SEBASTIAN SARRIÓN-ALGUACIL MAYOR	RATIFICA EL NOMBRAMIENTO D. FRANCISCO COMES, SECRETARIO DEL REY FELIPE V ⁸⁷
1723	ANTONIO MARIN	ANTONIO GARCIA JOSEPH NAVARRO FRANCISCO TORMO-ALGUACIL MAYOR-	LO NOMBRA D. CARLOS COLUCCI , PROVEEDOR GENERAL DE DUQUE DE ATZI ⁸⁸
1724	MIGUEL POLOP	JUAN GÓMEZ GABRIEL APARICIO MIGUEL CIGES-ALGUACIL MAYOR-	
1760	VICENTE VEZ		
1762	SEBASTIÁN SARRIÓ	MIGUEL MARIN-PROCURADOR- -JOSÉ PUCHADES-	INCORPORACIÓN A LA CORONA- 9-06-1762
1766	MIGUEL SANCHO	FELICIANO GARCIA SINDICO Y PROCURADOR JAYME SARRIÓN. DIPUTADO JOSEPH ALEIX. DIPUTADO	
	FELICIANO GARCIA	-JOSEPH VEZ: SINDICO Y PROCURADOR GENERAL. -LEÓN SANCHO. DIPUTADO -VICENTE APARICIO DE MARCO. REGIDOR PRIMERO.	
1769	JUAN APARICIO	-GUILLERMO TEULAT: SINDICO PENSONERO	
1796	JOSÉ SANCHO		SE ELIGE POR SORTEO LA ADVOCACIÓN DEL CRISTO DE LA PROVIDENCIA 14-09-1796-
1855	MATEO CIGES		
1856	CIRILO PIO BALDOVI	MARIANO CLIMENT-SECRETARIO- -JOAQUIN BALLESTER-SINDICO-	

-89

Los últimos Condes de Cervellón, que tuvieron “dominio” territorial sobre la Villa, se marcharon de Anna a finales del siglo XIX como consecuencia de otro pleito por la edificación de un molino harinero en la parte posterior de la casa palacio a cargo de un vecino de Anna que se apodaba el Lorchano. El pleito que comenzó en torno a 1865 y duró casi 25 años, supuso el derribo y reconstrucción del establecimiento industrial en tres ocasiones. Alrededor de 1890 el tal Lorchano que se apellidaba Camallonga, ganó el pleito y con él quebró el monopolio que los Condes tenían sobre los molinos harineros, por ello vendieron sus propiedades a D. Ricardo de Trenor Bucelli, casado con Doña. Josefa Isabel Palavicino Ibarrola. De este matrimonio que pasó largas temporadas en el edificio de la plaza de los Álamos, nacieron Leopoldo y Ricardo Trenor Palavicino.

Leopoldo se casa con Rosario Pardo de Bonlebún y Rojas inspiradora de la capilla de Sta. Ana que tenía el edificio. De este matrimonio nació Carmen Trenor Pardo que casó con Valentín

⁸⁷ -Ver sello real

⁸⁸ -Administrador por delegación de los estados de Anna y Elda

⁸⁹ -Existe un documento adjunto al expediente instruido a instancias de D. Juan Fillol para la construcción de una fabrica de aguardientes en 1899 en el que figura como secretario municipal

Moure López y ellos y sus hijos: Santiago, Gonzalo, Valentín y Patricia fueron los últimos moradores de la casa palacio.

El hermano de Leopoldo, Ricardo Trenor Palavicino tuvo tres hijos: Mercedes, Isabel y Ricardo que siguieron en contacto con la localidad gracias a una sociedad de fabricación de electricidad,⁹⁰ que se llamó la Electricista Enguerina, de la que formaban parte Leopoldo, Ricardo y su hijo varón.

De la misma, puesto que los derechos de agua eran del pueblo de Anna, podían formar parte, en teoría, con carácter de socio todos los habitantes de Anna que quisieran participar al precio de 25 Ptas. la acción. Pocos vecinos de Anna pudieron "*disfrutar de esa oportunidad*". A mediados del Siglo XX la empresa fue absorbida por La Volta y finalmente comprada por Grau un empresario de la localidad de Canals que aprovechaba la energía eléctrica para hacer funcionar sus empresas.

El título de los de Cervellón pasó a formar parte de los del Duque Fernan Núñez, que lo ostentan con el grado de grande de España desde 1917.

Los Trenor que adquirieron las propiedades, que no el título de Condes de Anna, continuaron en cierta forma detentando un poder económico y social durante prácticamente la mitad del siglo XX, interrumpido por la proclamación de la República.

A pesar de haber desaparecido los señoríos era tanta la significación simbólica del antiguo poder ejercido por los señores, que los revolucionarios tomaron durante el periodo de la guerra Civil ese símbolo del poder local que representaba la casa Palacio de la Alameda y allí establecieron la sede del Comité, a la vez que intentaban acabar con los signos religiosos de la localidad, pretendiendo, de esta forma, saldar a su "manera" una cuenta con la "historia", que acabó después de tres años de enfrentamiento civil con la derrota moral de una sociedad, que había llegado tarde a todas las revoluciones sociales y económicas del siglo XIX

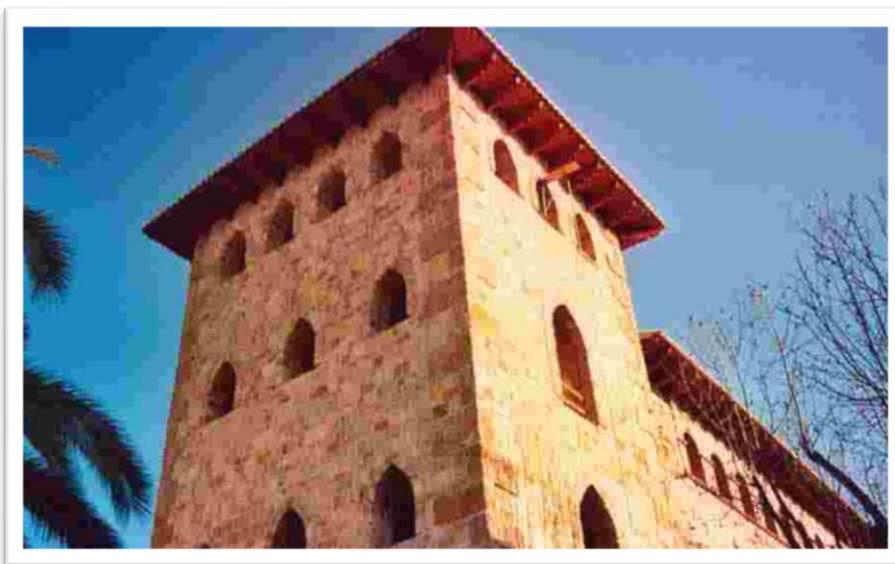
Finalizada la guerra, y reestablecido el "antiguo orden", se repitieron nuevamente alguno de los esquemas sociales de los que históricamente hemos dado cuenta. Durante este periodo, la vida en la Villa fue languideciendo entre las miserias humanas producidas por los que tras la guerra, sometidos o supervivientes, intentaron reubicarse bajo la sombra del poder; intentando escapar del hambre, el frío y el silencio que marcaron la vida de dos generaciones de los nuestros.

Tras la contienda civil, la presencia de la familia de los Trenor se hizo patente en la localidad tanto desde un punto de vista social como económico; esta influencia ligada a la gestión de los negocios de producción de electricidad, y a la administración de su importante patrimonio agrícola, fue languideciendo durante los años cuarenta y cincuenta. A medida que las presencias de los propietarios se espaciaban, la sociedad entraba a comienzos de los sesenta en un periodo de expansión económica, que propició la apertura de nuevos horizontes, esto supuso la salida a la emigración de muchos de los nuestros y el desarraigo de una generación que todavía soñaba en blanco y negro.

La contienda Civil de 1936 y el régimen que salió de la misma prolongaron alguna de estas formas de relación entre el poder Religioso y social con el poblador, que ya estaban desfasadas después de la Revolución Francesa, y que perduraron durante la mayor parte del siglo XX, *hasta que la Constitución de 1978 devolvió al poblador, la categoría de Ciudadano.*

⁹⁰ -Datos obtenidos de toda la documentación aportada en las fuentes de consulta.

LA CASA CONDAL EN LA ACTUALIDAD.



Una vez producida la venta de las propiedades de la “ Casa Condal “ en Anna y roto el vínculo económico que estas representaban , la relación de la Casa Condal con la Villa fue nula , limitándose sus herederos a ostentar ,entre otros ,el título de Condes de Anna. No obstante, es interesante concluir este capítulo, que para los de Anna terminó en el momento de aquella venta a la familia de los Trenor- 91 , con una aproximación a los personajes que sucedieron a los protagonistas de aquella resolución, ciertamente traumática, de las propiedades de la Casa Condal en nuestra Villa.

Manuel Felipe María FALCÓ y OSORIO, D'ADDA y GUTTIERREZ de los RIOS, Conde de Anna -92 nace en Dave 30 Sep 1856., hijo de Manuel Pascual FALCÓ y D'ADDA, Marqués de Almonacir, y doña María del Pilar Loreto Francisca OSORIO y GUTIERREZ de los RIOS, de la CUEVA y SOLIS, VII Marquesa de la Mina se casó en Madrid, el 25 Jun 1896 con. Doña Silvia ÁLVAREZ de TOLEDO y GUTIÉRREZ de la CONCHA, Duquesa de Bivona GdE⁹³, Condesa de Xiquena nacida en Nápoles el 13 de Junio de1873.

Del matrimonio entre ambos nacieron:

- Manuel FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO nacido el 5 de Abril de 1897.
- José FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO nacido el 4 de Mayo de 1898.
- Maria Cristina FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO nacida el 27 de Sep de 1900, contrajo matrimonio con don Leopoldo SÁINZ de La MAZA y GUTIÉRREZ de SOLANA.

91 -Tras la pérdida del pleito que la casa Condal sostuvo contra el Lorchano por el mantenimiento del estatus de monopolio en los molinos harineros.

92 - VIII Marqués de la Mina 1922, IV Duque de Fernán-Núñez, VI Duque del Arco, VIII Duque de Montellano, VIII Conde de Cervellón, 3x GdE 1a Clase, GdE 2a clase, Marqués de la Alameda, de Castelnovo, de Miranda de Auta, de Nules, de Plandogan, de Pons y de Villatorcas, Conde de Anna, de Barajas, de Elda, de Frigiliana, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Pezuela de las Torres, de Puertollano y de Saldueña, Príncipe del SIR, de Aremberg y Barbazón, Vizconde de Dave, Barón de Anneva, Armall, Masalavez, Mosquera, Prada, Peranchez, Rodunes, Ría y Serra, Marqués de Almonacir, Señor de la Higuera de Vargas

93-Grande de España

- Livia FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO (Liria) nacida el 22 de Octubre de 1902, casada con don Pablo MARTÍN y ALONSO.
- María del Pilar FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO nacida el 25 de Marzo de 1906, con don Luis MORENÉS y CARVAJAL.
- Beltrán FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO, (muerto joven sin sucesión) nacido en Madrid el 30 de Abril de 1907.
- Tristán FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO, (muerto sin sucesión) nacido el 12 Septiembre de 1912.

Tristán murió el 13 Feb 1938 en el pueblo de Portalrubio (Teruel), a los 25 Años de edad, ocupando el título de: Conde de Barajas; GdE.

De todos los hijos, el título, de Conde de Anna, por derecho de primogenitura lo heredó don Manuel FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO, Conde de Anna, nació el 5 de abril de 1897 y falleció el 9 de diciembre 1936 en la casa de Campo de Madrid durante la Guerra Civil a los 39 años de edad. D. Manuel Falcó, contrajo matrimonio en Paris el 24 de junio de 1931, con doña Maria de las Mercedes de ANCHORENA y URIBURU. , fue el depositario de los siguientes títulos nobiliarios:

- ✓ V Duque Fernán-Núñez; VII Duque del Arco, IX Duque de Montellano, IX Marqués de la Mina, X Conde de Cervellón, 3 x GdE, GdE 2da clase, Marqués de la Alameda, de Almonacir, de Castelnovo, de Miranda de Auta, Conde de Anna, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Pezuela de las Torres, de Puerollano y de Saldueña, Señor de la Higuera de Vargas.

Del matrimonio entre don Manuel FALCÓ y ÁLVAREZ de TOLEDO y doña Maria de las Mercedes de ANCHORENA y URIBURU nacieron:

- ✓ María de las Mercedes FALCÓ y de ANCHORENA nacida el 27 Mar 1931, y que contrajo matrimonio con don Fernando de SOTO y COLÓN de CARVAJAL.
- ✓ Manuel FALCÓ y de ANCHORENA nacido el 18 Oct 1936-94. Se casó con doña María Cristina LIGUÉS CREUS en Madrid, el 29 de Mayo de 1986 ⁹⁵

Pese a no tener el derecho de primogenitura, en este como en otros casos de la época, prevaleció la condición de varón en el momento de producirse la cesión de los derechos sobre los títulos nobiliarios,

En la actualidad, D. Manuel Falcó y de Anchorena y sus descendientes, son los poseedores de los derechos del título de Conde de Anna junto con los de : V Duque Fernán-Núñez; 6xGdE 1940 ⁹⁶, V Duque del Arco, XIX Duque de Bivona, X Marqués de la Mina, XI Marqués de la Alameda, XVII Marqués de Almonacir, XI Marqués de Castelnovo, XVI Marqués de Miranda de Auta, XVI Conde de Barajas, XI Conde de Cervellón, XVII Conde de Anna, XV Conde de Pezuela de las Torres, XV conde de Molina de Herrera, VI Conde de Montehermoso, X conde de Puertollano, IX conde de Saldueña, V conde de Xiquena, XXIV Señor de la Higuera de Vargas.

Del matrimonio entre don Manuel FALCÓ y de ANCHORENA and doña María Cristina LIGUÉS CREUS, han nacido:

94 G.Of.1973; Nobiliario Español; Elenco1997, 389; ZAB I,173; Lloréns Casani:-d.Alonso 299->300

95-Había nacido en San Sebastián, el 10 de abril de 1950.

96-carta 06/04/1956

- ✓ Manuel Fernando FALCÓ y LIGUÉS,-97 que nació en Madrid el 23 Jun 1987.
- ✓ Cristina FALCÓ y LIGUÉS,-98 nacida en Madrid el 12 Jul 1988.

ORIGEN DE LOS TITULOS Y APELLIDOS RELACIONADOS CON LA VILLA DE ANNA

Título	Concedido en	Apellido Patronímico (o nombre completo)	Comentarios y Títulos
Conde de Puñonrostro (G.)	1523	Arias-Dávila	Conde de Puñonrostro (G.)
Conde de Elda (G.)	1577	Falcó	Conde de Elda (G.)
Condesa de Baños(G.)	1620	Macarena Mitjans y Verea	Condesa de Baños(G.)
Duque de Fernan-Nuñez (G.)	1817	Falco y de Anchorena	Duque de Bivona (G.) Marques de la Mina (G.) Conde de Barajas (G.) Conde de Cervellón (G.) Marqués de la Alameda Marqués de Almonacir Marqués de Castelnovo Marqués de Miranda de Anta Conde de Anna Conde de Molina de Herrera Conde de Montehermoso Conde de Pezuela de las Torres Conde de Puertollano Conde de Saldueña Conde de Xiquena
Duque de Fernan-Nuñez (G.)	1917	Falco	Duque de Bivona Marques de la Mina Conde de Barajas Conde de Cervellón

97 - Elenco 1997, 389; Lloréns Casani:-d.Alonso 300
98 - Elenco1997, 389; Lloréns Casani:-d.Alonso 300

LOS SEÑORES DE LA VILLA DESDE EL SIGLO XIII.

AÑO	REFERENCIA		
26-03-1244	JAIME I cede las villas de Anna y Enguera a la Orden de Santiago		
9-04-1348	Pedro el Ceremonioso cede el derecho de moravatín y Jurisdicción civil y criminal a Vicente Vidal de Vilanova		
	Señor de la Villa	Título Nobiliario	Relación familiar: C: Casado con / H: Hijo de
Hasta-1371	Pedro de Vilanova	Comendador de Montalbán	C :Violante Carroz de Vilanova
1371 -1390	Orden de Santiago		
18-04-1391	D. Pedro Vidal de Vilanova		H: Pedro de Vilanova
	Domingo Borja		C: Francisca
	Isabel Borja	Señora de la Torre y lugares de Canals y la Baronía de Anna	C: Pedro Llansol de Romaní
	Mariana Juana Llansol de Borja	Baronesa de Anna	C: Pedro Berenguer Llansol
1463	Jofré Llansol de Borja	Barón de Anna	C: Juana de Moncada
1506	Rodrigo Llansol (Borja)	Barón de Anna	C: Francisca Mascarell
Hasta 1529	<u>Hasta 1529 Anna pertenece a la encomienda de la Orden de Santiago.</u>		
11-08-1529	Carlos I obtiene una bula del papa Paulo III para la venta de la encomienda		
12-12-1574	Bernabé Borja	1er Conde de Cervellón	C:Violante Pujades de Borja y de Palafox
1595	Mauricio Pujades, hijo de Bernabé , adquiere el Señorío de Anna		
1595	Fernando Pujades Olim de Borja	Señor de Anna	C Francisca Alapont Relleu (Ferrer)
3-05-1604	Felipe III erige en Condado la Villa de Anna		
1633	Fernando Pujades Olim de Borja	Conde de Anna	C Francisca Alapont Relleu (Ferrer)
	Juan Pujades	Conde de Anna	C: Ana Maria Mateu
1646	Isabel Francisca Pujades de Borja	Conde de Anna	C: Juan Andrés Coloma Perez Calvillo

Año	Señor de la Villa	Título Nobiliario	Relación familiar: C: Casado con / H: Hijo de
Desde:1666 Hasta: 29-06-1692	Antonio Fernando Pujades Borja	Conde de Anna	C:Mariana Ladrón y Silva
1693 -1712	Francisco Coloma Calvillo Pujades de Borja Alapont	Conde de Anna	Maria Ana Josefa Marquesa de Ladrada y de Leiva
1712	Los Condes de Cervellón adquieren el dominio del Condado de Anna		
Hasta 1731	Antonio Milán de Aragón	Conde de Baños Anna y Elda	C: Mariana de Leima y la Cerdà
11-10-1731	A la muerte del Conde de Baños Anna y Elda , lo adquiere el Conde de Puñonrostro		
1731	D. Francisco Javier Arias Centurión, Dávila Hallebún y Pacheco	Conde de Puñonrostro, Elda y Anna	H: Condesa de Baños
1784	Violante Pujades	Condesa de Anna, Enguera y Marquesa de Villena	
9-06-1792	<u>Se remite a Madrid el acuerdo de adhesión a la Corona</u>		
Desde 1792		Condes de Cervellón/ Fernan Núñez	
1851	Osorio y de las Cuevas	M ^a Pilar Osorio y de las Cuevas; hermana del conde.	
1874	D. Francisco de Paula y Pajarón		
Finales del XIX	<u>Venta de las posesiones de los Condes de Cervellón a la Familia Trenor</u>		
Desde 1917	El Conde de Fernan Núñez ostenta el título de Conde de Cervellón y es Grande de España.		
	D. Ricardo de Trenor Bucelli		C:Josefa Isabel Palavicino Ibarrola.
	Leopoldo de Trenor Palavicino		C: Rosario Pardo de Bonlebún y Rojas
	Carmen Trenor Pardo		C: Valentín Moure López

LA CASA DE LOS SEÑORES EN LA PLAZA DE LOS ALAMOS.

La primera referencia que tenemos sobre el edificio data de 1244, en concreto del 4 de septiembre del mismo año en el que según recoge Vicente Rausell, existe una escritura de donación del castillo de Anna,⁹⁹ otorgada por Jaime I de Aragón que junto a él, cede las Villas de Anna y Enguera a la Orden de Santiago, siendo maestre D. Pelayo Pedro Correa.



Es pues aceptable determinar que el edificio original, Castillo o fortaleza situada en la Plaza de los Álamos, tenía un papel más de carácter de guarnición de vigilancia, que un valor estratégico que nunca lo tuvo, por tanto estamos ante una fortaleza de carácter modesto que frecuentemente soportaba sobre todo en los años anteriores a 1272 fuertes presiones de la mayoría mora, que acabó reubicándose “extramuros “ de la Villa en la partida de Agres.

Los años anteriores a 1272, conocemos de la existencia del castillo ya que la Villa de Anna estuvo bajo la influencia del moro Al – Azrach, un caudillo militar nacido en un pueblo del valle de Pego, y que encabezó un levantamiento que produjo a

Jaime I la pérdida de los castillos de Montesa, Vallada, Chella, Navarres y Anna.

Una de las mandas que Jaime I establece en la donación de la Villa de Anna a la Orden de Santiago, era la de proceder a su repoblación, esto debió suponer el establecimiento de los primeros pobladores, cristianos, en el entorno de la fortaleza en la zona de la Alameda formando las primeras calles que son el origen del núcleo de lo que devino en llamarse como el “poblado”. Obviamente fueron inicialmente razones estratégicas y de seguridad las que llevaron a tomar la decisión del emplazamiento y las que posteriormente condicionaron al menos a una parte de la población; tal es así que en siglos posteriores la presión que ejercieron los nuevos pobladores, cristianos, sobre la mayoría morisca, acabó, después de la expulsión de 1609, arrasando con la mezquita y el poblado de Agres que quedó reducido a una sola masía que llegó a perdurar hasta el siglo XX.

De su etapa fundacional allá por los siglos XII /XIII , nos quedan los basamentos del edificio en su parte posterior .La primera transformación del edificio se produce después de 1604 cuando se produce la venta de la Villa de Anna en tiempos de Felipe III .

⁹⁹ TomoIV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.

El 3 de mayo de 1604 el Rey erige en condado la Villa de Anna ¹⁰⁰ y serán precisamente D. Fernando Pujades Olim Borja y su esposa Francisca Alapont Relleu, Señora de Relleu, los primeros Condes de Anna, los que se hacen cargo del primitivo castillo. En esta época en la que los Condes comienzan la remodelación del edificio para hacerlo habitable por la familia, el Condado de Anna contaba con 160 casas la mayoría de moriscos.

Probablemente condicionados por los diversos problemas con la justicia que tuvo el Conde, si que consta que este matrimonio pasa largas temporadas en la vivienda señorial del Palacio en la Plaza de los Álamos, manteniendo una relación más próxima con la población que la que sostuvieron los anteriores propietarios.

El 8 de agosto de 1603, mientras pasaban la temporada de verano, nace en la vivienda de los condes en Anna uno de sus hijos, Juan, José Benet, Salvador, Melchor, Buenaventura, que es bautizado en la localidad¹⁰¹. En la parte noroeste del edificio se encontraba situada la puerta de acceso al oratorio que se construyó en la casa en honor a Santa Ana. El 13 de septiembre de 1619 se celebró en esta capilla el matrimonio de dos pobladores siendo párroco Pedro Almenar¹⁰². En la parte oeste disponía de un torreón que albergó en esta época una campana.

El 9 de febrero de 1648, fue bautizado en este oratorio un moro "esclavo" de los Señores Condes, siendo padrinos D. Andrés Coloma y Dña Isabel Francisca Pujades Borja, condes de Elda y Anna. El 7 de mayo de 1674 se celebra otro bautizo en el oratorio de la casa palacio, siendo ecónomo el licenciado Diego Molina¹⁰³. Por esta época el edificio sufrió un gran incendio y padeció una primera intervención que no guardo ninguna unidad de estilo.

Tras el terremoto de 1748 y debido a las obras de restauración que se llevaron a cabo en la iglesia por el hundimiento de las bóvedas se instaló en la Plaza de los Álamos una tienda donde se colocó provisionalmente el Santísimo Sacramento y donde prosiguió el culto de forma provisional, como fuera que las obras se espaciaron en el tiempo se trasladó al jardín del Palacio y finalmente al oratorio, que se abrió al culto de toda la población hasta el día 16 de enero de 1750, en que se dieron por finalizadas las obras de la Iglesia.

En el año 1885 se efectuaron obras importantes de restauración a expensas de Cruz Navarro Sarrión y con tal motivo, se pintó un lienzo al óleo que según Vicente Rausell se conservó en la sacristía de la Iglesia Parroquial de Benetuser, "en el aparecen la figura de S. Vicente Ferrer y sobre fondo el edificio del Palacio con los andamiajes y en la parte baja las figuras de Sta Ana y Sta Bárbara, una a cada lado del cuadro" y en la base del cuadro una inscripción con la fecha de 1855 y el nombre de Cruz Navarro Sarrión.

Los últimos Condes de Cervellón se marcharon de Anna a finales del siglo XIX como consecuencia del pleito por la edificación de un molino harinero en la parte posterior de la casa palacio, a cargo de un vecino de Anna que se apodaba el Lorchano. Alrededor de 1890 el tal Lorchano que se apellidaba Camallonga, ganó el pleito y los Condes vendieron sus propiedades a D. Ricardo de Trenor Bucelli, casado con Doña. Josefa Isabel Palavicino Ibarrola. Este matrimonio que pasó largas temporadas en el edificio de la plaza de los Álamos, nacieron Leopoldo y Ricardo Trenor Palavicino.

¹⁰⁰ Archivo del Reino. Diversorium. Año 1604. Fol 67 n° 378

¹⁰¹ Vicente Rausell-cita quiquae libri tomo 2 de bautismos 6 de agosto de 1611

¹⁰² -Vicente Rausell Apuntes históricos de la villa de Anna- citando el Quinquae libri

¹⁰³ -Vicente Rausell Apuntes históricos de la villa de Anna-citando el Quinquae libri

Como consecuencia del resultado del pleito y para evitar el peligro que representaba para sus hijos la acequia que conducía el agua al molino en el paño lateral izquierdo donde existían tres puertas, una de ellas la de la primitiva capilla de Sta Ana, fue tapiada por los nuevos compradores, quedando allí un estrecho pasillo por donde se accedía a la reja de la acequia.

En los últimos años de la década de 1980, se entablaron negociaciones con la familia de los Trenor para la adquisición del la Casa Palacio por el Ayuntamiento de Anna. Entorno a 1995 comenzaron las obras de adecuación del edificio para usos públicos.

LOS TRENOR EN ANNA.

La presencia de la familia Trenor en Anna se remonta al último tercio del siglo XIX, como consecuencia de la venta de las propiedades que en Anna tenían los Condes de Cervellón, tras la pérdida de los señoríos. Este hecho, que supuso un cambio social y político en la época con la aparición de una clase social emergente fruto de la gestión del territorio y de sus recursos, que fue conquistando nuevos privilegios, también económicos a costa del poder real de los señores en sus territorios, si a esto sumamos la desaparición, de facto, del monopolio de la harina en nuestra localidad, encontramos el escenario adecuado para que la venta de sus "propiedades" entre otras en la Villa de Anna supusiese una "salida" a una situación que comenzaba a ser incómoda.

La familia Trenor, se establece en Anna en este marco, probablemente atraídos por la riqueza de sus aguas y las posibilidades que la localidad tenía para el establecimiento de saltos para la obtención de energía eléctrica, y un lugar tranquilo en el que pasar temporadas de verano con sus hijos, para ello, en el año 1885 se efectuaron obras importantes de restauración a del edificio de la Plaza de los Álamos, estando a cargo de las obras Cruz Navarro Sarrión, con tal motivo, se pintó un lienzo al óleo que según Vicente Rausell se conservó en la sacristía de la Iglesia Parroquial de Benetuser, " en el aparecen la figura de S. Vicente Ferrer y sobre fondo el edificio del Palacio con los andamiajes y en la parte baja las figuras de Sta Ana y Sta Bárbara, una a cada lado del cuadro " y en la base del cuadro una inscripción con la fecha de 1855 y el nombre de Cruz Navarro Sarrión.. En esta época todavía en la Alameda, las aguas de la acequia madre discurrían sin protección por el centro de la calle formando un pequeño cauce que separaba el edificio del Palacio del resto de la población que quedaba unido mediante un precario puente a la altura de la situación actual de la Fuente de Santa María. La presencia de los niños en la Casa y la incomodidad que representaba el cruce del cauce, para los nuevos propietarios, debió precipitar el soterramiento de aquel barranco, que dificultaba recobrar una vida que social que el entorno de la Alameda había perdido

La dinastía de los Trenor en España, se inicia con:

JOHN TRÉNOR.¹⁰⁴

Nacido en Irlanda, fallecido en 1726. Casó con: MARGARETH O'SULLIVAN. Padres de:

¹⁰⁴ <http://www.abcgenealogia.com/Trenor01.html>

- PATRICH PETTER TRÉNOR. Capitán del 5º Regimiento de Infantería Irlandesa. Casó en 1730 con: LYDIA O'NEILL. De este matrimonio, nació:
- PATRICH TRÉNOR. Nacido en 1732 en Dublin, bautizado el 4 de Julio en San Andrés. Casó el 29-Ago-1755 con: GRACE LITFORD, casada en 2ªnp con Mac Mahón. Fueron los padres de:
- THOMAS TRÉNOR LITFORD. Nacido en 1762 en Irlanda, bautizado el 26 de Noviembre. Casó el 29-Ago-1755 con: HELLEN KEATING ROCHE, nacida el 5-May-1768 en Cashel (Irlanda); hija de Sir Richard Keating Roche y de Mary O'Connel. Padres de:
- TOMÁS TRÉNOR KEATING. Se estableció en España y fue el que trajo la dinastía a Valencia

Nacido en Irlanda fue el fundador de la Banca Trénor. Se casó con: BRÍGIDA BUCELLI Y JUAN, hija de Fabiano Bucelli Carletti, Capitán de Fragata, y de Rita de Juan y Fuster. De este matrimonio nacieron cinco hijos:

1.- Federico Trénor y Bucelli, nacido el 19-Mar-1830 en Valencia, se casó con Concepción Palavicino e Ibarrola.

2.- Elena Trénor y Bucelli, nacida en Valencia en 1832, se casó con con José de Llano y White, natural de Vizcaya.

3.- Tomás Trénor y Bucelli, : Nacido el 6-Ago-1835 en Valencia, fallecido el 10-Sep-1914, en la misma capital. Fue capitán de Ingenieros, y por sus servicios fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Se casó con DESAMPARADOS PALAVICINO E IBARROLA, nacida en 1838 en Valencia; hija de Vicente Palavicino y Vallés, VII Marqués de Mirasol, y de Casilda de Ibarrola y Mollinedo, que ocupó el cargo de Dama Noble de la Reina María Luisa.

De este matrimonio nacieron seis hijos:

- Tomás Trénor y Palavicino, que como primogenito sigue la línea. Fue diputado en Corte Generales en las elecciones:
 - a) 30.4.1903, por la circunscripción de Castellón
 - b) 21.4.1907 por Valencia
- Vicente Trénor y Palavicino, nacido el 25-Sep-1865 en Valencia. Marqués de Sot. Casó el 8-Dic-1893 en Madrid con María del Carmen de Arróspide y Alvarez de Villamañán, VII Marquesa de Serdañola. Con sucesión.
- Guillermo Trénor y Palavicino, nacido en Jun-1868 en Valencia, fallecido el 15-Jul-1890. Sin sucesión.
- Desamparados Trénor y Palavicino, nacida el 22-Ago-1869 en Valencia. Casó el 11-Abr-1898 con Eugenio de Mazarredo y Tamrit, VII Marqués de Lara. Con sucesión.
- Fernando Trénor y Palavicino, nacido el 22-Abr-1871 en Valencia. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. Casó el 30-May-1901 en Alicante con Ana Pasqual de Bonanza y Pardo de Donlebún, nacida el 27-Ago-1872 en Alicante; hija de Miguel

Pasqual de Bonanza y Pasqual del Pobil, Marino, y de Clara Pardo de Donlebún y Pasqual de Bonanza. Sin sucesión.

- Francisco Trénor y Palavicino, nacido el 21-Jun-1873 en Valencia. I Conde de Trénor. Casó con Elvira Moróder y Peñalva. Con sucesión. Fue elegido diputado en las Cortes Generales en las elecciones 8.5.1910 por Valencia

4.- Ricardo Trénor y Bucelli, nacido en 1837 en Valencia, se casó con Josefa Palavicino e Ibarrola.

5.- Enrique Trénor y Bucelli, nacido en 1840 en Valencia ,se casó con Julia Montesinos.

RICARDO TRÉNOR Y BUCELLI.

Adquiere las propiedades que los Condes poseen en Anna un poco antes de 1885; en esta época su hombre de confianza en la localidad era Cruz Soriano y es precisamente en esta época cuando se produce la última remodelación que permitió la utilización del edificio de la plaza de los Álamos como casa de recreo en la que pasar el verano con sus siete hijos.

Fue miembro de una de la sociedad colectiva Trenor y Cía¹⁰⁵, una de las empresas más relevantes de la economía valenciana del siglo XIX, por su contribución al desarrollo agrícola e industrial. Aunque inicialmente se estableció en una fábrica de hilatura de seda y se dedicó a la importación y exportación de productos agrarios, exportación de pasas sobre todo, y a las operaciones de banca, en las últimas décadas del siglo XIX comenzó la producción de sacos de yute , y de abonos químicos, actividades que proporcionaron los mayores beneficios a la compañía.

Ricardo era hijo de Tomás Trénor Keating y de Brígida Bucelli y Juan. Nacido en 1837 en Valencia, fallecido el 30-Mar-1919. Se casó con: JOSEFA PALAVICINO E IBARROLA, nacida en 1843 en Valencia; hija de Vicente Palavicino y Vallés, VII Marqués de Mirasol, y de Casilda de Ibarrola y Mollinedo, hermana de DESAMPARADOS , casada con Tomas Trénor, hermano de Ricardo, y al igual que esta fue Dama Noble de la Reina María Luisa.

De este matrimonio nacen:

1. Ricardo Trénor y Palavicino,
2. Leopoldo Trénor y Palavicino, nacido el 21-Nov-1870 en Madrid. Casó el 23-Abr-1899 en Valencia con Rosario Pardo de Donlebún y Rojas.
3. Brígida Trénor y Palavicino, nacida el 2-Ene-1872 en Valencia, fallecida el 17-Ene-1941. Casó el 28-Ene-1909 en Valencia con Manuel de Muro y Zaro, fallecido el 23-Jul-1926.

¹⁰⁵ Rafael Donoso Anes, Begoña Giner Inchausti, Amparo Ruiz Llopis:
La contabilidad de costes a finales del s. XIX: el caso de la empresa española Trenor y Cía. (1838-1926)

Padres de: Josefa Isabel de Muro y Trénor, se casó con Federico Corbí y Cort, hijo de Federico Corbí y Orellana, Comandante de Caballería, Caballero de Montesa, y de Rita Cort y Alvarez. Padres de: Isabel María y Manuel Corbí de Muro.

4. María Estrella Trénor y Palavicino, nacida el 16-Sep-1873 en Madrid, fallecida el 28-May-1913 en Valencia. Casó el 27-Oct-1900 en Valencia con Diego de Silva y Donat. Padres de: Diego de Silva y Trénor, Caballero de la Orden de Malta
5. Julia Trénor y Palavicino, nacida el 26-Jul-1875 en Valencia, se casó el 26-Nov-1903 en Valencia con Baltasar Puig y de Bacardí, Licenciado en Derecho.

Sus hijos fueron:

: María del Pilar Puig y Trénor, que casó con Marcelo Trénor y Azcárraga, Capitán de Artillería

Isabel Puig y Trénor, que se casó con Luis Olcina y Sáenz de Tejada. Padres de: Luis, Ignacio, Belén, Josefa, Carmen, Isabel, y María Luisa Olcina y Puig.

6. Casilda Trénor y Palavicino, nacida el 15-Sep-1876 en Valencia. Casó el 21-Jun-1911 en Valencia con Enrique de Castellví y Hortega de Medina, Marqués de Laconi, Conde de Villanueva, Barón de Torres-Torres, Grande de España, Caballero de las Órdenes de Montesa y de Malta.

Padres de:

- a) Luis de Castellví y Trénor, Marqués de Laconi (8-VII-1955), Barón de Torres-Torres, Grande de España. Casó con María del Pilar Busquets Carbonell.
- b) Isabel María de Castellví y Trénor, Condesa de Villanueva (6-V-1960).
7. Josefina Trénor y Palavicino, nacida el 12-Sep-1877 en Valencia, se casó ¹⁰⁶ con José María Pascual y Serra.

Padres de:

- a) Montserrat Pascual y Trénor.
- b) José María Pascual y Trénor, casado con Rosario Triado.
- c) Isabel Pascual y Trénor, casó con José Morante, Teniente de Navío,
¹⁰⁷

RICARDO TRÉNOR Y PALAVICINO.

Nacido el 31-Dic-1868 en Valencia, y fallecido el 25-Ene-1946. IX Marqués de Mascarell de San Juan (1915), Caballero de la Orden de Malta, Ingeniero Civil. Se casó el 8-Nov-1894 en

¹⁰⁶ ,. 8-Jul-1897, en Valencia.

¹⁰⁷ fallecido en la Guerra Civil 1936. En 2ªnp casó con Alvaro Guitián, Capitán de Navío.

Barcelona con: MARÍA DOLORES DE SENTMENAT Y SENTMENAT, nacida el 17-Ene-1870 en Barcelona; hija de Ramón de Sentmenat y Sáez, VII Marqués de Castellidosrius Grande de España, y de Luisa de Sentmenat y Gallart.



Constituyó con su hermano Leopoldo en 1898 una compañía eléctrica que con el nombre de La Electricista Enguerina 1948¹⁰⁸ y puso en explotación la fábrica de generación eléctrica del Salto y la Central de la bajada del Molino. De esta sociedad, y de forma teórica,, puesto que los derechos de agua eran del pueblo de Anna, podían formar parte, en teoría, con carácter de socio todos los habitantes de Anna que quisieran participar al precio de 25 Ptas. la acción. Pocos vecinos de Anna pudieron “disfrutar de esa oportunidad “. A mediados del Siglo XX, 1948 la sociedad fue absorbida por hidroeléctrica Española, y la Central fue absorbida por La Volta y finalmente comprada por Grau un empresario de la localidad de Canals que aprovechaba la energía eléctrica para hacer funcionar sus empresas.

Del matrimonio nacieron tres hijos:

1.- Mercedes Trénor y Sentmenat, nacida el 21-Sep-1895 en Barcelona. Se casó el 5- May-1919 en Valencia con Tomás Trénor y Azcárraga, II Marqués del Turia.¹⁰⁹ Con sucesión.

2.- Isabel Trénor y Sentmenat, nacida el 21-Nov-1896 en Barcelona. Casó el 28-Nov-1918 en Valencia con (su primo-segundo) Ignacio Despujol y Trénor, III Conde de Caspe. Con sucesión.

¹⁰⁸ Anexo 2. Empresas que componen el Fondo Empresas Absorbidas de

Hidroeléctrica Española

¹⁰⁹ Era su primo-segundo

3.- Ricardo Trénor y Sentmenat, nacido el 21-Oct-1900 en Barcelona. X Marqués de Mascarell de San Juan, Caballero de la Orden de Malta; Ingeniero. Casó con Milagros Rovira y de León, nacida el 28-Dic-1915 en Valencia; hija de Ramón Rovira y Orlandis, Conde de Rótova, y de Milagros de León y Núñez-Robres. Sin sucesión.

LEOPOLDO TRÉNOR Y PALAVICINO. Trénor Pardo de Donlebún

Hijo de Ricardo Trénor y Bucelli y de Josefa Palavicino e Ibarrola. Nacido el 21-Nov-1870 en Madrid, Se casó el 23 de abril de 1899 en Valencia con: ROSARIO PARDO DE DONLEBÚN Y ROJAS, nacida el 4-Oct-1879 en Valencia; hija de Arias Pardo de Donlebún y Pasqual de Bonanza, Señor de las Torres de Donlebún, y de Luisa de Rojas y Galiano. Fué la inspiradora de la construcción de la Capilla de Santa Ana que se encontraba en la parte oeste del edificio con entrada por la Alameda. Fue escritor¹¹⁰ y uno de los cincuenta y dos firmantes de las normas ortográficas de Castellón que dieron un primer cuerpo normativo al Valenciano actual.

Sus hijos:

- 1.- Leopoldo Trénor y Pardo de Donlebún, Capitán de Caballería, fallecido en Madrid. Casó con Blanca de Rojas Ordóñez. De este matrimonio nacen: Leopoldina Trénor de Rojas, Elena Trénor de Rojas.
- 2.- María Luisa Trénor y Pardo de Donlebún, fallecida soltera el 18-Dic-1918.
- 3.- Rosario Trénor y Pardo de Donlebún, casó con Álvaro Soriano y Muñoz-Vargas, Comandante de Caballería. Tuvieron cuatro hijos: María Luisa Soriano Trénor, que casó con Benjamín López de Manterola. Desamparados Soriano Trénor, casó con Ramón Lebreo Méndez.- Alvaro Soriano Trénor. Magdalena Soriano Trénor.
- 4.- Luis Trénor y Pardo de Donlebún, fallecido el 29-Ago-1936 en la Guerra Civil.
- 5.- Ignacio Trénor y Pardo de Donlebún, fallecido soltero en Figueras de accidente marítimo.
- 6.- María Teresa Trénor y Pardo de Donlebún, casó con Pedro Suárez Hernández, Doctor en Medicina. Padres de: Pedro Luis Suárez Trénor. Gloria Suárez Trénor.- Javier Suárez Trénor.
- 7.- Concepción Trénor y Pardo de Donlebún, casó con Alejandro Martín Laguna, Doctor en Medicina.

Padres de:

- a) María José Martín Trénor.

¹¹⁰ **TRENOR PALAVICINO, Leopoldo.** *¿Qué pasa en Limpías? Notas de la cartera de un vidente.*

Valencia, Tipografía Moderna, a cargo de Miguel Gimeno, 1920. 4to.; 295 pp., con 12 láminas fotográficas fuera de texto.

TRENOR PALLAVICINO, Leopoldo. *Por Tierras de Olivar. Estampas andaluzas de dolor y de fuego.*

Valencia, Librería Miguel Juan, 1936. 4to.; 246 pp.,

- b) Alejandro Martín Trénor.
- c) Leopoldo Martín Trénor.
- d) Jaime Martín Trénor.
- e) Rosario Martín Trénor.
- f) Juan Antonio Martín Trénor.
- g) Ignacio Martín Trénor.

8.- José María Trénor y Pardo de Donlebún, Oficial de Aviación. Casó con Cecilia Medina Crespo. Padres de:

- Javier Trénor Medina.
- Elena Trénor Medina.
- Luis Trénor Medina.

9.- María del Carmen Trénor y Pardo de Donlebún, casó con Valentín Moure López, Capitán de Artillería.

Sus hijos fueron:

- Yago Moure Trénor.
- Patricia Moure Trénor. casada con: Humberto Mesones catorce hijos tres viven en España el resto en Argentina
- Valentín Moure Trénor. Fue la persona que gestionó la venta del edificio al Ayuntamiento de Anna
- Ignacio Moure Trénor.
- Gonzalo Moure Trénor. Escritor prolífico¹¹¹ nació en Valencia en 1951, pero en la actualidad y buscando, quizás, los orígenes familiares, reside en Asturias desde 1989. Su

111

iS.B.N.: 978-84-241-7923-6

Título: Vencejo que quiso tocar el suelo, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: Everest **Año:** 01-05-2000 **Nºedición:** 1

Tipo de Libro: General

I.S.B.N.: 978-84-348-5066-8

Título: Lili, libertad **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-05-1996 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-675-0900-7

Título: A la mierda la bicicleta! **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-10-2006 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-263-4856-2

Título: Maíto Panduro **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: Edelvives **Año:** 01-10-2002 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-667-1571-3

Título: Palabras de caramelo **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: Anaya Ediciones, S.A. **Año:** 01-03-2002 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-675-0902-1

Título: Síndrome Mozart, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-10-2006 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-675-0901-4

Título: Beso del Sáhara, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-10-2006 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-204-4940-1

Título: Bostezo del puma, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: Alfaguara **Año:** 01-11-1999 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-667-5353-1

Título: En un bosque de hoja caduca **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: Anaya Ediciones, S.A. **Año:** 01-04-2006 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-348-8502-8

Título: Rara amistad del tío Jonás, La **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-06-2002 **Nºedición:** 1

I.S.B.N.: 978-84-348-9498-3

Título: Síndrome de Mozart, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo

Editor: SM Ediciones **Año:** 01-01-2004 **Nºedición:** 3

primera novela se publicó en 1991, Geranium, novela de Ciencia-Ficción y ecología pacifista, que figuró en la Lista de Honor del IBBY en 1994. su literatura va dirigida al mundo de los niños y de los jóvenes. Durante el año 2003 ha recibido el premio Gran Angular por su novela El síndrome de Mozart. En sus novelas, abundan los planteamientos ecologistas colocando los valores del hombre siempre en centro de la trama. Ha obtenido entre otros, el premio Barco de Vapor¹¹² y el Premio Jaén de Narrativa Infantil y Juvenil con la novela ¡A la mierda la bicicleta

10.- Javier Trénor y Pardo de Donlebún, Grumete voluntario de la Armada, fallecido a los quince años el 6-Mar-1938 frente a Cartagena, en el hundimiento del "Crucero Baleares".

I.S.B.N.: 978-84-263-5217-0
Título: Un loto en la nieve **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Edelvives **Año:** 01-03-2004 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-204-4829-9
Título: A la mierda la bicicleta! **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Alfaguara **Año:** 01-01-1994 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-216-2861-4
Título: Alimento de los dioses, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Bruno **Año:** 01-05-1996 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-207-9231-6
Título: Caballos de mi tío, Los **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Anaya Ediciones, S.A. **Año:** 01-01-1999 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-263-4967-5
Título: Gigantes de la luna, Los **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Edelvives **Año:** 01-03-2003 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-348-7343-8
Título: Oso que leía niños, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: SM Ediciones **Año:** 01-11-2000 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-204-4499-4
Título: Beso del Sáhara, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Alfaguara **Año:** 01-10-1998 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-667-4791-2
Título: Caballos de mi tío, Los "Quinto de primaria" **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Anaya Ediciones, S.A. **Año:** 01-09-2005 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-89618-85-5
Título: Daños colaterales **Autor:** V.V.A.A.
Editor: Lengua de Trapo Ediciones **Año:** 01-09-2002 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-204-4720-9
Título: Geranium **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Alfaguara **Año:** 01-01-1991 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-206-5855-1
Título: Geranium 2204 **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Alianza Editorial, S.A. **Año:** 01-06-2004 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-89854-48-2
Título: Loto en la nieve, Un **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Ediciones del Bronce **Año:** 01-01-1999 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-7207-162-9
Título: Mies "Café de terciopelo y seda Berlín 1927" **Autor:** Colomé, Enrique
Editor: Rueda Editorial, S.L. **Año:** 01-06-2005 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-345-6439-8
Título: Movimiento continuo, El **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Salvat **Año:** 01-11-2002 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-348-5651-6
Título: Nacho chichones **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: SM Ediciones **Año:** 01-10-2002 **Nºedición:** 6
I.S.B.N.: 978-84-7902-184-9
Título: Tomi en las nubes. Tu primer libro de golf **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Tutor Ediciones, S.A. **Año:** 01-11-1997 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-667-0297-3
Título: Yo, que maté de melancolía al pirata Francis Drake **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Anaya Ediciones, S.A. **Año:** 01-05-2001 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-206-5911-4
Título: Yo, que maté de melancolía al pirata Francis Drake **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Alianza Editorial, S.A. **Año:** 01-05-2005 **Nºedición:** 1
I.S.B.N.: 978-84-96095-56-4
Título: Zancada de Deyar, La **Autor:** Moure Trenor, Gonzalo
Editor: Cobre Ediciones **Año:** 01-04-2004 **Nºedición:** 1

¹¹²año 1995.

Finalizada la guerra civil española ¹¹³ el MINISTERIO DEL EJÉRCITO ¹¹⁴ y en virtud de la tradición militar de la familia y las pérdidas sufridas en la guerra, dictó una orden por la que se concedía la Medalla de Sufrimientos por la Patria con cinta azul y carácter honorífico a doña Rosario Pardo de Donlebún Rojas.



¹¹³ -1936-1939.

¹¹⁴ (BOE de 24/03/1945).

FUENTES DE CONSULTA.

OBRAS GENERALES:

- ✠ -I.G.M.E.- Mapas geológicos de España. Escala 1:50000.
- ✠ -Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de Alicante, Castellón y Valencia. Pascual Madoz.
- ✠ -Arqueología del País Valenciano, panorama y perspectivas. Las épocas paleocristiana y Visigoda.
- ✠ Enrique A. Llobregat. Universidad de Alicante
- ✠ - Arqueología Romana del País Valenciano. Panorama y perspectivas . Lorenzo Abad Casal. Universidad de Alicante
- ✠ - A.J. Cavanilles Las Observaciones sobre la Historia Natural, Geográfica, Agricultura , Población y Frutos del Reyno de Valencia (1795-1797). Libro III . EDT BANCAIXA
- ✠ -Jaume I Crónica o Llibre dels Feits . Ferran Soldevila Edt. Edicions 62-any 2000
- ✠ -Aritmética razonada . D. José Dalmau Calles. 1920
- ✠ -Medidas de superficie usadas en la agricultura. Real Orden de 9 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta de Madrid el 28 de diciembre de 1852
- ✠ -(IGN): MEZCUA, J. y MARTINEZ SOLARES, J.M. (1985,1993) "Sismicidad del Área Ibero-Magrebí" Instituto Geografico Nacional. Madrid.
- ✠ - (Bisbal): BISBAL CERVELLO, L. (1984) "Estudio de la distribución de intensidades sísmicas en el ámbito Valenciano". Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia

ARTÍCULOS / LIBROS PUBLICADOS QUE HACEN REFERENCIA A ALGÚN ASPECTO :

✠-Las Turmas . Historia de una Centuriación Romana .José Miguel Piquera

✠-Aproximación a la Historia de Enguera.Autor : Varios. Ayuntamiento de Enguera 1994

✠ -Apuntes para una historia de Anna y su entorno. Autor: Juan Belloch Puig –1992

✠ -Anna: Apuntes para su historia reciente.Autor: Juan Belloch Puig –1990. Ayuntamiento de Anna.

✠- GUINOT RODRIGUEZ, Enric. , "Cartes de poblament medievals valencianes", **València**, 1991, p. 431 (Doc. 26). en GUINOT RODRIGUEZ, Enric. , "Cartes de poblament medievals valencianes"., **València**, 1991, p. 431 (Doc. 26

✠-Escolano "Décadas de la historia Año 1879").

✠-María Milagros Cárcel Ortí / José Vicente Boscá Codina, **Visitas pastorales de Valencia** (siglos XIV-XV), **Valencia** 1996

✠-Datos Iglesia: Arciprestazgo nº 40: "Enguera-Canal de Navarrés.

✠-DATOS NOBILIARIOS:

Nobiliario Valenciano de Onofre Esquerdo. *El Solar Catalán, Valenciano y Balear* de A. y A. García Carraffa con la colaboración de Armand de Fluvià i Escorsa. *Trovas* de Mossén Jaime Febrer. *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana* de A. García Carraffa. *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España* de Fernando González-Doria. *Heráldica Catalana* de Francesc d'A. Ferrer i Vives. *Diccionario de Heráldica Aragonesa* de Bizén d'o Río Martínez. *Nobiliario. Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica* de Vicente de Cadenas y Vicent. *Blasonario de la Consanguinidad Ibérica* de Ampelio Alonso de Cadenas y López y Vicente de Cadenas y Vicent.

DOCUMENTACIÓN MANUSCRITA CONSULTADA:

✠-Apuntes históricos de la Villa de Anna- Diócesis y Provincia de Valencia

Autor: Vicente Rausell Mompó -Manuscrito-

✠-Carta manuscrita de 25 de abril de 1884 de D. Ramón Rico.

✠ -P. Sucas .- Manuscrito- Ayuntamiento de Enguera.

✠- Escritura de disolución de la sociedad Marín Hermanos ante el notario de Enguera José Sanz Jayme en fecha 2-1-1893

✠- Protocolo de división y partición de bienes quedados por fallecimiento de Dña Josefa Sanchiz Polop. Testimonio de haber de Emilio Marín Sánchez, ante el notario de Enguera José Sanz Jayme.

-Índice de las escrituras del año 1766 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.
Manuscritos-

✠ -Índice de las escrituras del año 1766 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.

✠-Índice de las escrituras del año 1767 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.

✠-Índice de las escrituras del año 1768 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.

✠-Índice de las escrituras del año 1769 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.

DOCUMENTACIÓN OBTENIDA DE ARCHIVOS

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (A.R.V.)

- ✖- Expediente de una Capellania. Bailia letra A EXPTE amortización 158
- ✖- Donación de las villas de Anna y Enguera por Jaime I. Real N° 643 folio 257
- ✖- **Referencias en los libros de Manaments y Empares**

Año	Volumen	Folio
1574	9	1376
1609	9	2908 (9/4?)
1609	9	2983
1577	13	2652

- ✖- Titulos de Propiedad: Real 495 Folio 210

✖- **Manaments y Empares**

Año	Volumen	Folio
1608	8	6
1608	8	227
		880
		1048
		1101

Parroquia de Anna:

- ✖ Expediente de amortización 1683. Maestre Racional N° 8009
- ✖ Expediente amortización de la Parroquia de Anna . Años:1712-1733
Bailia letra A EXPTE Amortización N° 3308
- ✖ Expediente Parroquia: Años: 1742-45, 1775-78, 1799-1812, 1788-1791
- ✖ Bailia letra A EXPTE Amortización N° 2872
- ✖ Clero Parroquias y Conventos N° Legajo: 603 Parroquia de Anna

Incorporación a la corona 1761

✠-ARV Bailia, Letra E EXPTE N° 251

✠-ARV Bailia, Letra E EXPTE N° 362

Varios:

- - Puñoenrostro – Paya Venta de Pan- Bailia General Letra E EXPTE N° 346
- - 1812 Sobre la construcción de un molino.-Bailia General Letra E EXPTE N° 2473
- - 1826 Sobre el establecimiento de terreno en el Río Agres.-Bailia Letra E EXPTE N° 3283
- - 1609/4? – Censo- Manaments y Empares- 1604 Libro 2 m. 34 fol. 31
- - 1604 Concesión Título Conde Anna.- Real Libro 378 Fol. 67
- - Remisión de la pena para F. Pujades. Real Libro 381 f.37
- - Donación de Jaime I a la Orden de Santiago. Real Libro 649 F. 257 (NO SE CORRESPONDE)
- - Donación Concedida por Jaime I a Dn. Vidal de Vilanova . Real 495 Libro 1 F.210
- - **Carga de un Censal de Enguera y Anna villa y baronía 1675.**
- Manaments y Empares. Año 1675, Libro 3, m,27, f.23
 - - Sobre la fabricación de paños (Enguera) Anna. Intendencia 3162 f.4
- - 1795 Sobre la construcción de un molino.- Bailia Letra A EXPTE N° 1680
- - **Marquesa de Villena sobre el derecho de establecer – Fuente de Marzo?-**

Bailia Letra E EXPTE N° 1795

- - **Venta Real a Bernabé Borja – Enguera- Anna**
- Manaments y Empares. Año 1636, Libro 5, m 5, f. Ultimo

- - Sobre censal a Fernando Pujades Manaments 1656 Libro 2 Manajo 22 F.2
- - De Leonor Pujades y Borja a favor de Fernando Pujades – Conde de Anna – 21 de junio de 1633./ 1633 Libro 5 Manajo 43 Folio 15

Disputa derechos sobre utilización de aguas entre Manuel Claumarchirant y Andres Mestre

- Bailia Letra E EXPTE N° 571 Apéndice: f244
- Signatura Mapas y planos N° 152
- Bailia Letra E EXPTE N° 571 Apéndice: f 167
- Signatura mapas y planos N° 156

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA. (A.D.V.)

- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 457 Exp. 10961.
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 238 Exp. 5391
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 454 Exp. 10834.
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 11 exp. 99
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia: Caja 10. exp.99.
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.E.10.1. Caja 233 Exp. 5309
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 49 Exp. 7993 de 18 de octubre de 1873
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 23 Exp.608
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 28 Exp.733
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 29 Exp.771
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 29 Exp.780
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 30 Exp.804
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 30 Exp.814
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 31 Exp.884
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 33..Exp.890
- --Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 14..Exp.154
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 36..Exp. 554.
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 36 Exp.1851
- -Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 186 Exp.4371
- - Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 453 Exp. 10769
- - Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 34 Exp. 900
- - Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 443xp. 10448
- - Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 214 Exp.4973

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE XÀTIVA (A.H.M.X.)

- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción. Ayacor Valles, Anna y otros pueblos. 1563-1683 . Caja nº 31. Documento: Lio 14 / Nº 32
- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción 1589-1823 . Caja nº 32. Ref. a la aplicación del Fuero Alfonsino
- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción 1578-1818. Pleitos y deslindes de pueblos de la Gobernación de Xàtiva.Caja sig.= nº 66

-ARCHIVO MUNICIPAL DE ANNA A.M.A.

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS S.XIX-

- ✂-Inventario 1883. Negociado 17 -Carpeta 1- Documento 9.
- ✂-Inventario 1883. Negociado 17 -Carpeta 1- Documento 7.
- ✂-Inventario 1883. Negociado 17- Carpeta 2. Documento 7.
- ✂-1885. Expte. Barranco Alcay. (José Ramón Lluch)
- ✂-1884. Expte. Cruz Navarro Sarrión.
- ✂-1899 Expte. José Juan Fillol. (Fábrica de aguardientes)
- ✂-1842 Expte. Juan Marín Palop.
- ✂-1855 Expte. Vicente Fillol.
- ✂-1893 Expte. Francisco Albiñana Domínguez. Dña Ramona Marín Sarrión.
- ✂-1862 Expte. Juan Aparicio Cabezas.
- ✂-1864 Expte. D. Francisco Juan Aparicio

DOCUMENTACIÓN CON SIGNATURA ACTUALIZADA

- ✂- Sig.AMA C-51/03 Años 1920-1941. Documentación referente a la Banda de Musica de Anna desde 1920 a 1941.Primer Reglamento de la Sociedad Filarmonica Banda de Música Nueva Artística de Anna”.
- ✂- Sig. AMA C- 202/3 años 1869... . Reglamentos de sociedades
- ✂- Sig. AMA C- 57/01 Años 1928/1963. Documentación administrativa sobre la compra del solar y construcción de la Escuela. Actas de la Junta Municipal de educación
- ✂-sig AMA L-156 Años 1954-1956. Libro de actas de pleno del ayuntamiento de 1954-1956
- ✂- Sig. AMA C-53/9 AÑO 1955. Censo escolar 1955
- ✂- Sig. AMA c-22/5 1956. Escrito de D. Juan Belloch , cronista oficial , sobre estadística de la población hacia 1956
- ✂- Sig. AMA L-157 Años 1956-57. Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento de 1956-57
- ✂- Sig. AMA C- 21/4 Años 1957. Exp jubilaciones Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local , año 1957
- ✂- Sig. AMA C-22/5 . Año 1957 Correspondencia de Alcaldía

-REFERENCIAS EN LA RED:

REFERENCIAS HISTORICAS DE CARCER .Inundación de 1864 .Por DEMETRIO CUEVES SUÑER <http://www.gva.es/carcer/historia/inundacion1864dos.htm>.

-Los Morisquillos. Ignacio Girones <http://perso.wanadoo.es/ignaciogirones/frames.html>

-Poema del Mio Cid. Biblioteca Agusthana.
http://www.fhaugsburg.de/~harsch/hispanica/Cronologia/siglo12/Cid/cid_poe2.html.

-Medidas antiguas: <http://www.cce.ufsc.br/~humble/roberto.htm>

-Monedas musulmanas: <http://www.xarxamuseus.com/prehistoria/museo/moneda2.htm>

-Bernard Arrieta <http://perso.club-internet.fr/berny/medidas.html>

Puertas de cristal: <http://webs.demasiado.com/espeleoman/Puertascristal.html>

Ref Los Coloma: http://www.cult.gva.es/Museus/M00068/libro/Historia_vasallos.htm

-La viá Augusta **Ricardo Gascó Vañó Ana María Morales Juan** :
http://www.uv.es/~rgasco/nueva/via_aug_val.

-Concepto de Anna en el Coran : http://www.zawiya.org/nuevo/las_abluciones.htm

-Restaurador de las pinturas de la Iglesia Parroquial de **Anna**,<http://www.ergos.net/juangpp.htm>

-Los Iberos en la Canal: <http://ttd.upv.es/~jbellver/Aspectos.htm>

<http://www.gva.es/enguera/historia.htm>

-Los Borja de Xàtiva y Canals :
<http://www.milagrollorens.com/arboles.htm>

- **Luis Pablo Martínez y Miguel Navarro**